

JULES FALQUET

**PAX
NEO
LIBE
RA
LIA**

Perspectivas feministas sobre (la reorganización de)
la violencia contra las mujeres

Pax neoliberalia

Perspectivas feministas sobre (la reorganización de)
la violencia contra las mujeres

Jules Falquet

Falquet, Jules

Pax neoliberalia : perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva, 2017.

160 p. ; 20 x 13 cm.

Traducción de: Javiera Coussieu Reyes.

ISBN 978-987-3861-11-6

1. Feminismo. I. Coussieu Reyes, Javiera y otras, trad. II. Título.
CDD 305.42

Pax neoliberalia. *Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*

Jules Falquet

Editorial Madreselva, Buenos Aires, invierno 2017

www.editorialmadreselva.com.ar

info@editorialmadreselva.com.ar

Diseño de portada: Leandra Larrosa

Maquetación: Gabriela González Mendoza

Corrección: María Luisa Peralta



Esta edición se realiza bajo una licencia *Creative Commons Atribución-No comercial 2.5 Argentina*. Por lo tanto, la reproducción del contenido de este libro, total o parcial, por los medios que la imaginación y la técnica permitan sin fines de lucro y mencionando la fuente está alentada por los editores.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Pax neoliberalia

Perspectivas feministas sobre (la reorganización de)
la violencia contra las mujeres

Jules Falquet



MADRESELVA

Este libro esta dedicado especialmente a :

Andrée Michel,

feminista de la primera hora, militante anticolonial, solidaria con la liberación de Argelia, antimilitarista incansable y entre las primeras en Francia (tercer vendedor de armas mundial) en analizar y develar metódicamente las responsabilidades del complejo militar-industrial en las violencias contra las mujeres, tanto en el Norte como en el Sur

Maricela Escobedo Ortíz,

asesinada en pleno día el 16 de diciembre 2010 de un balazo en la cabeza delante del palacio de gobierno de la ciudad de Chihuahua (México), donde estaba protestando para exigir justicia para Ruby Frayre, su hija de 16 años asesinada por su novio (Maricela primero había localizado el asesino, permitiendo su arresto, pero aunque él hubiera confesado los hechos, fue liberado por la justicia por falta de pruebas).

Y Berta Cáceres,

activista Lenca de Honduras, cofundadora en 1992 del Consejo ciudadano de organizaciones indígenas de Honduras (Copinh), en lucha desde 2006 contra un proyecto de represa hidroeléctrica sobre el río Gualcarque (inicialmente apoyado financieramente por el Banco mundial, China, los Países bajos y Finlandia), y miembro activa en la resistencia al golpe de estado del 2009, asesinada en su casa en la madrugada del 3 de marzo 2016.

Introducción

Traducción de Ana Cuenca

Pensado en una perspectiva transnacional y, fundamentalmente, a partir del Sur global, este libro se ubica en la continuidad de mi trabajo sobre la globalización neoliberal (Falquet (2011 [2008])). Había abordado primero su cara “sonriente”, su cara de creación de consenso. Trabajando, entre otros, sobre el nuevo papel de las instituciones internacionales, había analizado sus estrategias dirigidas a hacer participar y trabajar a las mujeres, a la vez que captaban y domesticaban la fuerza propositiva crítica de sus movimientos políticos. Ahora, se trata de examinar la cara coercitiva de la globalización, partiendo de la violencia contra las mujeres.

Este ensayo propone una doble reflexión: *sobre lo que está materialmente en juego en diferentes formas de violencia contra las mujeres* –insistiendo sobre la imbricación de esta violencia con lógicas de clase y de raza– y simultáneamente, sobre la *reorganización neoliberal de la coacción*, en la cual deseo mostrar que la violencia contra las mujeres juega un papel central.

El tema de la “violencia” es complejo y multiforme, ya sea que se trate de violencia contra las mujeres o de violencia racista, de lucha de clase o de represión por parte del Estado, de guerra internacional o de conflictos internos: son muchas las posibles perspectivas de análisis, e innumerables los trabajos que se han realizado. Sin embargo, las muchas maneras de abordarlo en las diferentes disciplinas no siempre dialogan y los trabajos poco se mezclan. Las activistas y teóricas feministas han sido las primeras en demostrar el gran interés que habría en hacer un análisis transversal de la violencia –física, sexual, emocional, económica e ideológica– evidenciando su carácter de *continuum*. También han subrayado la importancia de su dimensión *material* y su utilización eminentemente *instrumental*, dicho de otro modo, su importancia social, política y económica.

Trabajando principalmente sobre la globalización neoliberal y los movimientos sociales que a ella resisten y sin ser, estrictamente hablando, especialista en una u otra rama específica del estudio de la violencia, me he enfrentado, sin embargo, constantemente con este tema tanto en el plano personal como el profesional y el político.

En lo personal, por supuesto, como mujer que no puede evitar encontrar diferentes formas de violencia en su camino. En lo profesional también, ya que mi interés está sobre todo en países que han atravesado largas guerras y/o que viven una violencia particularmente brutal (El Salvador, México, Guatemala). Políticamente, en fin, como feminista que ha participado en denunciar algunos casos muy sonados en países llamados “seguros” y en paz (el intento de violación de una trabajadora hotelera neoyorkina por el director del FMI y político socialista francés muy en boga, Dominique Strauss Kahn, falsas acusaciones de violaciones tumultuarias a mujeres alemanas por “migrantes” en la noche del 31 diciembre de 2015 en Colonia¹) y, como ciudadana de un país que se cuenta entre los principales productores y exportadores de armas y de doctrinas militares en el mundo.

Es desde de esta experiencia encarnada y multisituada que propongo abordar el *continuum* de la violencia, a partir de contextos geopolíticos y de objetos muy variados: no solamente la violencia doméstica y las violencias contra las mujeres, sino también la institución del servicio militar y las violencias de guerra y de post-guerra, o aún la multiplicación contemporánea de actores y lógicas de violencia para-estatal o no estatal y sus conexiones con la coacción organizada por el Estado. Estos puntos de partida, a primera vista poco convencionales y bastante dispares, son los que nos permitirán entrever conexiones entre las violencias de guerra y las violencias de paz, y subrayar profundas continuidades históricas entre diferentes períodos y regímenes de explotación del trabajo, de los cuerpos y de los recursos.

Los materiales que presento son heterogéneos: el primer texto tiene casi veinte años, mientras los otros, muy recientes, están inmersos en una actualidad candente. Los he escrito todos como investigaciones “paralelas” en relación a mis trabajos principales; se presentaron como imprevistos que se me hicieron importantes e incluso necesarios. Me han llevado a revisitar temas que conocía por experiencia personal pero no de forma sistemática, obligándome a realizar largas investigaciones complementarias.

1 Ver Falquet, 2012a y 2016a.

Así, el primer capítulo se basa en una parte “censurada” de mi tesis, que insistía en nacer a pesar de todo, como descubriremos más adelante. El trabajo sobre el servicio militar en Turquía ha surgido de una invitación de la socióloga turca exiliada, Pinar Selek, al seminario del CEDREF², después del cual ella me hizo el honor de pedirme un prefacio a la traducción francesa de su libro *Devenir homme en rampant* [Volverse un hombre, arrastrándose]. Por lo que se refiere al capítulo sobre los feminicidios, de alguna manera se “autonomizó” de un proyecto de libro sobre los efectos negativos del neoliberalismo en México, otrora “discípulo predilecto” del FMI y signatario del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, hoy hundido en una guerra que ya segó más de 120.000 vidas y provocó hasta hoy más de 25.000 desapariciones forzadas. Por último, el capítulo sobre Guatemala ha surgido de una reflexión “transversal” dentro de un programa de investigación colectivo que trataba de la “globalización del género”, en el cual, trabajando a contracorriente, abordé una lucha muy anclada localmente y cuyas perspectivas iban más allá del género.

Estas investigaciones hechas al margen de mis principales trabajos me dieron una libertad de tono y de análisis mayor que de costumbre, desembocando en textos de difícil clasificación, pero complementarios y publicados en formatos variados. El primero ha sido publicado en una revista científica –pero feminista–, el segundo como prefacio de un libro sobre Turquía, el tercero en una revista disponible solo en línea, y el último en un libro colectivo, que trata básicamente de un tema bastante diferente.³

2 Entre 2009 y 2012, el centro del cual participo en la Universidad Paris Diderot, el CEDREF (Centro de enseñanza, de documentación y de investigaciones para los estudios feministas), basó su seminario anual sobre las cuestiones de violencias, guerra, nacionalismo y neoliberalismo.

3 Dos textos han sido rápidamente traducidos y publicados en español. El texto sobre la guerra de baja intensidad contra las mujeres fue publicado en 2002 en una revista polaca de estudios latinoamericanos (“La violencia doméstica como forma de tortura, reflexiones basadas sobre la violencia como sistema en El Salvador”, Varsovia, *Revista del CESLA*, n° 3, p 149-172). El texto sobre los feminicidios conoció al principio una traducción pirata llena de errores y publicado en un sitio militante, y después una traducción revisada por mí, que se puso en línea en un sitio feminista chileno, antes de la publicación de una versión revisada en 2016 en un libro mexicano (“Recomposición neoliberal de la violencia contra las mujeres: reflexiones a partir de los asesinatos de Juárez”, en Fernández Chagoya, Melissa (dir.), *Miradas multidisciplinares en torno a la masculinidad: algunos desafíos para la impartición de justicia*, México, Editorial Fontamara).

Es por esta razón que me ha parecido útil juntar esos fragmentos de análisis, retomarlos y darles nueva forma, con la esperanza de llegar a un panorama de conjunto de esta violencia compleja, multiforme y opresiva, que desde tanto tiempo me acompaña y, sobre todo, está tomando cada vez más espacio en la actualidad nacional e internacional. Intentaré, en esta introducción, trazar el camino que me ha conducido a estos análisis e indicar la conexión evidente y fundamental, pero al mismo tiempo de difícil descripción, que asocia estas violencias entre sí.

A propósito de la “guerra de baja intensidad”

El primer capítulo ¿“*Guerra de baja intensidad*” contra las mujeres?, ha surgido indirectamente de mi tesis de doctorado, defendida en 1997. Efectivamente, el tema de la violencia contra las mujeres me absorbió desde la primavera del 1993, en El Salvador, donde Mujeres 94⁴ me había encargado redactar la primera parte de la Plataforma de las mujeres, que tocaba precisamente esta cuestión. Quise entonces incluir en mi tesis, después de un capítulo sobre la construcción social de género en El Salvador y otro sobre la maternidad y el mercado de trabajo, una reflexión sobre la violencia como sistema. Mi director de investigación, sin embargo, generalmente jovial, me recibió con cara de preocupación y me hizo entender que tenía que quitar o revisar completamente esta parte, lo que yo hice con pesar, antes de retomarla para publicarla bajo la forma de artículo en la única revista que podía acogerla y que yo conocía entonces: *Nouvelles Questions Féministes*.

Este primer texto propone una comparación sistemática de la tortura “política” con la violencia doméstica, tanto en lo que se refiere a sus condiciones concretas de ejercicio como a sus efectos psicodinámicos individuales y a sus efectos sociales. En lo que a la tortura se refiere, me apoyé en los trabajos de las psicólogas chilenas Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein, especialistas en la atención a lxs sobrevivientes, y también en diferentes trabajos de psicología social de la guerra reunidos por el sociólogo hispano-salvadoreño Ignacio Martín Baró. El descubrir bajo su pluma las

4 Mujeres 94 reunía al conjunto de asociaciones del movimiento de mujeres y feministas de El Salvador, para elaborar una plataforma de mujeres para las elecciones presidenciales que habían sido previstas para ese año.

tácticas y la doctrina de la *guerra de baja intensidad* me impactó sobremanera. Especialmente porque la práctica sistemática de la tortura para crear terror había sido ideada por... franceses, bajo el auspicio de la Organización del ejército secreto (OAS⁵), para combatir la lucha independentista de lxs argelinxs a finales de los años '50. Mejor era mirar de frente este terrible legado, que con los años se ha internacionalizado y hacer algo con él. Es así que el concepto de *guerra de baja intensidad* se volvió el hilo rojo del conjunto del presente libro.

En “¿“Guerra de baja intensidad” contra las mujeres?”, he planteado por primera vez que la violencia doméstica era a veces tan fuerte que podía ser considerada tan grave como la tortura política (lo que es relativamente conocido y fácil de probar) y, sobre todo, que puede ser interpretada como una práctica estructural y, de cierta forma, sistemática, que tiende a polarizar el mundo social y dividirlo en dos campos dialécticamente opuestos, que se excluyen mutuamente y son asimétricos (aquí, según el sexo), para producir la desmoralización y desorganización a largo plazo del grupo hacia el cual la violencia es dirigida. Además, en este capítulo nuestro cómo, en tiempo de paz, existe contra ciertos grupos sociales (aquí, las mujeres) una verdadera guerra que no dice su nombre.

Escribir este artículo fue difícil no sólo por la dureza de los testimonios, sino por la dificultad de extraer todas las consecuencias de lo que progresivamente descubría. A tal punto que, a pesar de su completa adhesión al conjunto del artículo, la directora de redacción de la revista me pidió abreviar la conclusión, que de hecho no estaba totalmente redondeada. Esto me dejó algunas preguntas persistentes: ¿Qué relación existe entre el ejercicio colectivo e institucionalizado de la violencia y el mantenimiento, consolidación y creación de grupos sociales, incluso de las diferentes clases (de sexo, de raza y sociales)? ¿Cuál es el estatus de la violencia y qué papel juega, al lado de las dinámicas económicas, que son a menudo las únicas convocadas para pensar la división del trabajo y por consiguiente, las diferentes clases sociales?

Pensar la violencia como principalmente simbólica –tendencia muy frecuente en lxs dominantes– permite evacuar rápidamente y a bajo costo estas cuestiones. Subrayar su dimensión material, como lo ha hecho brillantemente Nicole-Claude Mathieu,

5 La Organización del Ejército Secreto (OAS), grupo clandestino de extrema derecha y racista, se opuso por todos los medios, incluyendo los asesinatos y el terrorismo, a la descolonización de Argelia. Ver también la nota al pie 21 en el capítulo 1.

permite entender su rol: frenar la plena toma de conciencia de lxs dominadxs sobre su situación y de las relaciones sociales que la rigen. Colette Guillaumin, a su vez, diferenciando cuidadosamente la obligación sexual y la violencia psíquica, hace de la coacción una de las manifestaciones de las relaciones de “*sexage*”⁶ y uno de los medios utilizados para perpetuarlas. Paola Tabet, por su parte, también la reconoce como una de las tres condiciones que empuja y reduce a las mujeres al intercambio económico-sexual. Sin embargo, ninguna de estas autoras ha puesto esta problemática en un lugar central de su trabajo, por lo que la cuestión queda abierta.

Como fuera, este texto probablemente era prematuro porque suscitó muy pocas reacciones. El concepto de guerra de baja intensidad parecía paradójicamente desconocido en Francia, a pesar de ser su cuna, al punto de ser a menudo entendido como una especie de guerra “suave”. La idea de que la guerra de los hombres contra las mujeres no era simbólica y hablaba de hecho de una realidad brutal, no era probablemente admisible en el país de Chanel y del “romanticismo francés”... Por otra parte, la investigación nacional sobre la violencia ejercida contra las mujeres en Francia (ENVEFF), que acababa de empezar en esa época, causó también unos años más tarde reacciones ofuscadas. Inclasificable en un mundo todavía en paz (relativa), casi inaudible, la “guerra de baja intensidad contra las mujeres” empezó entonces una larga hibernación durante la cual me dediqué a temas más “serios”, como la desmovilización de la guerrilla en El Salvador, el movimiento zapatista y el de lxs sin tierra, y luego la globalización.

¿Llorar con los hombres?

Pensado como prefacio para un libro –la investigación conducida por Pinar Selek sobre el servicio militar en Turquía–, “Más allá de las lágrimas de los hombres” intentaba primero evitar una lectura sensacionalista y potencialmente masculinista de su trabajo (del tipo: “¡Cuanto sufren los hombres y cuán traumatizados por el servicio militar! Es lógico por tanto, que se vuelvan a veces violentos, pobrecitos...”). Al contrario, yo subrayaba el carácter habitual, planificado y eminentemente transitorio de la violencia a la cual están sometidos

⁶ Se explicará detalladamente este concepto propuesto por Guillaumin en el capítulo 1 nota 17.

los jóvenes reclutas, especialmente durante los tres primeros meses de su servicio militar, que son los más duros, pero después de los cuales cada uno avanza automáticamente en la jerarquía militar, recibe una arma, deja más o menos de ser violentado y *se convierte en el que ejerce la violencia a su vez*. Aparece entonces la lógica casi burocrática de la administración de la violencia durante el servicio militar, una fría racionalidad que permite *in fine* otorgar privilegios considerables a una parte de la población, en especial, la posibilidad de casarse con una mujer y acceder al trabajo remunerado. Estos privilegios son aún más intrigantes en la medida en que el grupo social al cual son concedidos, aunque su paso por el servicio militar lo haya homogeneizado y unido, está seleccionado sobre criterios totalmente arbitrarios.

De esta manera, este segundo capítulo busca antes que nada, superar una visión del servicio militar demasiado influenciada por las evidencias del sentido común, mostrando su carácter no solo insuficiente sino que engañoso: esconde en realidad un profundo naturalismo, e incluso, un verdadero masculinismo.

Primera evidencia engañosa: el servicio militar sería un simple lugar de inculcación individual de la “masculinidad”. Esta creencia aparentemente banal se basa, en parte, en la idea naturalista de una masculinidad que estaría siempre ya de antemano allí, con contornos bien definidos y universales, que bastaría embutir dentro de cuerpos y mentes. El trabajo de Pinar Selek muestra que no es así: el resultado del paso por el servicio militar produce formas de “masculinidad” poco conformes con la idea dominante de virilidad. Tanto jefes como reclutas, muchos hombres lloran cálidas lágrimas, algunos se desmayan y flaquean, no pocos tienen miedo a las armas, y todos aprenden principalmente a callarse, obedecer, tender su cama impecablemente y lustrar incansablemente el interior de las tanquetas y el cañón de sus fusiles.

Además, el servicio militar es a menudo percibido como una especie de ritual de iniciación, suscitando a veces análisis más o menos sutilmente masculinistas que insisten sobre las violencias impuestas a los más jóvenes y los sufrimientos que les causa esa iniciación. Por ejemplo, encontramos aquí interpretaciones del trabajo de Godelier sobre las iniciaciones masculinas, que subrayan la violencia y la homofobia a menudo típicas de esos rituales realizados en un “entre sí” estrictamente masculino. Pues bien, aunque repudie la homofobia, creo que centrarse en los tormentos sufridos por los hombres puestos en posición de inferioridad (jóvenes recibiendo la “iniciación” violenta en uno o el otro caso)

lleva de nuevo la atención sobre... los hombres, en una suerte de viejo reflejo androcéntrico que enseguida borra a las mujeres. Sobre todo, invisibiliza *la dialéctica* de las relaciones sociales estructurales de sexo, que tienen aquí una importancia capital. Ya que subrayar complacientemente los sufrimientos (intensos pero al fin y al cabo, pasajeros) de algunos hombres, tiende a escamotear los privilegios (que se extienden sobre decenas de años, antes y después del servicio militar) que todos adquieren sobre las personas radicalmente excluidas del servicio militar: en este caso, las mujeres.

De hecho, he aquí el meollo del asunto: la exclusión es indispensable para crear un “nosotros”, indudablemente jerarquizado también, de manera muy fina, pero donde la progresión está prevista y permite escapar tanto a la violencia como al “trabajo sucio”, y donde hasta los que menos progresan tienen la certeza de estar siempre en una posición superior a las personas excluidas del servicio militar. Es decir, las mujeres, aunque la elección de los sectores excluidos sea históricamente contingente⁷. El punto principal es que con respecto al Otro excluido, la jerarquía interna del grupo tiene sólo una importancia relativa. Incluso, es precisamente la exclusión de unx Otrx, cualquiera sea, que vuelve soportable la jerarquía interna. Por tanto, centrarse sobre la distinción entre diferentes formas de masculinidad esconde lo esencial: hasta las masculinidades “no hegemónicas”, al ser incluidas en el servicio militar turco, son parte de un bloque hegemónico con respecto a conjunto de las mujeres. Aún más, se puede decir que en la medida en que aceptan las reglas del juego, participan de un “nosotros” coherente y consciente de los mecanismos que producen sus privilegios, en particular la necesidad de excluir a Otrxs.

Así, este segundo capítulo propone desprenderse de una mirada doblemente naturalista, a la vez sobre la violencia y sobre los sexos, subrayando que el servicio militar es mucho más que un simple mecanismo de socialización secundaria de hombres, que vendría a reforzar una “virilidad violenta” siempre ya presente. El servicio militar es un dispositivo que consolida la división social entre dos grupos radicalmente jerarquizados (aquí grupos de sexo, pero podría ser diferente). Utilizando como instrumento la violencia, el Estado produce “hombres” (poco importa que sean o no “viriles” individualmente, porque están colectivamente

7 No sólo se podría hacer una elección diferente, sino que, sobre todo, podríamos poner en duda la existencia misma de las mujeres como grupo “evidente” y natural.

constituidos en clase privilegiada), sobre bases arbitrarias que redoblan y renuevan constantemente la mirada naturalista que crea la supuesta diferencia entre los sexos. La violencia organizada por el Estado (y el deseo de quedarse exentos de ella), hace que la jerarquía se vuelva deseable para quienes de ella sacan provecho, aunque estén en el penúltimo eslabón de la cadena.

La mano de obra preferida del neoliberalismo

Un poco antes de encontrar a Pinar Selek, en ocasión de un coloquio sobre la globalización, estaba trabajando sobre las paradojas de los políticos del Estado mexicano con respecto a las mujeres y más precisamente sobre la contradicciones evidentes entre, por una parte, su discurso benévolo y la adopción de leyes notables contra las violencias contra las mujeres⁸ y, por otra parte, las prácticas brutales del ejército y de la policía contra las mujeres de los sectores populares, las mujeres indígenas, especialmente zapatistas, y de manera general, las mujeres en lucha, incluyendo una serie de violaciones sexuales (Falquet, 2010). Participé después de la primera sesión del Tribunal popular permanente, reunido en enero 2012 en Chiapas (Falquet, 2012b). Allí, un conjunto de mujeres indígenas y mestizas denunciaron tanto violaciones cometidas por soldados u hombres de “buena familia”, persecuciones policiales y falta de asistencia frente a la violencia doméstica, como diferentes casos en que las autoridades comunitarias prohibían a las mujeres ciertas elecciones de pareja (fuereños), varios asesinatos y cantidades de denegaciones de justicia de las más diversas. Ese mismo año en París, participé en la muy estimulante “Asamblea general feminista y lesbiana contra la impunidad de las violencias masculinas contra las mujeres” que surgió cuando Dominique Strauss Kahn, entonces director francés del FMI y futuro candidato presidencial, fue denunciado por violación. Escribí en esta ocasión un texto para recontextualizar tanto al agresor, en su papel profesional como economista y director del FMI cogestor del empobrecimiento de Guinea, como a la agredida, trabajadora, pobre y migrante de Guinea a Estados Unidos, feminizada y racializada, y sin embargo, bastante valiente (Falquet, 2012a). También aquí subrayaba todo lo que el ejercicio

⁸ Especialmente la ley contra la violencia del 2005.

de la violencia les debe a las dinámicas neoliberales, así como a la imbricación de las dimensiones de sexo, de raza y de clase. Sobre todo, sugería que todas esas violencias estaban conectadas entre ellas por el fenómeno central de la *impunidad*.

Estas reflexiones desembocaron en el capítulo tercero, “Los feminicidios de Ciudad Juárez y la recomposición de la violencia”, que vuelve la mirada sobre los cientos de asesinatos de mujeres, acompañados por violaciones y otras torturas, cometidos a partir de los años ‘90 en esta ciudad de la frontera norte de México, región emblemática y verdadero laboratorio de la globalización. La mirada dominante ha visto en estos asesinatos principalmente el resultado bárbaro, y por así decir inevitable, de una situación de anomia producida por la “modernización” desenfrenada de esta zona de frontera, en un contexto de desarrollo de los cárteles de la droga y de verdadero desmoronamiento del Estado. La mayoría de los análisis feministas han evidenciado la dimensión profundamente misógina de estos asesinatos, así como la permisividad e impunidad que les rodeaba hasta al día de hoy. Sin embargo, planteo aquí que esta lectura es incompleta e insatisfactoria, porque oculta la inteligibilidad y la “racionalidad” de esos crímenes, que de tan atroces, terminan pareciendo incomprensibles.

Al alejarnos un poco de la explicación “es pura misoginia”, recordamos que antes que nada, los principales blancos de los feminicidios más “emblemáticos” de Juárez no eran mujeres cualesquiera. Decenas de cadáveres eran los cuerpos de esa mano de obra a menudo migrante, joven y morena, que intenta ganarse la vida en los intersticios que les deja el desarrollo neoliberal de la frontera: la fábrica maquiladora, el bar, las pequeñas tiendas del centro de la ciudad, la calle. Claramente dirigida hacia el punto donde convergen las dinámicas racistas, clasistas y al mismo tiempo sexistas, esta violencia afecta a un segmento particular de la mano de obra: trabajadoras individualmente empobrecidas, pero ejerciendo actividades que en conjunto, traen grandes ganancias a las multinacionales (industriales, comerciales, de la “diversión” y del sexo).

¿Quién asesina a las mujeres? Es un misterio. Las pocas investigaciones están estancadas. Se sabe, sí, que en Ciudad Juárez se han desarrollado todo tipo de organizaciones armadas (grupos de jóvenes delincuentes de diferentes barrios, bandas de ex-presos de varias cárceles de ambos lados de la frontera, carteles

narcotraficantes) subterráneamente conectadas con la policía y el ejército y, en definitiva, con los dos grandes partidos políticos que se han turnado en ocupar el aparato del Estado. Proporcionando a los grupos delincuentes muchos reclutas, desertores o en actividad, el ejército y la policía son quienes difundieron en los cárteles y más allá, entrenamientos para la tortura (incluyendo la perpetración de violaciones en grupo y otros actos extremos) directamente derivados de la “guerra sucia” de los años sesenta. La guerra de baja intensidad reaparece aquí como una clave de análisis particularmente útil. ¿No se trata en realidad, de apuntar, aterrorizar y desorganizar, por medio de la tortura y de una violencia terriblemente pública, no tanto a los opositores políticos sino que a todo un segmento de la mano de obra particularmente importante para el buen funcionamiento del sistema? En esta perspectiva, los feminicidios de Juárez pueden ser leídos como un (nuevo) conjunto de técnicas destinadas a intensificar la explotación.

Revelan igualmente que estamos aquí frente a una *mezcla inédita de violencia “privada” y “pública”*.

Es “privada” en tanto que: 1) parece ser llevada a cabo por grupos no estatales o, en todo caso, no directamente remunerados por el Estado por sus acciones; 2) su motivo principal parece ser un interés económico inmediato (los asesinos cobran un “sueldo”) o a mediano plazo (atemorizar a la mano de obra para volverla dócil y mantener los salarios lo más bajos posible) y 3) posiblemente se apoye en motivaciones individuales, como el goce al ejercer torturas sexuales de los verdugos “aficionados”. Es “pública” porque: 1) se basa en la exhibición de los cuerpos torturados, con el fin de controlar el espacio público; 2) se beneficia más o menos directamente de la transmisión de métodos institucionalizados, estatales, de tortura, y 3) goza de protección de hecho por parte de los poderes públicos, que en vez de justicia y prevención, garantizan la impunidad a quienes la perpetúan⁹.

Esta fusión creciente entre actores estatales y no estatales, que se ha desarrollado en la frontera entre México y Estados Unidos con el Tratado de Libre Comercio, representa, por así decirlo, los primeros ensayos de una reorganización más global de la violencia.

9 Como lo muestra *a contrario* la sentencia histórica llamada «Del campo algodonero», pronunciada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2009, que considera al Estado mexicano responsable de la inacción de los servicios de justicia y de policía.

De hecho, los feminicidios de Juárez han contribuido a preparar a la sociedad mexicana para una situación más terrible todavía, que gana al resto del país en 2007, con el lanzamiento oficial de la “guerra contra el narcotráfico”. Empieza entonces una verdadera guerra interna que rompe con todas las reglas clásicas de la guerra, en donde el ejército realiza tareas de la policía, mientras que nuevos cuerpos de policía recién formados vienen en refuerzo del ejército y proliferan los grupos armados de todo tipo (narcos, paramilitares, grupos civiles de autodefensa, policías comunitarias). La violencia generalizada que de allí resulta aparece, entonces, como el desarrollo en mayor escala, del nuevo modelo de coerción neoliberal.

Violencia y (de)colonialidad

Basado en acontecimientos aún más recientes, el cuarto y último capítulo, “Luchas (de)coloniales en torno al “territorio-cuerpo”: de la guerra al extractivismo neoliberal en Guatemala”, describe las luchas para visibilizar las violencias sexuales cometidas durante la guerra, sobre todo a principios de los años ‘80. Desarrolladas en el período post-conflicto, mientras aparecen y crecen nuevas formas de violencia conectadas al extractivismo minero transnacional – incluyendo feminicidios–, estas luchas llevaron a una parte de las feministas de Guatemala, mestizas, blancas e indígenas, a analizar las continuidades impresionantes entre todos estos crímenes. Primero, trazaron dos líneas de continuidad entre los años ‘80 y el período actual. La primera vincula los feminicidios, que se multiplican de manera exponencial después de la guerra, con la violencia genocida perpetrada durante el conflicto. La continuidad entre feminicidios y genocidio se explica en particular por diferentes mecanismos de aprendizaje y difusión de prácticas de violencia extrema por (ex)-militares y (ex)-policías, asociados a una lógica de desensibilización social y de impunidad casi total garantizada por los poderes públicos. La segunda relaciona las masacres y las violaciones de guerra, con los abusos actuales del extractivismo. Continuidad en los lugares, mayoritariamente zonas rurales e indígenas, donde se encuentran las principales riquezas energéticas, mineras e hídricas y continuidad de los protagonistas, con el ejército, la policía y los grupos paramilitares al servicio de las empresas transnacionales

unidos por un lado, y enfrente, poblaciones rurales, a menudo indígenas, en las cuales las mujeres son objetivos “privilegiados” de agresión sexual y/o letal. Continuidad en el objetivo, por último, porque ayer como hoy se trata de desalojar o callar por medio del terror a quienes, habitando esas regiones y habiéndolas en cierta forma preservado, pueden legítimamente pretender decidir sobre la utilización de sus recursos.

Movilizándose contra el extractivismo, algunas mujeres indígenas desarrollaron una nueva corriente de análisis y de acción, el “feminismo comunitario”, que afirma fuerte y alto la necesidad imperiosa de vincular la defensa del Territorio-Tierra a la defensa del Territorio-Cuerpo, y en particular del cuerpo de las mujeres indígenas, contra quien(es) se han ejercido tantas violencias desde hace más de cinco siglos. Encontrándose hoy día en primera línea de los ataques de las multinacionales y del gobierno, las mujeres indígenas están a menudo en la vanguardia de las luchas. Después de mucho trabajar la “sanación” de las heridas de guerra, que a su vez prolongaban una larga historia de ininterrumpidos ataques sexistas y racistas desde la invasión colonial, estas mujeres han producido uno de los análisis más completos de la situación. De hecho, el feminismo comunitario revela la existencia de un verdadero *continuum de las violencias coloniales y re-colonizadoras*, que combina íntimamente unas lógicas de raza y otras de sexo para hacerse de su doble blanco: el cuerpo de las mujeres indígenas y los recursos del territorio. Igual que lo propone la filosofía de las poblaciones aymara de los Andes (Cusicanqui, 2016), han vuelto sus miradas hacia el pasado de la guerra para descifrar su propio tiempo, un presente que, llevando a su vez al pasado más antiguo de la colonización, arroja finalmente luz sobre los rasgos de la re-colonización por venir.

Sus reflexiones convergen con otros análisis feministas y lésbicos decoloniales del continente, propuestos por afrodescendientes, mestizas, blancas e indígenas. Todas subrayan que se desarrollan diferentes formas de guerra, represión y militarismo, al mismo tiempo que crecen las violencias hacia las mujeres, alrededor del extractivismo neoliberal (minero, energético o agroindustrial) y del complejo proceso de re-colonización de los territorios y poblaciones. La intensificación de la explotación de los recursos (*cuerpos*¹⁰, sobre todo femeninos,

10 Se trata aquí, en el sentido de Guillaumin, del cuerpo “máquina-de-fuerza-de-trabajo” cuyo control es esencial para la alianza matrimonial y la procreación

indígenas, empobrecidos, y *materias primas*) reclama el despliegue de una violencia considerable y multiforme.

Cada uno de estos cuatro capítulos propone un análisis contextualizado de diferentes expresiones de la violencia, a partir de fragmentos de realidades histórico-geográficas heterogéneas. Lo que los une es la progresión de la globalización neoliberal y la difusión de sus lógicas, que seguimos aquí por medio de la transformación y la interpenetración creciente de diferentes dinámicas de violencia y de guerra. La reorganización de la coerción que acontece bajo nuestros ojos nos habla de un futuro inquietante que puja por debajo y ya rasga el esmalte liso de la superficie, y que propongo llamar *Pax neoliberalia*, ese estado paradójico e inestable en el cual nos encontramos al día de hoy. Vamos a ver cómo la violencia contra las mujeres se encuentra en su centro.

Capítulo I

¿Guerra de baja intensidad contra las mujeres? La violencia doméstica como tortura: reflexiones a partir de El Salvador¹¹

Traducido por la autora

El movimiento feminista trabaja desde hace mucho tiempo para demostrar que la violencia doméstica no constituye apenas un “fenómeno privado” que solo atañe a la intimidad de las parejas, sino que es una cuestión política y social global. Propongo aquí prolongar esta reflexión, mostrando que se trata, en realidad, de una herramienta clave para la perpetuación de las relaciones sociales estructurales de sexo, así como del orden social imperante. Para esto, trazaré primero un paralelo entre la violencia doméstica y la tortura, y luego, de modo más amplio, entre la violencia contra las mujeres y los mecanismos de control social conocidos como “guerra de baja intensidad”.

Me apoyaré en el caso de El Salvador, pequeño país centroamericano profundamente marcado por doce años de guerra civil revolucionaria particularmente brutal (1981-1992). En medio del conflicto, mientras que la violencia militar –asesinatos, masacres perpetradas por el ejército, secuestros, tortura–

11 Publicado por primera vez en francés en 1997 en *Nouvelles Questions Féministes* (18, n°3-4, p. 129-160), y en español en 2002 : *Revista del CELSA*, n°3, Varsovia, p° 149-172. Este trabajo le debe mucho a muchas mujeres: las que dieron testimonio de la violencia que fue ejercida contra ellas, las que suscitaron, recogieron y analizaron esos testimonios y todas aquellas que han luchado en contra de esa violencia, de una u otra forma. En especial quiero agradecer a Mercedes Cañas, que se atrevió a abordar de frente esta cuestión en medio de la guerra civil revolucionaria en El Salvador, a Anne Marie Devreux por haberme estimulado a desarrollar esta reflexión y por sus comentarios, y a Anne Hugon, por haberme ayudado a desentrañar los hilos de mi pensamiento.

opacaba las otras formas de violencia, el primer grupo feminista salvadoreño contemporáneo, la CONAMUS¹², se daba como objetivo central luchar *contra la violencia hacia las mujeres*. Más aún: una de las primeras feministas declaradas del país, Mercedes Cañas, se atrevía a comparar la violencia doméstica con la tortura, subrayando el hecho –de todxs conocido– de que algunos maridos/compañeros pegaban a su esposa/pareja de manera de no dejar huellas, así como lo hacen los verdugos experimentados (Cañas, 1989). Este ejemplo tenía el mérito de poner en un mismo plan un fenómeno “político” unánimemente condenado como es la tortura, que da lugar a campañas públicas de denuncia, a declaraciones y reglamentaciones internacionales; y un fenómeno invisible, cotidiano, “privado” y “natural”: la violencia que ejerce un hombre sobre su esposa/pareja. Profundamente impactada por la comparación efectuada por Mercedes Cañas, intenté profundizar en la vía que ella señalaba¹³. Para tales fines, me apoyé en los trabajos que en la época encontré en El Salvador: la psicología social de la guerra, en parte producida en el país mismo, así como en la psicología de la tortura, elaborada principalmente en las ex-dictaduras del Cono Sur. Estos aportes teóricos, muy heurísticos, son decisivos para ampliar el análisis feminista de la violencia.

En este capítulo, seguiré primero la reflexión abierta por Cañas, señalando algunas de las semejanzas impactantes que existen entre la tortura y la violencia doméstica. De hecho,

12 La Coordinadora Nacional de Mujeres Salvadoreñas (CONAMUS), nacida en 1986, es el primer grupo de mujeres salvadoreñas aún existente que se reivindicó feminista (hubo antes un grupo feminista en los años ‘30 que apoyó la candidatura a la presidencia de la República de Prudencia Ayala, y la Asociación de mujeres de El Salvador, AMES, fundada en 1979, que afirmaba ser a la vez feminista y revolucionaria). Encabezado en la época por Mercedes Cañas, lanzó la primera campaña de lucha contra la violencia hacia las mujeres que fue realizada en el país, bajo el lema: “La violencia contra las mujeres no es natural: ¡denúnciala!”.

13 El presente capítulo es el resultado de este esfuerzo, realizado hace casi veinte años. Los trabajos en los que me apoyé en aquél entonces, en especial los de Cañas, Martín Baró o Delphy, no evidenciaban la dimensión racista o clasista del derecho, ni la posición de raza o de clase de las personas que fueron el centro de las investigaciones (ni de las salvadoreñas violentadas por sus maridos, muy probablemente de clase popular o clase media baja urbana, todas mestizas, ni de lxs sobrevivientes a la tortura). Tal como lo demostró brillantemente Crenshaw, la imbricación de las relaciones sociales de clase, raza y sexo modifica la experiencia de la violencia, ya sea vivida o infligida: para los aspectos que aquí presentaré, este trabajo queda por hacer. Considero sin embargo que las grandes líneas de lo que desarrollo aquí, no deberían de ser sustancialmente modificadas, más bien, permitirá profundizar la reflexión.

tanto parte de los métodos como de los efectos psicodinámicos de la violencia doméstica son extrañamente cercanos a los de la tortura llamada política. En un segundo momento, ampliaré la perspectiva, pasando de la violencia doméstica a la violencia hacia las mujeres en su conjunto. Intentaré demostrar que, lejos de ser un fenómeno natural, individual –un recurso utilizado por los hombres para obtener “mejores” prestaciones domésticas o una válvula de escape para las frustraciones masculinas–, la violencia contra las mujeres debe ser reubicada en un contexto global que le permite existir. Analizaré después el contexto de los actos de violencia –llamada política o llamada privada–, lo que los vuelve posibles, colectiva y socialmente. Utilizaré los trabajos de la feminista materialista francesa Christine Delphy sobre la constitución de la esfera privada como una esfera de no-derecho (Delphy, 1995), que recuerdan la tesis ya clásica de Carole Pateman que visibiliza el contrato sexual implícito que fundamenta la modernidad política (Pateman, 2010, [1988]), y del sociólogo salvadoreño Martín Baró¹⁴, que estudió de cerca las dinámicas psicosociales de la guerra (Baró, 1990). Finalmente, esbozaré una comparación entre la “guerra de baja intensidad”, donde la tortura es un elemento clave, y la violencia contra las mujeres, de la cual la violencia doméstica constituye un mecanismo muy importante. De hecho, se pueden vislumbrar en esos dos fenómenos, dos sistemas de control social, supuestamente reservados para períodos “excepcionales” pero que funcionan también en tiempos ordinarios para garantizar la perpetuación del orden social.

La violencia, tanto política como contra las mujeres, muy lejos de ser un fenómeno dolorosamente incomprensible o un lamentable “desborde” de crueldad individual, aparece, al contrario, como una verdadera institución que vincula la esfera privada con la esfera pública, lo ideológico/psicológico con lo material, y que constituye un poderoso mecanismo de reproducción de las relaciones sociales.

14 Jesuita español radicado en El Salvador, Ignacio Martín Baró pagó sus reflexiones con su vida: fue asesinado por el ejército salvadoreño en noviembre 1989, junto con otros cinco profesores de la universidad jesuita de la UCA, y dos mujeres que empleaban para ahorrarse la realización del trabajo doméstico.

Semejanzas entre la tortura política y la violencia doméstica

¿De qué hablamos?

Precisemos primero que aquí entiendo por violencia doméstica la violencia ejercida por un marido/compañero en contra de una mujer adulta dentro del hogar¹⁵. Distinguiré en esa violencia doméstica tres formas diferentes de violencia, que por lo general están estrechamente mezcladas: las violencias física, psicológica y sexual. La violencia física incluye los golpes, las bofetadas, los empujones, así como los pellizcos, jalones, torceduras y otras maneras más sutiles de causar dolor. La violencia psicológica abarca toda clase de comentarios desagradables, insultos, gritos, amenazas hacia la propia mujer, lxs hijxs, la familia o terceras personas, el encierro, la destrucción de objetos apreciados, el aislamiento del entorno de amistades o social, el acaparamiento de la atención, la intimidación y el trato desvalorizante, entre otros. La violencia sexual incluye la violación conyugal, pero también el negar relaciones sexuales y los insultos relativos al cuerpo o a la moralidad.

Un testimonio recogido por Mercedes Cañas ilustra la violencia doméstica ordinaria en El Salvador (Cañas, 1989). Se trata de una mujer que se comunicó con un abogado para empezar un proceso de divorcio:

“Después de que hablé con el abogado, mi marido me llamó a la oficina. Me dijo que cuando volviera a casa, íbamos a hablar y que me iba a arrepentir de intentar despretigarlo así. Temblaba, temblaba, temblaba. Mi madre vino a buscarme y me dijo: vamos para la casa. Estaba decidida a lo que fuera, ¡a lo que fuera! Pensé: llegó el momento de decirlo todo. No me quedo ni un día más con él. O lo mato, o me

¹⁵ La violencia contra lxs niñxs como tales no entra en el marco de la presente reflexión. Evidentemente, la violencia contra las mujeres empieza con la violencia hacia las niñas, y existen profundos y complejos lazos entre la violencia doméstica contra las mujeres y la violencia doméstica contra lxs niñxs. Sin embargo, cada una posee sus especificidades, y no puedo realizar aquí el análisis de la violencia contra lxs niñxs. Sobre la violencia incestuosa, recomiendo el trabajo de Dorothée Dussy (2013). También se sabe que no todas las mujeres viven en el marco de una pareja heterosexual. Aunque la violencia doméstica sea por aplastante mayoría ejercida por hombres en contra de mujeres, existen situaciones de violencia cometida por mujeres en contra de hombres o de otras mujeres: la violencia es social, tal como lo son los sexos.

mata. Pero yo, realmente, verdaderamente, definitivamente decía: lo mato. Llegamos a casa y empezó. Bueno, total que en un momento dado, me agarró y me aventó al jardín. Yo agarré al niño. Lo tenía bien pegado a mí, pensé: tal vez así no me pega. Pero así, con todo y el niño, me aventó al jardín. Acostumbro ponerme en bata cuando estoy en la casa, ya eran como las siete y media de la noche y esa zona en la que vivíamos era muy oscura. Me desnudó, me arrancó la bata y me pegó y me pegó. No sé como conseguí escaparme. Fui a la cocina. Saqué un cuchillo, quería matarlo. No me importaba nada. No pensaba en nada. Solo agarré el cuchillo y salí a buscarlo. Cuando vió que tenía el cuchillo, se fue corriendo. Pero me resbalé en un charco de agua o de Coca que había en el suelo. Cuando vió que me había caído, se abalanzó sobre mí. Me daba patadas, en los senos, en todas partes, donde alcanzaba. Mi madre llegó, se le echó encima, realmente no sé cómo. No me acuerdo muy bien, pero si mi madre no le hubiera torcido la nariz, me arrancaba el dedo. Él me había agarrado el dedo con los dientes. Aquí tengo la cicatriz.”

Intimidación y amenazas, violencia en presencia de un niño y de terceras personas, golpes en las partes del cuerpo conocidas como las más sensibles, intento de mutilación: aquí tenemos un retrato de violencia doméstica que tiene poco que envidirale a una escena de tortura tal como unx se la puede imaginar. Veamos en paralelo una definición de la tortura formulada por Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein, ambas chilenas y especializadas en el tratamiento psicológico a las personas torturadas (Lira, Weinstein, 1990):

“Amnesty International define como tortura un proceso que va desde el malestar, resultado de malos tratos, hasta el dolor insoportable que conduce a la muerte. Se entiende así la tortura como la aplicación deliberada y sistemática del dolor agudo de una persona sobre otra, con el fin de obtener informaciones o confesiones, o de producir intimidación en terceras personas. Este dolor es producido por formas de castigo que causan un dolor físico o un sufrimiento psicológico que afectan a la voluntad del sujeto, y en nuestra experiencia, que trata deliberadamente de afectar sus lazos afectivos, sus lealtades y sus creencias.”

Sin confundir los dos fenómenos diferentes que son la tortura y la violencia doméstica, veremos aquí que las semejanzas son impactantes y van mucho más allá de la crueldad de los malos tratos psicológicos o de la brutalidad de los golpes.

Métodos

Tanto en el plano de los métodos como en el de los resultados psicológicos obtenidos sobre las personas que son objeto de ellas, violencia doméstica y tortura tienen sorprendentes puntos en común. El encierro en un espacio reducido y fuera de las reglas sociales normales, en un espacio de no-derecho, es un primer método común a la tortura y a la violencia doméstica. Se trata, en ambos casos, de la organización de un cara a cara en un lugar del cual raramente salen los gritos –celda o intimidad privada de un hogar–o, si son oídos, no son escuchados. Las personas que son testigos desaparecen, se callan o no pueden intervenir, sometidas a la misma amenaza. De hecho, otras personas detenidas, igualmente impotentes son, a veces, tomadas como testigos de la tortura, así como las hijas e hijos asisten a menudo en silencio a la violencia doméstica. Si bien en muchos casos de violencia doméstica, el hombre se limita a controlar los irs y venires de la mujer y a restringir sus horas y lugares de salida, no es excepcional que algunos la encierren bajo llave y le quiten documentos y dinero, en lo que constituye una verdadera detención arbitraria¹⁶. Al igual que en la tortura, algunas formas de violencia doméstica incluyen, en diversos grados, el control sobre el uso del tiempo, del sueño y de la alimentación, incluyendo la privación parcial de éstos. Allí encontramos algo muy parecido al análisis de la socióloga francesa Colette Guillaumin sobre la apropiación del cuerpo, del tiempo y de la atención de las mujeres por parte de los hombres, en las relaciones de “*sexage*”¹⁷ ordinarias (Guillaumin

16 Se verán, al respecto, los impresionantes testimonios sobre el encierro y la tortura sexual, ya sea en casas o en cárceles, mencionados por Catharine Mac Kinnon (Mac Kinnon, 1994).

17 Colette Guillaumin es una de las principales teóricas del feminismo materialista/radical francés que surgió a finales de los años ‘70 alrededor de la revista *Questions Féministes* (1978-1981), cuya principal característica es pensar a los sexos fuera de cualquier elemento naturalista, desarrollando, al contrario, la idea de que son formados dialécticamente e históricamente por “relaciones sociales estructurales de sexo” (“*rappports sociaux de sexe*”, concepto que, a diferencia del de género, permite evitar apoyarse en un supuesto sexo “biológico”, y que permite además pensar más fácilmente la articulación con las demás relaciones sociales estructurales, en especial de clase y de raza). En uno de sus principales libros, *Sexo, raza y práctica del poder. La idea de Naturaleza*, plantea que las mujeres constituyen una *clase social de sexo* apropiada por la clase de los hombres a través de la relación social de *sexage*, ya sea ésta privada (matrimonio heterosexual) o colectiva (por ejemplo en el caso de las prostitutas o de las monjas) (Guillaumin, 1992). Ella deriva la noción de “*sexage*”

1992). También converge con los planteamientos de la socióloga y antropóloga francesa Nicole Claude Mathieu cuando evoca los efectos del agotamiento sobre la conciencia de lxs dominados (Mathieu 1985). En cuanto a técnicas más complejas, por ejemplo de despersonalización, a veces son puestas en práctica en la vida doméstica como quien no quiere la cosa. Una mujer entrevistada por Mercedes Cañas cuenta cómo la trata su marido (Cañas 1989):

“[He sido maltratada] muchas veces, cantidades de veces. Bueno, realmente físicamente, han sido muchas veces... Es también, como decirle... Así, con palabras. Es decir: nunca decía mi nombre, solo decía groserías, no sé como se le llama a eso.”

Finalmente, cuando un marido intenta convencer a su esposa de que nadie la ayudará, que su familia y las personas con quienes podría contar no pueden hacer nada, cuando intercepta su correo y sus comunicaciones telefónicas, o cuando le impide reunirse con las personas que la podrían ayudar, fácilmente se puede comparar esas técnicas de desmoralización y aislamiento con las de los torturadores. Tanto en la tortura política como en la violencia doméstica, la víctima es colocada en una posición de aislamiento material, moral y social destinada a fragilizarla y a organizar su impotencia relativa o absoluta frente a quien la maltrata.

En lo que se refiere a la violencia puramente física, los puntos comunes entre tortura y violencia doméstica parecen bastante evidentes. A pesar de la ausencia de cifras o datos sistemáticos, hay que subrayar el grado de brutalidad que alcanza la violencia doméstica: los golpes pueden sacar sangre, romper los huesos, desencajar los miembros, e incluso causar la muerte. El negar el acceso a la atención médica, aún cuando sea manifiestamente necesaria, ocurre de hecho tanto en algunos casos de violencia doméstica como en la tortura. Por otra parte, algunos testimonios de mujeres embarazadas torturadas mencionan golpes en la panza, causando la pérdida del bebé, como en el testimonio emblemático de Domitila Chungarra, famosa indígena implicada en la lucha

de la de “*servage*” (servidumbre), que era la condición de semiesclavitud de lxs siervxs durante el feudalismo. Para más elementos en español sobre el feminismo materialista francófono, ver la introducción de *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Curiel, Ochy & Falquet, Jules (eds), 2005, Brecha Lésbica, Bogotá. 175 p. On line: <https://brechalesbica.wordpress.com/publicaciones/> _

de las esposas de mineros en Bolivia (Viezza, 1982). En este mismo orden de ideas, los trabajos de Mercedes Cañas, en el caso de El Salvador, ponen de relieve que muchos casos de abortos involuntarios están ligados a la violencia doméstica, entre otras cosas, por la gran frecuencia de los golpes dirigidos al vientre, y eso, a pesar del respeto social que, teóricamente, se le concede a la maternidad y a las mujeres embarazadas (Cañas, 1989). Por último, es importante recordar que en ambos casos, armas más o menos sofisticadas pueden ser blandidas o utilizadas. Todos estos elementos están presentes en un testimonio citado por Cañas (Cañas 1989):

“Es un hombre bien tonto, neurótico. Tiene todos los vicios del mundo, siempre está con los nervios de punta. Cuando estaba enojado conmigo, se desquitaba sobre los chiquitos, les pegaba y... no eran patadas. Sólo una vez le dió patadas a uno. Pero [los pega] con el cincho o con el metro con que trabaja [es sastre]. Era por la pura cólera. También una vez, estaba totalmente borracho e iba a matar al mayor con el machete. Y otra vez, casi me mata. Siempre tiene un cuchillo en la cintura, un día se había dormido, y yo, de buena gente, tuve miedo a que se matara y se lo quise sacar. Se dió cuenta y casi me mata, directamente. Físicamente, [me pegó] muchas veces, incluso terminé en el hospital por causa de él. Una vez, ésta quijada, me la sacó de un solo golpe. Estuve un mes sin poder comer. Patadas, me jala los pelos, me abofetea todo el tiempo. La última vez que me pegó —y esta vez fue la última, porque esta vez empezó a no gustarme eso— estuve un mes en el hospital. Me pegó... pero como se le pega a un hombre —sólo que solamente el cuerpo, sobre todo el busto, el vientre, las piernas... Me pegó bien duro, realmente, fui al hospital, no podía ni respirar.”

En la violencia doméstica como en la tortura, la violencia física está íntimamente vinculada a los malos tratos psicológicos, que a veces se apoyan en técnicas muy elaboradas, aunque en los casos de violencia doméstica muchas veces parecen utilizadas inconscientemente. Desestabilización por medio de una catarata de insultos abrumadores, gritos y gestos bruscos, amenazas y simulacros de golpes que se alternan con golpes reales, gradación progresiva del hostigamiento y ominipotencia de la persona que maltrata, son parte tanto del cotidiano de la violencia doméstica como del de la tortura. Del lado de la tortura, se hallan simulacros de ejecución, asociados con gracia igualmente arbitraria y provisional.

Del lado de la violencia doméstica, hallamos el testimonio de esta mujer salvadoreña, que siempre temió ser asesinada en plena calle por su compañero perseguidor (Cañas 1989):

“[Aguanté porque] le tenía miedo, que me hiciera algo en la calle. Es malo, es capaz de empujarte para que te atropellen o algo por el estilo. Es capaz de simular un accidente.”

Este poder, que está siendo ejercido materialmente, también es puesto en escena y producido por la relación social tan particular que se establece entre las dos personas: el victimario parece todopoderoso. Por eso, este poder es tan desestabilizante y aplastante para la persona maltratada, llegando al punto de que puede ser fuertemente alterada su percepción de la realidad. Se puede establecer un paralelismo entre el hecho de que tal mujer golpeada piensa que su marido/compañero está, por decirlo de alguna manera, dotado de una fuerza sobrehumana o de una capacidad de causar daño que vuelve vano cualquier intento de defenderse, y el hecho de que en el recuerdo de algunas personas torturadas, el torturador aparece como más alto e incluso de alguna manera *más guapo* de lo que realmente es¹⁸.

Se ha visto que el ejercicio simultáneo de la violencia sobre otras personas para aumentar la tensión y transformar a la víctima en espectadora impotente, o incluso en co-responsable de la violencia ejercida sobre las demás personas, es utilizado por algunos maridos que golpean tanto a la mujer como a lxs niñxs, o amenazan con vengarse en estxs últimxs. De igual manera, algunos torturadores no dudan en amenazar de muerte a personas queridas por la víctima, en especial a sus hijas e hijos o madre y padre, y en responsabilizar a la víctima por lo que les podría pasar.

La violencia sexual está presente tanto en la violencia doméstica como en la tortura. Subrayemos que en el caso de la tortura, el maltrato sexual y la violación son muy comunes, pero no dejan de ser considerados como relativamente graves. No se trata tanto

18 Es lo que aparece –entre otras cosas– en el testimonio de la Flaca Alejandra, una dirigente del MIR chileno que luego de ser capturada y torturada, se quebró, convirtiéndose en colaboradora de la policía política durante años –en los cuales siempre permaneció detenida– hasta que, en 1993 y ya en libertad, denuncia a sus captores y pide perdón públicamente. A raíz de este hecho fue entrevistada por una de sus antiguas compañeras de lucha a quien denunció, Carmen Castillo: ver el video de Carmen Castillo y Guy Girard, *La Flaca Alejandra*, Santiago de Chile-Paris, 1994. Documental de 59 minutos para el INA/FR3.

de un “elemento marginal” que distrae a los verdugos ni del ejercicio de un “derecho” sobre el botín de guerra, sino que de un componente en sí de la tortura, cuyos efectos específicos pueden ser usados a propósito, incluso en forma masiva y sistemática, como lo comprobó la guerra en la ex-Yugoslavia. Notemos que la transmisión de enfermedades sexuales, el hecho de “ensuciar” y a veces de obligar a cargar y luego a criar una hija o un hijo producto de la violación, constituyen una serie de elementos adicionales posibles y especialmente destructores de la tortura sexual. Dentro de los hogares salvadoreños, la violencia sexual, la violación conyugal o incestuosa y los embarazos forzosos, con los traumas que por lo general resultan de ello, son bastante frecuentes. Sin embargo, siempre y cuando “no sale de la familia”, esta violencia pasa por así decirlo desapercibida, se considera como socialmente banal y anecdótica.

Un último paralelismo muy revelador puede ser establecido con una de las técnicas psicológicas de tortura más común –famosa por su perversidad y por su eficiencia–, descrita por Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein (Lira, Weinstein, 1990):

“la técnica del torturador bueno, quien a diferencia de sus congéneres que maltratan y humillan, se muestra amable, compadecido, paternal [...] La extrema vulnerabilidad de la persona torturada la vuelve sensible a las demostraciones de protección y de apoyo que le ofrecen, pudiendo caer en una relación especial de dependencia hacia el torturador amable. Se trata de una forma de manipulación de refinada crueldad para empujar [...] a la persona a la tentación de creer y confiar en uno de sus mismos verdugos. Descubrir que durante la tortura, una/uno se sintió dependiente de uno de los torturadores es una auto-revelación que llena a la persona afectada de angustia, de culpabilidad y de agresividad.”

En el ciclo de la violencia doméstica, los dos papeles –verdugo y persona comprensiva– son jugados por una única persona: el compañero. ¿Cuántas mujeres tienen la impresión de no tener al mismo hombre frente a ellas en los dos casos? Si una mujer alberga a menudo la esperanza de que su verdugo doméstico cambie, es porque a menudo efectivamente cambia, por ratos, para volverse de nuevo el marido/compañero amoroso y tierno que aprecian. Se trata de la esencia misma de la clásica fase de “luna de miel” que generalmente sigue después de las crisis

violentas. De hecho, es frecuente que el mismo hombre arguya ser presa de una suerte de “posesión” esquizofrénica parecida a la del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, que transforma al hombre civilizado que es, en “víctima” de una violencia interior que surge a su pesar. Esta suerte de doble personalidad es reforzada –o incluso permitida– por la separación que existe entre esfera privada y esfera pública: la inmensa mayoría de los maridos/compañeros violentos, de los violadores y de los padres incestuosos en la esfera privada, proyectan hacia afuera la imagen inocente de un respetable trabajador, buen padre y buen marido.

Efectos psicodinámicos de la violencia

También a nivel de los efectos psicológicos producidos sobre las personas que la sufren, tortura y violencia doméstica poseen extrañas semejanzas. Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein definen de la siguiente manera lo que llaman los efectos psicodinámicos de la tortura (Lira, Weinstein, 1990):

“Las experiencias de tortura desencadenan un conjunto específico de conflictos y de mecanismos psicológicos que llamaremos psicodinámicas de la tortura, por su fuerza y su potencial transformador de la vida síquica. Por dinámicas síquicas, entendemos procesos que surgen de la internalización de un hecho externo de la realidad histórico-social, lo cual es asimilado como un hecho interno, transformándose en una realidad subjetiva y actuando como tal (Bulham, 1985).”

En lo que a violencia doméstica se refiere, se puede pensar que también se produce un fenómeno de internalización: los golpes que alcanzan el cuerpo se imprimen también en la mente, insultos y amenazas afectan de forma durable la vida psíquica. Es interesante comparar más detalladamente los efectos psicodinámicos de la tortura analizados por Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein con los que puede producir la violencia doméstica. Las autoras distinguen ocho dinámicas, que se combinan en diversos grados para afectar de forma duradera a las personas que han sido torturadas: dinámicas de la disociación, de la autodestrucción, de la desvalorización de sí mismo, de la confusión, de las relaciones interpersonales, de la culpabilidad, de la tortura sexual y de la dimensión existencial. Las

presentaremos aquí, preguntándonos en qué medida se aplican en el caso de la violencia doméstica.

La dinámica de disociación consiste en lograr pensar que “*esas cosas me pasan a mí como objeto y no como sujeto*”. La persona está como ausente, indiferente. A veces incluso, por medio de una extraña inversión psicológica, se coloca moralmente “por encima” de su verdugo, como esta esposa que recuerda (Cañas 1989):

“Cuando tomaba, le perdonaba que me pegara, porque decía: pobrecito.”

Los sentimientos de irrealidad que a menudo acompañan la disociación pueden llegar al grado de olvidar o negar los hechos de violencia. Según las autoras (Lira, Weinstein, 1990):

“La dinámica de la disociación empieza como un recurso adaptativo durante la tortura, pero perdura después. La víctima puede padecer un empobrecimiento de su experiencia vital, por el hecho de hallarse determinada por emociones, significados o percepciones que no puede recordar a cabalidad ni integrar en su conciencia. [...] Al mismo tiempo, la persona tiende a proyectar los aspectos disociados sobre las demás personas, lo que afecta sus relaciones más íntimas y significativas.”

Cantidad de mujeres que han sido objeto de violencia doméstica evitan mencionar los tormentos por los que pasaron y a menudo son llevadas a hacer de cuenta que no sucede nada. La persona maltratada intenta olvidar, pero sigue siendo habitada por recuerdos odiosos o vergonzosos que, silenciosamente, se inmiscuyen entre ella y las demás personas, hasta en sus relaciones más importantes o en relaciones ulteriores¹⁹. A menudo, las mujeres se dan cuenta de que es mejor guardar silencio (Garaízabal, Vásquez 1994):

“Cuando tenía siete años, un amigo de mi papá venía a casa y me tocaba, me decía cosas y se masturbaba delante de mí. Nunca tuve el valor de decírselo a nadie. Tenía miedo, me sentía culpable. Cuando tenía nueve años, un hombre quiso violarme pero mi hermana me salvó. [...] Se lo dije para desahogarme a mi novio, pero no me ayudó. Al contrario: me sentí peor porque me hizo reproches y me dijo puta.”

19 El efecto de disociación evoca también poderosamente el de la violación por incesto, casi siempre opacada por espesos velos de olvido, pero que afecta profundamente el psiquismo y la conducta de quien la haya padecido, especialmente en lo que a autoestima y confianza hacia las demás personas se refiere (ver entre otras Dussy, 2013).

La dinámica de autodestrucción es descrita de la siguiente manera (Lira, Weinstein, 1990):

“La autodestrucción puede manifestarse a través de síntomas psicológicos (falta de motivación, autodesvalorización, sentimientos de pérdida, impotencia sexual, incapacidad para trabajar), de conductas autodestructoras (intentos de suicidio, destrucción de las relaciones más íntimas, renuncia a aspectos parciales del proyecto de vida, o incluso su abandono simple y llano), o de síntomas sicosomáticos (gastritis, dificultades respiratorias o cardiovasculares).”

Se observan, en las mujeres víctimas de violencia doméstica, síntomas muy similares –síntomas que, de hecho, generalmente se reconocen como una probable reacción en caso de violación. La Secretaría Nacional de la Familia de El Salvador, aún siendo bastante conservadora, concluyó, ante las denuncias de agresiones sexuales realizadas por mujeres jóvenes, que esas agresiones causan *“una catástrofe emocional que tiene implicaciones duraderas y repercusiones sobre la vida personal y sexual futura de importancia desconocida”*²⁰.

A propósito de la tortura, prosiguen las autoras (Lira, Weinstein, 1990):

“En esta dinámica de la destrucción, los sentimientos de pérdida o de despojo, de impotencia o de pasividad absoluta, así como aquellos de carácter agresivo que no encuentran posibilidad de descarga apropiada –y que deben ser absorbidos por la persona misma– son esenciales. Estos tres tipos de sentimientos forman una cadena y vuelven posible una espiral autodestructora.”

Lira y Weinstein desarrollan en torno a los efectos de la tortura un concepto clave para entender la violencia doméstica, vinculado con la espiral de autodestrucción: la impotencia consciente (Lira, Weinstein, 1990):

²⁰ Según sus investigaciones, el 53% de las víctimas siente “infravalorización de sí mismas, es decir, baja autoestima”, el 28% “desinterés por las actividades cotidianas y/o para emprender nuevas actividades”, el 50% agresividad, el 33% ansiedad, el 22% depresión, 39% sienten opinión negativa hacia el sexo masculino, 39% tienen pesadillas, 33% padecen dolores de cabeza, y el 28% pérdida de apetito (Secretaría Nacional de la Familia, 1992).

“La impotencia forzada, la pasividad del hecho de aguantar y del silencio se erigen en una paradójica forma de protección, que nos lleva otra vez al carácter pervertido de la relación humana en la tortura. En cierta forma, en medio de la impotencia generalizada de la situación, se va desarrollando una impotencia consciente.”

El testimonio de una salvadoreña ilustra bastante bien este aspecto (Cañas 1989):

“Bueno, cuando mi marido se pelea conmigo, empequeñezco, cuando me busca problemas o que me dice cosas estúpidas, prefiero quedarme callada. No sé: como que no nací para estar argumentando. Es fácil hacerme callar. Yo, por lo general, veo que nos friegan, nos chantajejan, con muchas cosas, y nos dejamos, pues.”

Aún cuando se trata de una suerte de protección, el hecho de aprender a aguantar y a aceptar la impotencia puede ser considerado entonces realmente como un efecto secundario nocivo de la tortura. En lo que a violencia doméstica se refiere, la aparente pasividad de las mujeres, tan a menudo denunciada o analizada como una prueba de su consentimiento y de su gusto masoquista “natural” por los golpes (Maugin Pellaumail 1979), podría ser analizada como una forma de defensa que, a la larga, desemboca en un callejón sin salida. Esta falta de salida es aún más lastimosa en la medida en que puede ser vivida con culpa, que perdura a través del tiempo y que tiende a perpetuarse de una generación a la otra: ¿cuántas madres no han intentado enseñar a sus hijas a aguantar silenciosamente? En esta perspectiva, la “pasividad” con la que algunas mujeres viven la violencia doméstica no corresponde a una tendencia psicológica innata, sino que muy obviamente a un condicionamiento psicodinámico concreto.

La dinámica de autodesvalorización está vinculada, según las mismas autoras, a:

“La conciliación entre esta otra (otro) que he sido en la tortura y lo que soy yo, para que la persona que sufrió esta experiencia pueda integrar una imagen coherente de sí misma, produce altos niveles de tensión. [Hay que analizar] tanto las contradicciones en la autoimagen, como la posible asimilación de la identidad denigrada, destruida o subvalorada.”

En el caso de la violencia doméstica, ¿cómo es que una mujer integra los sarcasmos, los insultos, los juicios de valor negativos que se le repiten día tras día? ¿Cómo será que vive su “doble vida” de mujer golpeada y de trabajadora, de vecina o de amiga que no deja traslucir nada de las humillaciones vividas? Ni siquiera las valientes revolucionarias del FMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional) se salvaron de las agresiones y de la consiguiente desvalorización (Garaízabal, Vásquez 1994):

“Mi jefe [político-militar] intentó seducirme, pero no me gustaba. Como no respondí a sus intentos de seducción, en una reunión me hostigó y se dedicó a denigrarme. Pensaba que mi amiga me iba a ayudar pero se puso del lado de él. Desde aquél momento, tengo un gran complejo de inferioridad, nunca me siento segura de mí misma. En esta reunión, me sentí como una basura, como un trapo.”

Las mujeres parecen propensas a hacerse una imagen negativa de ellas mismas y a poseer una baja autoestima. Es interesante analizar este fenómeno teniendo en cuenta el hecho de que muchas veces, desde temprana edad, viven tratos desvalorizantes – más o menos sutiles–, tratos que la violencia doméstica a menudo viene a prolongar en la edad adulta. Es lo que resume una mujer salvadoreña (Cañas 1989):

“Nosotras, las mujeres, somos marginadas en casa. Desde el momento en que nace una niña: “ah, una niña”: ya los padres no están tan contentos, y a partir de allí empieza todo.”

La dinámica de la confusión se basa en el hecho de que (Lira, Weinstein, 1990):

“Las fantasías conscientes o inconscientes las más atroces o perversas no solo se volvieron imaginables, sino que también posibles. La persona torturada las experimentó y puede vivirlas de nuevo. En este contexto, el juicio de realidad –función del Yo que permite a la persona establecer diferencias entre los datos externos y los determinantes internos– queda muy expuesto a sufrir perturbaciones. Esta dinámica de la confusión es responsable de buena parte de las secuelas de tipo paranoides que pueden ser observadas en las personas torturadas.”

En lo que a violencia doméstica se refiere, muchas mujeres manifiestan miedo, un miedo que mezcla angustias que parecen impregnadas de paranoia tanto como temores razonables basados en hechos que realmente suceden, así como lo muestra este testimonio recogido por Mercedes Cañas (Cañas, 1989):

“Fíjese que no es que lo amo. Vaya a saber lo que me impide irme, tal vez no sé... Bueno, claro que sí sé: es el miedo tal vez. Más bien dicho, el miedo a que me haga la vida imposible fuera de aquí, de eso es que tengo miedo. Fíjese que bueno, tengo mi trabajo. Pero si me voy, sé que vendrá a buscarme. Sabe dónde trabajo y por dónde paso y todo. [...] Siempre pensaba en eso, porque me lo dijo. Me dijo: “Yo, te busco, aunque sea en el fondo de la mar te iré a buscar. No porque te amo sino para hacerte daño”. Así es como me decía, tal vez por eso no me fuí. [...] Tuve la posibilidad de salirme y el apoyo de las dos familias, pero como le digo, no sé pero tuve miedo, fíjese, miedo.”

La dinámica de las relaciones interpersonales es explicada de la siguiente manera (Lira, Weinstein, 1990):

“La relación torturador–persona torturada constituye uno de los aspectos significativos del trauma. La víctima debe vivir involuntariamente la degradación y la deshumanización máxima de una relación humana. [...] El carácter sádico de esta relación y su intenso carácter emocional determinan diversas modalidades de adaptación y de respuesta a esta relación por parte de la persona torturada.”

Hemos visto más arriba que, en lo que a violencia doméstica se refiere, uno de los aspectos más complejos con el que una mujer debe arreglárselas es, precisamente, el hecho de que la persona amada/que la ama –y que de alguna manera actúa en nombre del amor–, y la persona que ejerce violencia en contra de ella, son una sola y misma persona. No es otra cosa la que observan Delphy y la mayoría de los grupos de mujeres que trabajan sobre el tema (Delphy, 1997):

“El verdugo es el que cura... Que golpea y que consuela. Que consuela y que golpea. La figura del todopoderoso.”

Mientras que en el caso de la tortura, por lo general le es ahorrado a la víctima el volver a ver a su verdugo, la inmensa mayoría de las mujeres maltratadas están continuamente inmersas en una relación que, de forma recurrente, manifiesta un carácter sádico. Parece dudoso que se adapten sin sufrir daños psicológicos a esta situación que sería, en cualquier otro caso, considerada como eminentemente perversa²¹. Sin embargo, la situación de las mujeres que viven cotidianamente la violencia doméstica parece benigna, cuando tal vez es peor que la de una persona torturada, dado que para la esposa, la relación con el “verdugo” se supone que es duradera, llena de buenos sentimientos y basada en el amor y la implicación psicológica recíproca.

De hecho, otro efecto particularmente destructivo de la tortura es la dinámica de la culpa, que “*proviene del sentimiento de implicación que siente la persona*” (Lira, Weinstein, 1990). En la tortura, puede originarse en el acto de traicionar, de respuestas de abandono frente a la tortura –por ejemplo de sentimientos de placer o de excitación conscientes o inconscientes en el caso de la tortura sexual–, de las relaciones establecidas con el torturador “bueno”, del hecho de haber sobrevivido, o de las implicaciones para la familia. En los casos de violencia doméstica, como lo acabamos de ver, una relación afectiva duradera existe –y debe socialmente existir– con la persona que hace sufrir: el sentimiento de implicación en lo que acontece es un dato central. En cuanto a la culpabilidad producida por posibles consecuencias sobre la familia, basta con pensar en lo que puede sentir una mujer cuyxs hijas e hijos son golpeadxs por el marido/compañero, o son víctimas de violencia sexual por su parte.

En lo que a la dinámica de la tortura sexual se refiere, los puntos comunes con la violación son evidentes: vergüenza y culpabilidad son parte de los efectos centrales. Las autoras enfatizan de hecho que (Lira, Weinstein, 1990):

“Este núcleo de vergüenza y culpabilidad se desarrolla de forma diferenciada según los valores de las personas afectadas, su condición

21 Sobre este tema, se verá la película de Liliana Cavanni, *Portero de noche*, en la cual Charlotte Rampling y Dirk Bogarde interpretan los principales personajes. La primera es una ex-presa de los nazis que vuelve a encontrarse por casualidad con uno de sus torturadores, que se ha vuelto portero de noche. La relación “amorosa” y sexual que empieza en este momento en base a la antigua relación torturador-torturada, de especial perversidad, constituye precisamente el tema de la película.

socio-cultural, su edad y su sexo. [...] La agresión sexual sobre la mujer consiste generalmente en abuso sexual y violación, fenómenos que a menudo forman parte de los fantasmas femeninos asociados con la tortura, pero que visualizan también como peligros a los que están expuestas en otras circunstancias, por el solo hecho de su condición de mujeres.”

Es frecuente la violación conyugal. Posee efectos negativos manifiestos, diferentes según la condición socio-cultural de las mujeres y según las circunstancias, entre otras la posible presencia de terceras personas, como en el caso que menciona Cañas, en el que la mujer entrevistada no consigue siquiera nombrar la agresión (Cañas 1989):

“Delante de los niños, sí, muchas veces veían, todos los días y también la... [la violación]. Porque somos muy pobres, entonces el cuarto es pequeño, es decir que en nuestro cuarto dormían los niños y nosotros también, y se daban cuenta. Aunque fuera en la oscuridad, se daban cuenta de todo el ruido que hacía.”

Entre las consecuencias, las autoras enfatizan que se puede observar (Lira, Weinstein, 1990):

“Un conjunto de fantasías vinculadas con la experiencia traumática. Ellas desencadenan una fase de anticipación que deforma el deseo, sustituyendo la fantasía de placer por emociones dolorosas (humillación, repugnancia) que afectan en definitiva la conducta espontánea y normal del sujeto.”

En este caso, es impactante el paralelismo con la violencia doméstica de carácter sexual: lo que dicen las autoras puede aplicarse directamente a la violación, ya sea conyugal u otra. Un ejemplo permite ver cómo se mezclan los efectos de la paranoia inducida con la anticipación de situaciones terribles, aunque no conciernen directamente a la persona (Cañas, 1989):

“Ayer volví a casa y le dije a mi hija que pusiera el seguro en las puertas. Me sentí más segura. Cada vez que vuelvo a la casa, reviso la vulva de mis dos hijas de 5 y 6 años. Se ha vuelto una costumbre. Las reviso por el miedo a que les haya pasado algo, como a mí. Siento que están rodeadas de fieras salvajes que solo esperan un descuido de mi

parte para actuar. Cuando llego, la primera cosa que les pregunto, es si alguien las tocó. Cuando era niña, abusaron de mí.”

Finalmente, la dinámica de la dimensión existencial descrita por las autoras parece aplicarse en muchos casos de violencia doméstica. Se vincula al hecho de que la tortura (Lira, Weinstein, 1990):

“implica hasta el más profundo sentido de la vida, del ser en el mundo, la manera de vivir su cuerpo y su Yo, así como la posibilidad de establecer relaciones.”

Aunque las experiencias de violencia doméstica pueden ser muy variadas en su forma y en su gravedad, es evidente que pocas mujeres salen ilesas de ella. Incluso se observa, a menudo, una mayor dificultad posterior para establecer relaciones humanas de confianza. Se observa entre otras cosas una tendencia a la repetición de las experiencias de violencia, tanto en el transcurso de la vida de una mujer maltratada, como también de madre a hija, como en el caso de esta mujer que cuenta (Cañas 1989):

“Yo tuve una infancia terrible por lo que le pasó a mi madre con mi padre. Entonces ella también, era mujer neurótica y me hizo sufrir. Y luego yo fui a sufrir con [mi marido].”

Así, existen numerosos paralelismos entre algunos de los métodos de la tortura y de la violencia doméstica, así como entre los efectos psicodinámicos producidos por ambas sobre las personas que son objeto de ellas en el plano individual. Siempre teniendo en cuenta que eso no significa en ningún caso que cualquier situación de violencia doméstica sea equivalente a cualquier situación de tortura, analizaremos a continuación el contexto que permite el ejercicio de la violencia doméstica y más ampliamente de la violencia en contra de las mujeres, intentando demostrar hasta qué punto, al igual que en el caso de la violencia llamada política, se trata de un contexto eminentemente social.

Lógicas sociales de la violencia doméstica y de la tortura

Análisis estructural de la violencia

Un análisis de la estructura de los actos de violencia permite trazar mejor los paralelos y las diferencias que existen entre violencia doméstica y tortura. Partiremos aquí de las reflexiones de Ignacio Martín Baró, quien distingue cuatro elementos constitutivos de un acto de violencia (Martín Baró, 1983): * la estructura formal del acto; * “la ecuación personal” que explica la posición de cada una de las personas en la relación de violencia; * el contexto que hace posible el acto de violencia y * el fondo ideológico del acto.

En lo que se refiere a la estructura formal del acto, hemos visto que existen, a menudo, puntos en común entre tortura y violencia doméstica, principalmente el semi-encierro de las mujeres sin testigos molestos o, al contrario, confrontaciones con personas cercanas, que son tomadas como testigos involuntarios o también amenazadas y maltratadas. Otro punto en común: no hay lugar seguro donde refugiarse. Las fuerzas represivas pueden llegar en cualquier momento hasta en la casa, mientras que en el caso de la violencia doméstica, esta falta de lugar-refugio es aún más evidente. En cambio, el lugar donde se produce la tortura es a menudo un lugar especializado y antes desconocido de la víctima. En la violencia doméstica, los lugares casi siempre son familiares, conocidos. En la tortura, los torturadores son generalmente unos desconocidos formados y remunerados para cumplir con su labor en contra de personas consideradas como “enemigas”. Evidentemente, no es el caso de la violencia doméstica. El agresor es en este caso precisamente la persona supuestamente más insospechable, la persona amada-esposo-padre de las hijas e hijos. En la estructura formal del acto de violencia, podemos entonces notar semejanzas impactantes, pero también importantes diferencias entre la violencia en contra de las mujeres y la tortura.

En lo que se refiere a la “ecuación personal”, que coloca en sus respectivas posiciones al torturador y a la víctima, a primera vista difieren muchas cosas. La mujer golpeada rara vez es una oponente política directa y organizada de su marido (salvo si el marido la maltrata por ser feminista). Alberto Bandura, en un análisis de la formación de los torturadores, evidencia ocho elementos en el aprendizaje de la agresión. Sugerimos aquí los

paralelos que pueden existir con cierta educación masculina, de la cual se observan los resultados en la violencia contra las mujeres (Bandura, 1990):

– La minimización del carácter agresivo de los actos por medio del establecimiento de comparaciones ventajosas –*¿no vale infinitamente más un hombre que una mujer? El que agrede ¿no será que lo hace en virtud de una noble preocupación pedagógica, así como el maestro se muestra un poco duro con el alumno?*

– La justificación por principios superiores, la necesidad de “educar” a las mujeres, el buen funcionamiento del hogar, el amor. *¿Acaso no se dice “porque te quiero te aporreo”?*

– El desplazamiento de la responsabilidad: la culpa es de la mujer y/o es un resultado del cansancio y de la frustración que sienten los hombres en la esfera pública y del trabajo remunerado.

– El desdibujamiento de la responsabilidad: todos los maridos/padres hacen “eso” (es decir: lo que les da la gana), así como lo hicieron sus padres antes de ellos.

– La deshumanización de las víctimas: *“pequeño animal frágil”, “gata” o “perra”, “hada” o “bruja”, “la siempre Otra”, ¿son realmente las mujeres seres humanos como los demás?*

– La atribución de la culpabilidad a las víctimas: *casi parece que les gusta, porque se quedan y “a propósito” molestan y hacen enojar al marido/compañero.*

– Una perspectiva falseada sobre las consecuencias de la violencia: *sólo es una buena paliza que se olvidará mañana, le hará sentir en el fondo cuanto la amo.*

– Y, finalmente, la desensibilización gradual. Tanto han visto en los hogares o por televisión bofetadas, escenas de violencia doméstica, violaciones y malos tratos en general, que la violencia toma un aspecto tan familiar que casi se vuelve natural. De hecho, en la violencia doméstica, se observa generalmente una progresión de la violencia, de crisis en crisis: a los insultos les siguen los empujones, luego las bofetadas se alternan con las amenazas, antes de llegar a los golpes, cada vez más fuertes.

De manera más general, en lo que a la “ecuación personal” de la violencia masculina hacia las mujeres se refiere, hay que notar que desde la más tierna infancia, tanto la educación como los roles sociales masculinos y femeninos crean y refuerzan en las mujeres y en los hombres dos actitudes opuestas frente a la violencia. A

las unas, muy tempranamente, se intenta inculcarles la pasividad y la sumisión, mientras se restringe drásticamente su uso de la violencia y de las armas. A los otros, en quienes se fomenta y valoriza la agresividad y a quienes se permite y estimula a usar armas, se les enseña que violentar a “su” mujer es el indudable signo de la masculinidad. A tal grado que en El Salvador, por ejemplo, la primera investigación feminista sobre la violencia doméstica, aunque haya sido limitada sólo a la violencia física, demuestra que el 57% de las mujeres casadas o unidas son golpeadas y que entonces el 57% de los hombres casados o unidos golpean a su compañera (Cañas: 1989).

En lo que se refiere al contexto que vuelve posible el acto de violencia, Christine Delphy analizó con mucha nitidez el caso de la violencia doméstica-conyugal, según sus propios términos (Delphy, 1995). Muy lejos de constituir un lamentable desbordamiento de una fuerza o de una agresividad masculina innata, la violencia masculina está *posibilitada* precisamente por el marco de la conyugalidad, de la domesticidad, de la esfera privada. Lejos de justificar los actos violentos por un impulso instintivo, Delphy comprueba la responsabilidad de la Ley:

“Lo que explica la violencia conyugal, es la conyugalidad: es el hecho de que la sociedad haya constituido una categoría social, lo “privado”. Las reglas que se aplican en todos los demás espacios, que rigen las relaciones de todos con todos, excluyen el uso de la fuerza, lo que implica que aún cuando es utilizada, se vuelve inoperante [...] [Esas reglas] están congeladas, o más bien sustituidas por otras que declaran legítimo el uso de la fuerza. [...] La mujer casada es sustraída a la protección de la ley, mientras que el hombre casado es sustraído a las sanciones de la ley.”

Ciertamente, algunas legislaciones evolucionan y, puntualmente, se hallan en algunos países artículos de leyes que tienden a luchar contra la violencia contra las mujeres. Sin embargo, queda manifiesto que el contexto de la violencia contra las mujeres, muy lejos de ser natural, está organizado por una concepción global del derecho. El edificio jurídico patriarcal descansa en gran parte sobre la instalación de un derecho especial, que crea la esfera privada, por el mismo hecho de constituirla como un espacio de no-derecho. Aquí, es la reflexión sobre la violencia contra las mujeres que podríamos, de alguna manera,

ampliar para abarcar la reflexión sobre la violencia política. De hecho, la represión política como tal no acontece en el marco del caos, donde no tendría razón de ser, porque no tendría efectos especiales. Al contrario, la tortura, así como otras formas de represión, se ejercen en espacios de no-derecho organizados por leyes excepcionales insertas en –y creadas por– sistemas que por otra parte se reivindican dentro del derecho y de la legalidad.

En cuanto al fondo ideológico del acto, la tortura también es generalmente justificada en base a intereses superiores definidos en el marco de una doctrina de “seguridad nacional” que, como lo señala Ignacio Dobles Oropeza (Dobles Oropeza, 1990):

“conduce a una polarización extrema de las posiciones, a una real “cosificación” de la víctima, y tiende a legitimar cualquier acción, por degradante e inhumana que sea, incluyéndola en el marco de una “guerra interna” en contra de la “subversión”.”

A primera vista, se puede pensar que el fondo ideológico de la violencia doméstica es diferente del de la tortura. A menos que se admita que existe una “seguridad doméstica” que debe ser preservada, para seguir el paralelo con la “seguridad nacional”. Dobles Oropeza incita a seguir la reflexión y a analizar hasta el final las analogías, con otros fenómenos sociales considerados como no-políticos:

“Como lo hemos señalado, esas consideraciones sobre la tortura no se aplican exclusivamente y a priori al campo de la acción política. Habría que estudiar más en detalle su aplicación a fenómenos generalmente catalogados como “patología social”.”

Se podría entonces desarrollar o precisar un concepto de “seguridad doméstica” que sería el fondo ideológico del acto. Se vislumbra aquí un eje esencial de la dominación patriarcal. Precisamente, es al analizar ahora las consecuencias colectivas, sociales, de la aplicación de la violencia contra las mujeres, que veremos aparecer la dimensión política de la violencia contra ellas.

Efectos colectivos de la tortura y de la violencia contra las mujeres

Lejos de afectar únicamente a las personas que son directamente sometidas a ella, la tortura ejerce efectos sobre el cuerpo social en su conjunto. Eso es lo que explican Lira y Weinstein (Lira, Weinstein, 1990):

“El uso de la tortura como método de coerción habitual afecta no sólo a sus víctimas directas, sino que también a sus familias, a los grupos a los cuales pertenecen, así como al conjunto de la sociedad, incluyendo a los torturadores. Es una forma de coerción social y política muy eficiente, porque el miedo a ser arrestada o arrestado y torturada produce conductas masivas de autocensura, de aislamiento, de pasividad y de resignación. [...] Así, la tortura es utilizada como un instrumento de poder: la amenaza y/o la utilización del sufrimiento son regidas por un método de control ideológico.”

La violencia doméstica y la violencia contra las mujeres en general afectan también mucho más que a las personas directamente implicadas, permitiendo una relativa economía de recursos. No es necesario violar o pegar a todas las mujeres todos los días: algunos casos particularmente espeluznantes presentados con morbo por los medios de comunicación o narrados por las vecinas bastan para que cada mujer se preocupe y tema infringir las normas que supuestamente la protegen de semejante suerte. Existen la indignación y la resistencia, pero la autocensura, el aislamiento, la pasividad y la resignación parecen ser efectivamente los principales resultados obtenidos. Ignacio Dobles Oropeza llega aún más lejos, al agregar que la meta de la tortura y de la coerción política es desmotivar la acción política individual y colectiva (Dobles Oropeza, 1990):

“En cuanto al contexto que vuelve posible la tortura, en su sentido más amplio, se trata de acciones que apuntan a instaurar el terror en la población y el miedo a la acción política-social. Lejos de demostrar la fuerza política de un régimen, es la prueba de una gran debilidad. Como lo señaló Paéz (1982), con este tipo de acción, el objetivo es, según los casos, llevar a los individuos o a la colectividad a la negación y a la deformación de la realidad, al aislamiento en relación al universo valorativo de la práctica cotidiana, a la idealización y a

la fijación en el pasado, o a la “desinversión” del pasado (olvidar lo que aconteció).”

Como Lira y Weinstein, Dobles Oropeza vuelve a ubicar el contexto de la tortura en el marco general de lo que a veces se ha llamado “guerra psicológica”: al tocar la subjetividad individual, se lleva a la sociedad en su conjunto a transformaciones muy profundas que van de la pasividad masiva hasta a una deformación de la percepción de la realidad. La acción sobre la psiquis, sobre las creencias y las lealtades personales, sobre los lazos afectivos y la familia, en una palabra, sobre la esfera privada, tiene repercusiones en la esfera pública, con metas eminentemente políticas. Llegando a este punto, tenemos que profundizar la reflexión sobre la manera en que la violencia contra las mujeres, al igual que la tortura, vincula estrechamente fenómenos aparentemente privados y funcionamientos sociales colectivos y públicos. Pero, ¿con qué perspectivas políticas globales?

¿Una guerra de baja intensidad contra las mujeres?

Las técnicas utilizadas en la “guerra de baja intensidad” han sido desarrolladas a partir de las prácticas de la Organización del Ejército Secreto (OAS)²², entre otros conflictos durante la batalla de Argel. Es a partir de esta época que los militares franceses idearon la utilización sistemática de la tortura, no sólo como un medio para obtener información sino, sobre todo, “para impactar” y atemorizar al conjunto de la población, en la cual lxs civiles son consideradx como blancos al igual que el grupo armado “contrario”. Gracias a una larga investigación que la llevó de Francia hasta el Cono Sur, la periodista Marie-Monique Robin muestra cómo estas técnicas fueron primero enseñadas por miembros de la OAS que habían huído a Brasil, Argentina y Chile, y luego aplicadas y “perfeccionadas” por las dictaduras de la región, antes de interesar a los militares estadounidenses, quienes las formalizaron y las

²² De siniestra memoria, la OAS agrupaba a altos militares franceses y colonxs que querían impedir a toda costa la independencia de Argelia. Esta organización clandestina de extrema derecha, realizó muchos atentados tanto en Francia como en Argelia, a la vez que, desde la cúpula militar oficial donde estaba enquistada, dirigía la represión y en especial, la tortura. Estuvieron a punto de tumbar al gobierno francés por medio de un golpe militar.

enseñaron seguidamente en la Escuela de las Américas en Panamá, y las desplegaron luego en Vietnam y en el resto del mundo.

Estas técnicas, que ya se han vuelto clásicas, han sido pensadas para los nuevos tipos de conflictos que surgieron con las luchas modernas por la independencia y/o la revolución. Estos conflictos ya no oponen ejércitos de países diferentes: ahora las fuerzas represivas de un Estado (ejército, policía, grupos paramilitares) combaten al conjunto, o parte de su propia población, ya que para vencer a lxs nacionalistas o a lxs revolucionarixs que están estrechamente mezcladxs con la población civil, de la que provienen, el Estado intenta destruir su medio, es decir la propia población civil en su conjunto. El objetivo principal no es la conquista territorial o la neutralización del adversario, sino el control de los cuerpos y de las mentes. Se trata de desalentar la participación de la población en el proyecto político opuesto, de desmoralizarla, atemorizarla y fomentar la pasividad individual y colectiva. Se trata también de reorganizar profundamente el tejido social, que podría ser una base de resistencia para la población. Entre esas técnicas de guerra que podríamos llamar psico-sociales, se pueden distinguir tres grandes ejes. Primero, el control de la información y la instalación de lógicas de desinformación parcial o total. Luego, la polarización de la sociedad, su división en dos bloques sistemáticamente opuestos y mutuamente excluyentes, con la creación del “delito de asociación”, la erección del otro bando en “enemigo absoluto” y su consiguiente satanización. Finalmente, la represión selectiva aliada al terror generalizado, en el que la tortura juega un papel muy importante. El objetivo general es destruir los lazos sociales para aislar e individualizar a cada unx de lxs “enemigxs”, colocándolxs así aún más a la merced de las diversas técnicas de control social desplegadas.

Se entiende por tanto que la “guerra de baja intensidad” no tiene nada que ver con una guerra “suave” o un conflicto de poca importancia: implica la utilización sistematizada e intencional de técnicas extremadamente brutales como la tortura, sin siquiera la “justificación” de las necesidades de inteligencia. Una de sus mayores diferencias con la guerra clásica, repitámoslo, es que toma como blanco a la población no combatiente y que no está formalmente declarada, lo que impide a la población buscar amparo en las mínimas reglas de derecho que rigen los conflictos clásicos.

Nos preguntaremos a continuación en qué medida la violencia social desplegada en la guerra de baja intensidad se puede

comparar a la que preside la gestión cotidiana, en tiempo de paz, de las relaciones sociales de sexo.

El control de la información y la desinformación, primer eje de la guerra de baja intensidad, están presentes en la gestión de las relaciones sociales de sexo. El caso salvadoreño lo ilustra: control del acceso a la información, impedimento para estudiar en general o para estudiar ciertas profesiones, o incluso ciertos libros, tales como la Biblia, tan fundamental a los ojos de lxs creyentes²³. Desinformación, cuando se les hace creer a las mujeres que no pueden consumir ciertos alimentos durante su menstruación, cuando el embarazo es presentado como una enfermedad, cuando cuando se niega el acceso a la información sobre todo lo que tiene que ver con el funcionamiento de su sexualidad y reproducción, cuando se les explican mal las consecuencias de la esterilización, cuando se les presenta la situación de las mujeres como natural e inmutable, o cuando se borra de los libros escolares su participación en la historia. En la guerra de baja intensidad, es una verdadera capa de plomo de silencio que cae sobre las informaciones que tienen que ver con el “enemigo” o por él elaboradas. ¿Qué pensar, entonces, del silencio de los medios de comunicaciones en torno a las manifestaciones y acciones del movimiento de mujeres, que se observa en El Salvador? Otro ejemplo, proveniente de un taller sobre “las mujeres y los medios de comunicación”, lo da la revisión de los principales diarios salvadoreños²⁴. Las mujeres son sobrerrepresentadas en las páginas “sociales” que anuncian bautismos y cumpleaños, así como en las más variadas publicidades. En las demás páginas, se encuentran muy pocas fotos de mujeres y casi ninguna información que mencione a mujeres o que les interese directamente, salvo consejos de belleza y fichas de cocina.

El eje de la polarización es en gran medida posible de hallar en lo que a relaciones sociales de sexo se refiere. Los géneros masculinos y femeninos forman dos campos o bandos de los cuales no se puede entrar o salir sino por nacimiento o muerte. Aunque, a diferencia de los dos bandos político-militares implicados en una guerra civil, se pretende que esos dos géneros son complementarios,

23 Sofía, una ex-guerrillera, recuerda sus comienzos difíciles en la lucha: “*Había gente que decía que la mujer no tiene derecho a saber lo que está escrito en la Biblia, y nosotros, les decíamos que sí, que las mujeres tenían el mismo derecho de conocer la Biblia que los hombres.*”

24 Lxs participantes debían revisar tres importantes diarios nacionales para observar lo que se decía sobre las mujeres, cómo eran presentadas, y qué tipo de información tenía que ver con las mujeres. Taller realizado por el CEF con Concultura, el 22 de abril 1993 en San Salvador.

sus intereses concretos a menudo son opuestos, al grado de que comúnmente se evoca la existencia entre ellos de una “guerra de los sexos”. El movimiento feminista, que reconoce la existencia de relaciones de dominación, de opresión y de explotación según el sexo, constituiría en cierta forma el núcleo de un campo opuesto al sistema patriarcal, que podría aglutinar a las mujeres y a algunos hombres. Pero diversas técnicas de control impiden la formación de una “oposición”, técnicas que evocan las de la guerra de baja intensidad: satanización de la (del) enemigo y creación del delito de asociación. Satanización del enemigo (de la enemiga) cuando se pretende que las mujeres que luchan por sus derechos son necesariamente locas o lesbianas, es decir frustradas o perversas, o incluso, como lo ilustra la feminista franco-norteamericana Judith Ezekiel en el caso de las feministas francesas, cuando se dice que son seres más o menos monstruosos, entre otros en el aspecto físico, y extranjeras al espíritu nacional²⁵ (Ezekiel, 1996). En cuanto al delito de asociación, toma forma casi idénticas, en El Salvador, cuando tiene que ver con la guerrilla o cuando apunta hacia las feministas o las lesbianas. En este sentido, un estudiante nos explicaba que había tenido que quemar todos sus libros durante la guerra: poseer un libro sobre el marxismo o incluso con una portada roja podía ser interpretado como una adhesión a la guerrilla, y podía costarle la tortura o incluso la muerte²⁶. En la misma época, para Juana, comprometida con la teología de la liberación, poseer encíclicas pontificales en su casa podía significar un gran riesgo²⁷. De la misma forma, en El Salvador cuando terminó la guerra, muchas mujeres escondían de sus maridos o de sus padres la documentación feminista que pedían prestada a los grupos de mujeres. Las participantes de la Colectiva lésbica clandestina de la Media Luna tenían dificultades para constituir archivos: la mayoría de las mujeres no querían ni podían tener en su casa una documentación tan “peligrosa”. Una de ellas incluso se negó por mucho tiempo a llevar a su casa su camiseta de la Media Luna, en la que aparecía el nombre del grupo²⁸. Tener

25 Judith Ezekiel demuestra cómo el feminismo norteamericano (en este caso, radical) es presentado en los medios de comunicación franceses como opuesto a una cultura nacional de galanería y seducción entre los sexos. Se ilustran los artículos con fotos de mujeres con los senos desnudos, con comentarios que tienden a asociar gordura, fealdad y desnudez.

26 Horacio Hernández, comunicación personal, San Salvador, mayo de 1992.

27 Juana Utrilla, comunicación personal, San Salvador, octubre de 1992.

28 Comunicación personal de Amalia, fundadora de la Colectiva lésbica feminista

amigas feministas, prostitutas o lesbianas (o supuestas tales) hacía correr el riesgo de ser asimilada a las prácticas de estas mujeres. El ostracismo que las rodea puede ser extendido a las mujeres que las frecuentan, aunque sea involuntariamente: llamada de atención y sanciones amenazan a las “simpatizantes” de la “subversión”.

De la misma manera, se puede ver cómo se combinan en contra de las mujeres la represión selectiva y el terror generalizado. En este caso, las mujeres que son especialmente atacadas socialmente son aquellas que son consideradas como las más desviadas: las que tienen una sexualidad que no es heterosexual, monogámica y/o reproductora, en especial las lesbianas, las prostitutas, las madres solteras y las “señoritas” sin casar y sin hijas ni hijos. La represión incluye generalmente el aislamiento social, los insultos, las amenazas, la violencia física y a veces el asesinato. También toma el rostro de la privación de vivienda y sobre todo de trabajo: trabajadoras domésticas despedidas cuando se embarazan, pero también hostigamiento y despido de una mujer a la que se sospecha, o a quien se acusa, de ser lesbiana. Aunque no sea necesario ser una “desviada” para *ser acusada de serlo* y ser así apartada del mejor trabajo: mejor y mejor pagado... porque es considerado como masculino. Un ejemplo extremo, sacado de la cultura campesina salvadoreña, ilustra cómo la amenaza de reprobación social asociada con la acusación de lesbianismo –un tema que se supone que tiene que ver con la esfera privada– es usado para apartar a las mujeres del acceso a los medios de producción, en este caso la tierra: allí aparecen nítidamente los intereses económicos masculinos. Durante un foro titulado “el acceso a la tierra de las mujeres ex-combatientes y bases civiles de la guerrilla”, una campesina afirmaba que había derramado ampliamente su cuota de sangre y la de sus hijas e hijos sobre la tierra de Chalatenango. Sin embargo, después de la firma de la paz, en los programas de vuelta a la vida civil que preveían la atribución de tierras a las personas desmovilizadas por parte de la guerrilla, las mujeres habían sido mayormente olvidadas. ¿Por qué? Porque las mujeres que quieren trabajar la tierra –que saben desempeñar esta tarea “masculina”– son consideradas como lesbianas. Las mujeres *verdaderas* no se interesan por la tierra y no la saben trabajar. Y la señora insistía: las mujeres podían y querían trabajar la tierra sin que ello significara por tanto que “se habían pasado del otro lado”, como se dice púdicamente en El Salvador. La presunción de asociación con mujeres “desviadas” divide y sirve

salvadoreña de la Media Luna, 17 de febrero de 1993, San Salvador.

como pretexto para amenazar a las mujeres antes siquiera de que hayan infringido las normas. Así, la represión selectiva, reforzada y ampliada gracias al delito de asociación y al ejercicio cotidiano de una violencia esporádica relativamente imprevisible en contra de cualquier mujer, garantiza una suerte de amenaza permanente hacia las mujeres, que evoca el clima de miedo generalizado que se logra en una guerra civil por medio de secuestros, tortura y asesinatos, tres fenómenos por otra parte presentes, como sabemos, en la violencia contra las mujeres.

Finalmente, uno de los mecanismos centrales de la guerra de baja intensidad —magistralmente analizado por los autores del libro *Afirmación y resistencia*, que compara entre otras las experiencias de Guatemala, El Salvador, Chile y Argentina— consiste en dividir, aislar y separar a las y los opositores y destruir el conjunto de las solidaridades sociales que se oponen a la completa individualización de las personas (Varios autores, 1993). Esas personas se encuentran así solas y por consiguiente aún más impotentes frente al poder. Las y los autores muestran cómo la represión, al empujar a las personas a la clandestinidad, las aísla. Desaparece la confianza en las relaciones, incluso entre gente cercana. El cambio forzoso de residencia, el destierro y el exilio trastornan aún más los vínculos sociales, aislando todavía más a las personas, cortándolas de sus raíces y referencias, hasta producir eventualmente una desestructuración completa de la personalidad. Todas esas situaciones pueden encontrarse en la violencia contra las mujeres. Pensamos por ejemplo en las mujeres quienes, para salvarse de una situación de violencia extrema, deben huir y esconderse con sus hijas e hijos, o en la manera en que algunos hombres les quitan sus documentos personales para impedir su salida. Como hemos visto más arriba, la vergüenza y la amenaza impiden a muchas mujeres golpeadas o violadas buscar relaciones de apoyo, de confianza. Aisladas en sus cocinas, encerradas en un profundo mutismo por lo que se refiere a las violencias de las cuales son objeto, que les dan vergüenza y de las que piensan ser las culpables individuales, ¿cuántas mujeres viven a la sombra de la aparente resignación y del temor, así como la población civil en un conflicto militar en el que son desplegadas las técnicas de la guerra de baja intensidad?

La violencia contra las mujeres: mecanismo clave de la organización social

Existen también importantes diferencias entre la guerra de baja intensidad y la violencia contra las mujeres. Explorarlas nos aporta más luces. La primera diferencia tiene que ver con la duración de cada uno de los dos fenómenos. La guerra de baja intensidad es, teóricamente, limitada en el tiempo: se trata de medidas supuestamente excepcionales y de las cuales se puede ubicar con precisión, si no el final real, al menos el principio. La violencia contra las mujeres, por el contrario, parece no tener ni principio ni fin que se puedan observar nítidamente. No corresponde a un período de excepción, al contrario, brota y estalla en el mismo corazón de la vida cotidiana. Es más, la violencia ejercida individual y colectivamente contra las mujeres sobrepasa en amplitud, en sistematicidad y sobre todo en duración, a la inmensa mayoría de las violencias específicamente ejercidas por un grupo social contra otro.

Luego, puede identificarse la responsabilidad de quien ejerce la guerra de baja intensidad, o incluso denunciar a los responsables, tanto sujetos sociales colectivos (gobiernos, ejército, policía, organizaciones paramilitares, fuerzas extranjeras) como una serie de personas concretas que la practican (tal militar, tal jefe de batallón, tal torturador). En la violencia en contra de las mujeres, en cambio, el violador desaparece detrás del rostro del compañero de trabajo, el secreto del hogar protege el anonimato del marido colérico y es difícil saber a ciencia cierta quién tiene la responsabilidad de las leyes que instituyen la esfera de no-derecho privado o que no defienden a las mujeres. Contrariamente a las estrategias de guerra de baja intensidad, el ejercicio de la violencia contra las mujeres no se constituye como objeto específico de políticas públicas con créditos y funcionarixs, aunque la inacción de los poderes públicos valga como aprobación y apoyo, por ejemplo a la violencia doméstica o al hostigamiento sexual. Ciertamente, se puede apuntar globalmente a los actores colectivos de la violencia contra las mujeres, por acción o por omisión: los hombres en general –en especial en cuanto maridos, compañeros y padres–, el Estado, numerosas instituciones incluyendo muchas organizaciones religiosas. Pero no se puede ubicar precisamente el origen de una toma de decisión, no se puede atribuir precisamente a una

estructura o a un grupo social específico una intencionalidad concreta explícitamente formulada.

He allí, probablemente, la razón por la cual esta violencia puede tan fácilmente pasar desapercibida en cuanto fenómeno social. Su capacidad para volverse invisible tiene que ver con esta ausencia de “cerebro”. Todo acontece como si solo hubiera ejecutantes inconscientes, que son en cierta forma empujados a actuar en forma violenta por pulsiones naturales e individuales. Sin embargo, he demostrado ampliamente que la violencia de la que hablé es algo muy diferente de la manifestación aislada de pulsiones psicológicas profundas que estarían ligadas a los cromosomas masculinos. Sabemos que la socialización de los hombres los prepara para una posición social en la cual el uso de la violencia es legitimado en condiciones precisas, como la conyugalidad y la paternidad, y ahondaremos en ello en el siguiente capítulo. De igual forma, las mujeres son educadas en su mayoría para aceptar esa violencia, que les parece natural e incluso a veces la ven como una manifestación de amor²⁹. La violencia contra las mujeres no proviene entonces de un fenómeno natural, personal o puramente psicológico: al contrario, atraviesa todas las capas de la sociedad, afecta el espacio privado así como el espacio público, en todo momento, goza del apoyo tácito de los poderes públicos. Es un fenómeno duradero, masivo –aunque se invisibilice a sí mismo mientras se despliega– y tiene consecuencias materiales muy reales en términos de beneficios económicos, de mantenimiento del orden social y de su reproducción. No parece entonces descabellado sugerir que la violencia contra las mujeres es una institución social central, a la vez mecanismo de mantenimiento de ciertas relaciones sociales de dominación y explotación, y relación social que estructura este sistema.

Gracias a este análisis enraizado en la realidad salvadoreña, hemos podido ver que la violencia contra las mujeres no es una pulsión ni una suma de actos. Hemos, incluso, llegado a verla como una relación social. Como toda relación social, tiene una expresión material (golpes, violación), rituales, reglas explícitas e implícitas, y una organización y legitimación ideológica. La violencia está inmersa en el

²⁹ Aunque no tengamos aquí tiempo ni espacio para desarrollar este aspecto, recomendamos el análisis feminista materialista de la *idea moderna de amor* y del papel de la violencia en el establecimiento de la relación heterosexual, realizado por la socio-lingüista quebequense Pascale Noizet, quien estudió los motivos del éxito de la colección de novelas “románticas” Harlequin (Noizet 1996).

funcionamiento social global del cual depende y que le da sentido, y que contribuye dialécticamente a construir. Tiene como peculiaridad, la de crear no sólo sujetos sociales complementarios y antagónicos en el momento preciso en que se ejerce –en este caso, mujeres y hombres–, sino que también disposiciones ideológicas de carácter más duradero. Permite transformar actos materiales en representaciones mentales. Por ejemplo, un golpe se transforma en dolor físico y emocional, a la vez que escenifica el poder masculino y su “derecho del más fuerte”, creado por la ley en la esfera privada. La violencia psicológica y simbólica, que consiste en hacer sentir a las mujeres que no valen nada, crea en ellas la representación de su no-valor y los comportamientos sociales correspondientes. Se trata de un proceso de internalización de normas comparable al adiestramiento. Pero este proceso va más allá del simple adiestramiento imaginado por Pavlov, en el que a una simulación material corresponde un acto reflejo, porque aquí entran en juego unas representaciones mentales y sociales, cuya adquisición y reafirmación son precisamente una de las metas del ejercicio de la violencia. Es incluso así como se vuelve retrospectivamente invisible, pareciendo natural porque moldeó los espíritus e imprimió en ellos representaciones que la justifican. Se ve entonces hasta qué grado la relación social organizada por la violencia se vincula al establecimiento y al mantenimiento de ciertas relaciones sociales de sexo, tanto en el plano material como ideológico, entre los cuales tiende un puente.

Por otra parte, como lo hemos visto, la violencia en su sentido más amplio, posee otros efectos, entre otros la desestructuración de la personalidad, y consecuencias sumamente materiales, en especial económicas. Por eso es que el análisis de la violencia como relación social permite vincular campos de observación y esferas generalmente considerados como distintos o gozando de una importante autonomía respectiva: la esfera privada y la esfera pública, la familia y la sociedad global. Uno de los desafíos que enfrenta el feminismo es precisamente lograr articular los análisis existentes sobre la esfera privada o el mundo de la familia (análisis en términos psicológicos, etno-antropológico, micro) y la esfera pública (generalmente abordada en términos económicos, políticos y macros). De hecho, sabemos que la separación entre esas dos esferas es tanto un resultado del pensamiento patriarcal y

occidental, como un dispositivo material del mantenimiento de la opresión de las mujeres.

Precisamente, la violencia en cuanto relación social estructurante, une esos dos fenómenos y permite entender cómo un fenómeno aparentemente sexual, personal y privado como el ejercicio de la heterosexualidad, tiene consecuencias económicas en términos de acceso a los recursos o al trabajo, o como un sentimiento tan privado como el amor tiene que ver con la obtención individual y colectiva de una enorme cantidad de trabajo doméstico gratuito. Es, por eso, importante proponer un nuevo análisis de las formaciones sociales –incluyendo la producción de las generaciones siguientes– y percibir las relaciones que existen entre los fenómenos materiales e ideológicos, así como entre las lógicas económicas y psicológicas. Este análisis descansa sobre el hecho de considerar la violencia como una relación social que vincula fenómenos privados y públicos, y sobre la hipótesis de que la violencia ejercida contra las mujeres es una institución central, indispensable para la organización de las relaciones sociales de sexo imperantes, para el funcionamiento material de la sociedad y para su reproducción.

Hemos visto que la violencia doméstica ejercida contra las mujeres y la tortura llamada política poseen numerosos puntos en común: no sólo parte de los métodos son comparables, sino que sobre todo los efectos psicodinámicos producidos individualmente en las personas que las sufren son extrañamente parecidos. En especial, la impotencia aprendida, o dicho de otra manera el hecho de ya no poder/querer/saber responder a los actos violentos (lo que volveremos a ver en el capítulo siguiente con los *Mehmetçik*, que llaman esto “volverse inteligente”), constituye uno de los efectos marcantes del tener que enfrentar una violencia de la que se sabe que no será socialmente sancionada. En otros términos, ser objeto de violencia *vuelve vulnerable*, y aparentemente es una de las metas que persiguen los autores individuales y colectivos de la violencia, tanto como las instituciones –estatales entre otras– que la permiten al hacer la vista gorda, o la legitiman, creando un marco favorable para su ejercicio.

Varios elementos adicionales aparecieron al estudiar después las lógicas colectivas de la violencia. En particular, vimos que al igual que con la tortura política, los efectos sociales de la violencia contra las mujeres iban mucho más allá de las personas, parejas y familias directamente involucradas, para producir efectos en la sociedad en su conjunto. Lo hemos dicho: la tortura política, cuando se utiliza como un mecanismo para atemorizar a la población civil, es parte de un dispositivo mayor de control social, aquél de la guerra de baja intensidad. Por su lado, la violencia doméstica también parece ser parte de un dispositivo más amplio de control social: el continuo de la violencia contra las mujeres, evidenciado ya en 1988 por Liz Kelly. Este continuo es mucho más antiguo que la guerra de baja intensidad, y también mucho más invisible. Todo el tiempo está siendo negado y escondido por el discurso romántico del amor y de la naturalidad —lo que Wittig llamó el *pensamiento straight* y Pascale Noizet, la *idea moderna de amor*. Sin embargo, a diferencia de la guerra de baja intensidad, las lógicas de este continuo de violencia contra las mujeres no están siendo objeto de una teorización explícita, ni de una inculcación oficial en escuelas *ad hoc*.

Aunque en realidad... Respecto a la teorización, se la podría encontrar en *algunas interpretaciones* de las religiones monoteístas, que indudablemente constituyen poderosos y muy estructurados sistemas ideológicos que durante mucho tiempo hicieron las veces de leyes y/o legitimaron el derecho positivo. Históricamente, la teorización de la violencia contra las mujeres por el catolicismo jugó incluso un papel social importantísimo, así como un papel económico bastante relevante, como tan bien lo demostró el trabajo de Silvia Federici (2014). De hecho, a partir del famoso manual del *Malleus Malificarum* de 1486, la Inquisición organizó a gran escala y oficialmente una persecución masiva dirigida principalmente contra las mujeres: primero en Europa y luego en los territorios que estaban siendo colonizados del otro lado del Atlántico, golpeando también en este proceso a las poblaciones africanas deportadas para la esclavitud. Federici subraya que esta violencia tuvo como consecuencia, si no por objetivo, el progresivo encierro de las mujeres en la esfera doméstica, la que a su vez estaba en proceso de formación. También sostiene que la creación de la esfera doméstica permitió la apropiación del trabajo de las mujeres, al transformarlo en trabajo doméstico vuelto “natural” y gratuito; lo que también demuestra Federici es que tan temprano

como cuando empezó la colonización europea del continente, este trabajo que fue apropiado por los esposos, amos y las familias, también constituyó un elemento determinante de un proceso de acumulación primitiva poco visible, pero esencial para el desarrollo del modo de producción capitalista.

Documenté aquí, para el período actual, la existencia de una forma de guerra de baja intensidad contra las mujeres, en tiempo de paz oficial. Hoy mismo, el uso finalmente “racional” y claramente instrumental de la violencia doméstica sirve efectivamente para extorsionar a las mujeres y obtener de ellas, en el marco de la institución matrimonial, importantes cantidades de trabajo gratuito, lo que claramente permite bajar el costo de la reproducción social. Sobre todo y más ampliamente, la violencia doméstica y las lógicas de esta guerra de baja intensidad permanente contra las mujeres han contribuido de forma determinante a producir un excedente, mucho más allá de la esfera llamada privada de la “reproducción social”, para la sociedad en su globalidad.

Bibliografía

BANDURA, Albert. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. En RIBES IÑESTA, Emilio; BANDURA, Albert (compiladores) (1975). *Modificación de la conducta: análisis de la agresión y de la delincuencia*. México: Trillas.

CAÑAS, Mercedes. (1989). *Maltrato físico a la mujer salvadoreña*. San Salvador: UCA (Tesis para la licenciatura en sociología).

DELPHY, Christine. (1995). "L'état d'exception: la dérogation au droit commun comme fondement de la sphère privée". *Nouvelles Questions Féministes*, Vol. 16, n° 4.

DELPHY, Christine. (1970) *L'ennemi principal*, en: *L'exploitation patriarcale, n°1: l'exploitation économique dans la famille*. Paris: Féministes révolutionnaires

DOBLES OROPEZA, Ignacio. (1990). Apuntes sobre psicología de la tortura. En MARTÍN BARÓ, Ignacio (compilador) (1990), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.

DUSSY, Dorothée. (2013). *Le berceau des dominations. Anthropologie de l'inceste. Livre 1*. Marseille: La Discussion.

EZEKIEL, Judith. (1996). "Anti-féminisme et anti-américanisme: un mariage politiquement réussi". *Nouvelles Questions Féministes*, Vol. 17, n°1.

FEDERICI, Silvia. (2014 [2004]). *Caliban et la sorcière. Femmes, corps et accumulation primitive*. Genève & Marseille: Entremonde y Senonevero.

GARAÍZABAL, Cristina; VÁSQUEZ Norma. (1994). *El dolor invisible de la guerra, Una experiencia de grupos de auto-apoyo con mujeres salvadoreñas*. Madrid: Talasa, Hablan las mujeres.

GUILLAUMIN, Colette. (1992). "Pratique du pouvoir et idée de nature". En GUILLAUMIN, Colette. *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature*. Paris: Côté-femmes.

KELLY, Liz. (1988). *Surviving sexual violence*. Cambridge: Polity Press.

LIRA, Elizabeth; WEINSTEIN, Eugenia. (1990). La tortura. Conceptualización psicológica y proceso terapéutico. En MARTÍN BARÓ, Ignacio (compilador). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.

MAC KINNON, Catharine. (1994). "A propos de la torture". *Projets féministes (Droit, culture et pouvoir)*, n°3, octobre 1994.

MARTÍN BARÓ, Ignacio. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde centroamérica*. San Salvador: UCA, San Salvador.

MARTÍN BARÓ, Ignacio (compilador). (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.

MATHIEU, Nicole Claude. (1985). "Quand céder n'est pas consentir. Des déterminants matériels et psychiques de la conscience dominée des femmes, et de quelques-unes de leurs interprétations en ethnologie", en: MATHIEU Nicole Claude, sous la direction de, *L'arraisonnement des femmes, essais en anthropologie des sexes*. Paris: Cahiers de l'Homme, EHESS.

MATHIEU, Nicole Claude. (1991). *L'anatomie politique, Catégorisations et idéologies du sexe*. Paris: Côté Femme.

MAUGIN PELLAUMAIL, Marcelle (1979). *Le masochisme dit féminin*. Paris: Stanké.

NOIZET, Pascale. (1996). *L'idée moderne d'amour. Entre sexe et genre: vers une théorie du sexogème*. Paris: Kimé.

PATEMAN, Carol. (2010 [1988]). *Le contrat sexuel*. Paris: La Découverte.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA FAMILIA. (1992). *Adolescencia*. San Salvador: Unidad de Asistencia al Adolescente de la SNF, OPS, UNICEF.

VARIOS AUTORES. (1993). *Afirmación y resistencia. El papel de la comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.

VIEZZER, Moema. (1982). *Domitila: si on me donne la parole. La vie d'une femme de la mine bolivienne*. Paris: Maspéro.

WALBY, Silvia. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Oxford, Cambridge: Blackwell.

WITTIG, Monique. (1980). "La pensée straight", *Questions Féministes*, Du mouvement de libération des femmes. Paris: Tierce.

Capítulo II

Más allá de las lágrimas de los hombres: La institución del servicio militar en Turquía³⁰

Traducción de Javiera Coussieu Reyes

El servicio militar constituye un dispositivo central de la vida de los Estados-naciones contemporáneos³¹. Visto bajo su aspecto más positivo, constituye una potente instancia de socialización y de formación que prolonga el sistema escolar, crea profundos lazos entre quienes lo han efectuado y contribuye poderosamente a hacer de estas personas, ciudadanxs legítimxs. De manera más brutal, se puede también considerar como la principal institución de formación colectiva, sistematizada y masiva, en el uso de la violencia y en su ejercicio legítimo. Una tercera mirada destaca su importancia para generar en cada sociedad dos categorías profundamente separadas: las personas que lo han efectuado, y las demás. En efecto, antes de entrar al cuartel, viniendo de clases sociales, regiones y grupos étnico-lingüísticos diferentes, los conscriptos (en este caso, son todos de “sexo masculino”) no comparten necesariamente mucho al principio. Su paso por la institución militar los conduce sin embargo a una cierta comprensión compartida de la organización social y del tipo de posición a la que pueden pretender. En cambio, las personas que no han “pasado por el ejército” constituyen una categoría claramente

30 Una primera versión de este texto fue publicada en 2014 bajo el título: “*Au-delà des larmes de los hombres. Le service militaire ou la production sociale d'une classe de sexe dominante*”, como prefacio al libro de Pinar Selek, *Devenir homme en rampant. Service militaire en Turquie: construction de la classe de sexe dominante*, Paris: L'Harmattan, collection «Logiques Sociales», pp 9-28. (Volverse un hombre arrastrándose. Servicio militar en Turquía: construcción de la clase de sexo dominante).

31 Fue solo al principio del nuevo milenio que perdió su carácter obligatorio para los hombres en la mayoría de los países occidentales.

inferior, la que en ausencia de un período de integración colectiva institucionalizada, no accede a una clara consciencia de grupo, de su unidad ni de su situación.

Reflexionaremos aquí a partir del caso de Turquía, que resulta de gran interés por varias razones. En primer lugar, el servicio militar sigue teniendo allí globalmente una fuerte legitimidad³² y sigue siendo obligatorio, para todos los hombres, hasta hoy. En segundo lugar, está reservado a los hombres, siendo excluidas las mujeres, incluso las que con entusiasmo quisieran presentarse como voluntarias para efectuarlo. En fin, es prácticamente imprescindible haberlo realizado para fundar una familia y tener acceso a la vida profesional. En otros términos, para asumir el rol social que se espera de las personas consideradas como hombres. Como veremos, el servicio militar turco permite así entender con gran claridad, podríamos decir que de forma ideal-típica, cómo la violencia puede ser utilizada para forjar un grupo social, garantizándole ciertos privilegios.

Los datos sobre los cuales me apoyo provienen del primer trabajo sociológico realizado sobre el servicio militar en Turquía, recién publicado en francés por Pinar Selek, titulado *Volverse un hombre arrastrándose* (Selek, 2014). Gracias a 58 entrevistas realizadas con hombres de diferentes edades y orígenes socio-geográficos, Pinar Selek captó los recuerdos que el servicio militar había dejado a los antiguos reclutas y los discursos que lo acompañaban. Su trabajo permite poner a prueba la doble idea del sentido común según la cual: 1.- los hombres adquieren *individualmente* y dolorosamente su *masculinidad* a través de la violencia y; 2.- si se muestran violentos posteriormente, es una suerte de brote involuntario, una reacción individual “errática” y desafortunada al trauma que han sufrido.

En efecto, una primera lectura de sus datos puede llevarnos a pensar que la valoración y la virilización que procura el servicio militar a los jóvenes hombres turcos serían adquiridas a costo de una brutalización particularmente traumatizante. Esos traumas, además de, lógicamente, atraer la compasión, sobre todo explicarían en los hombres traumatizados el surgimiento de arrebatos de violencia incontrolables que serían solamente la

32 Evidentemente existe en Turquía una fuerte oposición al Estado turco y a la institución militar, que tiene en el Estado un papel vertebral desde la década de los 1920. No puedo abordar aquí, sin embargo, la vida política turca ni las cuestiones kurda y armenia, que están mucho más allá de mi propósito.

reproducción y consecuencia de las violencias injustamente sufridas, una interpretación que coincide con algunos discursos que curiosamente presentan a los hombres como las “primeras víctimas de la dominación masculina”.

Aquí voy a proponer una análisis sutil, pero radicalmente diferente. Afirmando que la institución del servicio militar, al hacer que ciertas personas sufran una violencia considerable pero estrictamente limitada en el tiempo antes de obtener el derecho de ejercerla a su turno en otras personas de menor jerarquía, produce algo totalmente diferente. Primero, constituye a esas personas en un *grupo social* que comparte una experiencia común, que resulta ser menos traumatizante que profundamente impactante y formativa.

Luego, veremos que al poner el acento sobre la violencia se oculta de hecho la operación central, que consiste en volver deseable la *jerarquía* para los reclutas, gracias a que se les garantiza la progresión en esa jerarquía, y sobre todo, al hecho de que abajo del militar de más bajo nivel, siempre habrá personas de más bajo rango: los civiles.

Después de algunas observaciones sobre las condiciones de realización de la encuesta, presentaré tres posibles niveles de lectura de la institución del servicio militar en Turquía. Seguiremos primero la pista clásica del servicio militar como mecanismo clave de la socialización masculina. Sin embargo, al revelar ciertas disonancias en lo que por lo general se supone que es la masculinidad, una lectura más atenta de los testimonios recogidos por Pınar Selek lleva a preguntarse si el objetivo central del servicio militar es realmente el hecho de inculcar individualmente la virilidad.

Propondré enseguida un análisis del rol de la brutalidad y de las humillaciones en el servicio militar y, más generalmente, en el aprendizaje de la violencia. ¿Son los traumas que deja el servicio militar lo que transforma a los hombres jóvenes en matones, muy a pesar suyo? Además de ser victimista, veremos que esa hipótesis no permite explicar por qué la violencia no estalla en cualquier momento sino que, al contrario, se limita estrictamente a circunstancias bien precisas: siempre desde “superiores” hacia “inferiores”. En fin, propondré una reflexión estructural sobre el servicio militar como institución de aprendizaje y legitimación de la jerarquía y como mecanismo-clave de la producción social de un grupo dominante.

Una encuesta innovadora sobre el entre-sí varonil

Presentación general del servicio militar en Turquía

Como sabemos, después del derrumbe del imperio otomano, el ejército fue el eje alrededor del cual el nuevo Estado-nación turco de los años '20 se construyó en buena parte. Concebido como fuente de cohesión, de modernización y de unidad nacional, el papel del ejército se reforzó todavía más a partir del golpe de Estado militar de septiembre 1980, y con el desarrollo de la guerra contra lxs revolucionarixs comunistas y kurdxs.

La institución militar está extremadamente presente en la vida cotidiana y, como lo dijimos, el servicio militar, rigurosamente obligatorio para los hombres, es particularmente valorado. La incorporación, generalmente, es la ocasión de impresionantes fiestas familiares, hasta fiestas de pueblos enteros.

Sin embargo, al atravesar las puertas del cuartel, los jóvenes reclutas –familiarmente llamados los *Mehmetçik*– caen en una experiencia sobrecogedora y total. Primer desarraigo del entorno familiar para muchos, primera, y a veces, última ocasión de salir de su pueblo –o al revés para los urbanos, de conocer regiones rurales lejanas–, el servicio militar implica una verdadera mezcla étnica y de clase y un remolino de novedades para los hombres jóvenes. Después de un momento de júbilo o por lo menos de excitación, el entrar en los cuarteles marca el inicio de tres meses de clases particularmente intensas y brutales. Al finalizar la instrucción, los jóvenes reclutas prestan juramento y reciben una arma en ocasión de una ceremonia solemne a la cual, generalmente, asiste orgullosamente su familia. Todavía les quedan 7, 9 o 15 meses de servicio por cumplir, durante los cuales pueden ser enviados hacia un frente de guerra (en el este, en Kurdistán más particularmente), corriendo entonces un riesgo muy real de ser matado o de ser obligado a matar. Sin embargo, subiendo en la jerarquía o simplemente volviéndose mecánicamente “los mayores”, la mayoría de los soldados se instala poco a poco en una rutina dentro de la cual logran escapar a los peores castigos y tareas.

Un “punto de vista situado” feminista

No es por casualidad que las primeras informaciones sociológicas sobre el servicio militar turco nos son presentadas por *una* socióloga, pero sobre todo por una investigadora *feminista*. Si en otros países, muchas se dejaron desanimar por la dificultad que ser mujer plantea para acceder a una narración honesta o libre de los encuestados sobre este “entre-sí” masculino por excelencia, Pinar Selek supo apoyarse en dos amigos que habían realizado el servicio militar, para recoger la mayoría de las entrevistas, aunque ella misma realizó un tercio de las entrevistas. El trabajo de Pinar Selek es particularmente interesante porque ofrece una mirada desde adentro de una institución mitificada, rodeada de misterios y de silencios. Lanzarse al otro lado del espejo revela unas experiencias habitualmente disimuladas o presentadas bajo una forma edulcorada a la mirada de lxs civiles, y sobre todo, de las mujeres, o intencionalmente calladas para preservar ciertos secretos entre dominantes –como reconoció sin ningún escrúpulo haberlo hecho Maurice Godelier, en su célebre presentación de las iniciaciones masculinas en el pueblo baruya (Godelier, 1982). Notemos que si Godelier buscaba saber si existía o no una verdadera explotación de las mujeres por los hombres baruya (y concluye que sí existe una real dominación de los hombres sobre las mujeres), sus datos sesgados han sido retomados por algunas ramas de los antifeministas para defender la idea de que los hombres serían las principales víctimas de la dominación. Volveremos sobre este punto.

Primera lectura: el servicio militar, ¿la “virilidad” inculcada individualmente?

Desde una perspectiva microsociológica o psicológica, los testimonios de los antiguos reclutas parecen ofrecer, a primera vista, una descripción detallada de la construcción de lo que algunxs llamarían la masculinidad hegemónica (turca). Después de la obligatoria circuncisión, el servicio militar aparece como la segunda etapa, paradigmática, de la socialización masculina, que transforma a cada individuo tenido por nacido macho, en un hombre. Sin embargo, las disonancias que aparecen rápidamente

en la masculinidad de los soldados llevan a preguntarse si la institución del servicio militar tiene realmente por objetivo inculcar *individualmente* normas viriles. El tema de la sexualidad nos pone, al contrario, en el camino de la construcción de un *colectivo* basado sobre *la exclusión de otros grupos*.

De armas y lágrimas

El servicio militar es la ocasión para los hombres jóvenes, y solamente para ellos, de tener acceso a las armas y de aprender cómo usarlas. Esto refuerza los vínculos ya de por sí estrechos entre los hombres y esos temibles objetos. Por un lado, el servicio militar construye una equivalencia turbia entre mujer y arma: el arma confiada a los reclutas simboliza su honor. Igual que con su propia mujer, la poseen enteramente, duermen con ella y no la deben prestar a nadie. Esas observaciones coinciden con las de Anne-Marie Devreux, quien realizó la primera investigación sobre el tema en Francia, y mostraba que los conscriptos desarrollaban todo un imaginario de su arma como mujer-pareja (Devreux, 1997). Por otro lado, confirmando ampliamente los análisis de Paola Tabet sobre el acaparamiento por los hombres de las mejores herramientas y de las armas, los relatos recogidos destacan cómo el aprendizaje sistemático del manejo de las armas durante el servicio militar cimienta el monopolio masculino de la práctica de la violencia (Tabet, 1979). Aunque los testimonios afirman que casi la mitad de los encuestados sabían ya manipular un fusil antes de su servicio militar, se trataba de modelos “civiles”, menos mortíferos, y no de armas que posiblemente ya hayan servido para matar. Las historias de los antiguos reclutas invitaban igualmente a analizar el simbolismo potente de la transmisión colectiva y solemne de esas armas a los jóvenes hombres por los ancianos que las usaron antes que ellos. Sin embargo, a pesar del orgullo que sienten de que al fin les confíen un fusil, muchos jóvenes reclutas, lejos de tener un sentimiento de omnipotencia, sienten *miedo* frente a esa arma que les entregan en la ceremonia de juramento.

Las entrevistas sacan a la luz varias otras reacciones “poco masculinas” de los hombres durante su servicio militar. En los relatos de los *Mehmetçik*, el miedo, las lágrimas y el sentimiento de impotencia se cuelan a cada rato. Los soldados que hacen su servicio militar padecen angustias, insomnios, se desmayan

de agotamiento, lloran a menudo y no lo esconden, como lo destaca la autora. Los jóvenes soldados afirman también en varias ocasiones que los hombres de mayor rango lloran también, por ejemplo cuando están “obligados” a mostrarse duros y a pegar o castigar brutalmente a los reclutas. No se ofenden por las lágrimas (disimuladas pero conocidas) de sus superiores: esas lágrimas aparecen al contrario como un signo de su nobleza y del amor paternal que implícitamente justifica los severos castigos que les imponen. En general, los soldados se muestran bastante emotivos y no lo disimulan, lo que es difícil de entender partiendo de una perspectiva que concibe la masculinidad como un conjunto rígido de rasgos supuestamente viriles.

La cuestión “trans”: reivindicarse como hombre importa más que la apariencia

Aunque aquí se trate apenas del inicio de una reflexión, que necesita apoyarse todavía en muchos más relatos para ser más firme, el trabajo de Pinar Selek permite también abordar la cuestión de las trans *M to F*³³ en el ejército, a través de la historia de Sofya³⁴. En el momento de su incorporación al

33 Aquí importa particularmente distinguir el sexo y el género inicialmente atribuidos a las personas. Las trans M to F (*Male to Female*) son personas que han sido categorizadas como machos y por tanto como hombres, y deseando ser categorizadas como mujeres, pueden llegar a modificar su cuerpo en forma durable. Existe en realidad una infinidad de casos. Para un análisis feminista y materialista de la diversidad subjetiva y cultural de las situaciones, se podrá consultar el trabajo de Nicole-Claude Mathieu. Ella explica específicamente que ciertas sociedades o grupos conciben las relaciones entre las nociones de sexo y de género de un modo *naturalista* en el cual el sexo (los órganos genitales) determinan el género (modo I, dominante en las sociedades occidentales), y otras, de modo *culturalista*, es decir que el género es visto como más importante que el sexo y es determinado por la pertenencia a un colectivo masculino o femenino (modo II): Mathieu, Nicole-Claude, 1991. “Identité sexuelle, sexuée, de sexe? Trois modes de conceptualisation de la relation entre sexe et genre”, dans Mathieu, Nicole-Claude, *L'anatomie politique, Catégorisations et idéologies du sexe*, Paris, Côté-mujeres, pp. 227-266. La traducción al español de su artículo “¿Identidad sexual/sexuada/de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación entre sexo y género”, se encuentra en Jules Falquet y Ochy Curiel (coords.), 2005, *El patriarcado al desnudo: tres feministas materialistas*, Brecha Lésbica, Bogotá. Se puede consultar en <https://brechalesbica.wordpress.com/publicaciones/>

34 Pinar Selek, que por otra parte trabajó bastante con homosexuales y personas trans de Istanbul, aborda el tema sin sensacionalismo.

servicio militar, Sofya posee un pene pero también senos bien desarrollados y vive de la prostitución desde hace varios años. Sus padres, quienes la consideran como un varón, no han perdido la esperanza de hacer de él/ella un “verdadero” hombre y casarlo con una “verdadera” mujer. La propia Sofya se fue convenciendo de este proyecto y primero se esfuerza por ajustarse al molde, alistándose como todos los jóvenes de su edad. Así, a pesar de tener senos, la posesión de un pene la autoriza a tratar de demostrar que es un hombre. ¿Sería una persona trans *F to M* no operada admitida al servicio militar? Todo lleva a pensar que no: en las entrevistas repiten una y otra vez que al llegar al cuartel, les exigen mostrar al médico y a los demás reclutas su pene circunciso y su pubis afeitado.

Aquí notamos un primer indicio que muestra al servicio militar como una institución que reúne y unifica al grupo de los hombres a pesar de su diversidad, no tanto sobre la base de una homogeneización de los cuerpos sino que de una adhesión “moral” a una cierta idea de la masculinidad. Efectivamente, sólo fue cuando renunció finalmente a “volverse un hombre” que le quitaron su arma a Sofya. El servicio militar entonces no obliga realmente a poseer o a desarrollar un cuerpo definido particularmente viril. En cambio, lleva a una cierta cantidad de personas elegidas sobre criterios corporales arbitrarios, a reivindicarse como “hombre”, a fundirse en un colectivo que acepta entrar a un destino social especial.

La exclusión de las mujeres, más importante que la heterosexualidad

El tema de los homosexuales clarifica también las lógicas profundas del servicio militar turco. La ley les excluye de ello si logran *demostrar* su homosexualidad, lo que no es necesariamente cosa fácil. De hecho, parte de ellos no pueden o no quieren comprobarlo. No obstante, mientras callan e invisibilizan sus *prácticas* y sus *atracciones* homosexuales durante su servicio militar, mientras se reivindican como hombres, igual pueden y deben cumplir con él. Por cierto, las trans *M to F* viven bajo amenazas de tipos de violencias particulares tanto como los hombres homosexuales que no sigan la vía de una masculinidad heterosexual aparente. Sin embargo, siempre que se apeguen a

las reglas del juego durante el período preciso, ni las trans M to F, ni los homosexuales son excluidxs de entrada del servicio militar *como personas*, a diferencia de otros grupos.

Una mirada atenta permite incluso notar que, al contrario de una idea muy difundida, no es exactamente la heterosexualidad viril lo que une a los soldados. En efecto, muchos de los jóvenes reclutas demuestran un débil o nulo conocimiento en el tema de la sexualidad –aunque algunos sean casados, incluso ya padres de familia. Se puede ver en eso el peso de un ruralismo que implica un menor acceso a la educación y a las informaciones, la influencia del pudor, del moralismo, de no declarar las prácticas sexuales reales, o también de una interpretación rigorista de la religión. Los testimonios confirman sin embargo que el servicio militar es la ocasión para una parte de los jóvenes de acceder a prácticas relacionales y sexuales que les eran desconocidas o impracticables hasta ese momento, especialmente a través de prácticas pagas. Así, los soldados van a menudo al burdel, solos o en grupo: se dice significativamente después de su primera visita que se han vuelto “nacionales”. Por lo tanto, lejos de una banalización o una fuerte incitación a la multiplicación de las prácticas (hetero)sexuales, varios relatos manifiestan diferentes formas de “respeto” por las mujeres o por algunas de ellas. Algunos jóvenes se rebelan en particular contra los espectáculos eróticos organizados por algunos jefes para distraer a los soldados, mientras otros son reticentes a tener relaciones sexuales pagas con mujeres... de su región.

De hecho, Pinar Selek presenta pocas historias sobre las prácticas sexuales de los entrevistados, llamando la atención sobre el hecho de que es posible que éstos estén solamente presumiendo de una actividad sexual que en realidad no tienen. Es allí donde nos damos cuenta de la gran falta de datos estadísticos que permitirían conocer mejor las prácticas sexuales reales de los reclutas³⁵. En todo caso, el análisis atento de los testimonios lleva a pensar que la solidaridad entre los hombres, si bien pasa por la exclusión de las mujeres, no siempre descansa necesaria o sistemáticamente sobre su cosificación sexual o sobre una exacerbación de prácticas heterosexuales, al

35 Notablemente, es muy difícil lograr saber si los soldados, mientras afirman rechazar ciertas prácticas, no están obligados a participar en ellas para no acabar ellos mismos siendo violentados.

contrario de lo que se observa en los ejércitos mixtos franceses³⁶ o estadounidense³⁷.

¿Sobre qué se cimienta entonces la unidad del colectivo militar? No es exactamente sobre la heterosexualidad. En efecto, las prácticas heterosexuales no parecen sistemáticamente exacerbadas en los reclutas, y el servicio militar excluye a las mujeres heterosexuales mientras incluye a los hombres homosexuales, siempre que sus prácticas sean invisibles. No es tampoco sobre la construcción individual de una apariencia masculina, ya que el servicio militar excluye a las lesbianas “butch”³⁸ pero sí incluye a una persona trans *M to F* de aspecto “femenino” que se identifica temporalmente como hombre. No son excluidxs por principio lxs trans en general (sino solamente los *F to M* sin pene y ciertxs *M to F*), ni tampoco los homosexuales en general (sino solamente las prácticas homosexuales y las apariencias que son consideradas como femeninas). Lo son, en cambio, las mujeres, ya sean heterosexuales, lesbianas, trans o butch. Son excluidas en su conjunto y de forma inapelable. La institución militar turca se cimienta entonces en el fondo sobre un pacto que reúne exclusivamente a personas que llevan un pene y cuya gran diversidad (de cuerpos y de prácticas sexuales, tanto como de clase o de “raza”) importa poco mientras acepten durante algunos meses las reglas del “juego” *de reivindicarse como hombres en oposición a las personas designadas como mujeres*.

36 En estos últimos años hemos visto aumentar el número de las acusaciones formales de violación sexual contra militares franceses, acusados tanto por mujeres y niñxs civiles de países donde esos soldados estaban en misión (mujeres en Ruanda: <http://rue89.nouvelobs.com/2011/10/26/viols-au-rwanda-de-nouvelles-victimes-accusent-des-soldats-francais-225967> [consultado el 10 de mayo 2015], niñxs en la República Centroafricana: <http://www.ouest-france.fr/abus-sexuels-larmee-face-un-scandale-devastateur-3369426> [consultado el 10 de mayo 2015]), como por sus propias colegas mujeres (Minano, Leila, Pascual, Julia (Eds), 2014, *La guerre invisible, Révélations sur les violences sexuelles dans l'armée française*, Paris, Les arènes & Causette). (*La guerra invisible. Revelaciones sobre las violencias sexuales en el ejército francés*.)

37 Por ejemplo, el ejército estadounidense ha sido señalado varias veces por las muy numerosas violencias sexuales que los hombres soldados ejercen sobre las mujeres soldadas: <http://www.au.af.mil/au/aul/bibs/sex/haras.html>

38 En el sentido más común, *butch* designa a las lesbianas de aspecto “masculino”.

En esa etapa, no queda sino constatar que una lectura del servicio militar como instancia clave para acceder a la virilidad no explica más que de manera imperfecta el por qué persisten actitudes y cuerpos que se podrían considerar “poco viriles” en los hombres jóvenes. Lo que aparece, en cambio, es una convención tácita entre personas que llevan un pene, que aceptan todas entrar a un colectivo que es definido, antes que nada, no tanto por la “masculinidad” o por la heterosexualidad, sino por la aceptación de una pertenencia común, basada sobre la exclusión sistemática de lxs “otrxs”.

Entender el papel de la violencia en el servicio militar

Una violencia considerable, y sus efectos

A pesar de no ser específica del servicio militar turco, la violencia incesante, arbitraria y brutal que es ejercida contra los jóvenes reclutas, más particularmente durante el primer período –el de “las clases”– constituye uno de los recuerdos más destacados de quienes lo vivieron.

Desde la entrada al cuartel, empieza una violencia cuya descripción es, a veces, difícil de soportar, ejercida por lo que aparece entonces como una institución total –que hace pensar en las cárceles, los hospitales psiquiátricos, hasta incluso los campos de concentración. Todos los elementos de la deshumanización se despliegan uno tras otro: afeitado de cabeza sistemático de jóvenes reclutas, exigencia de desnudez para el examen “médico”, tratamiento anónimo e impersonal (como lo dice la apelación genérica *Mehmetçik*) y avalancha de insultos. Los uniformes ridículos, de tamaño inadecuado, el amontonamiento en lugares desconocidos, la obligación de usar un lenguaje jerárquico y despersonalizante; organizan la humillación y el despojo de la individualidad, provocando un sentimiento de alienación punzante en la mayoría de los reclutas. Estos primeros meses de clases pasan en interminables llamadas en el alba helada, humillaciones incesantes y violencia física permanente. Muchos

evocan ese período con horror, resaltando que la principal táctica para soportarla consistía, tal como rápidamente se dieron cuenta, en “volverse inteligentes”, es decir aceptar someterse y arrastrarse.

Los relatos referidos son tan chocantes que no es difícil concordar con la idea de que esas violencias podrían tener unos efectos traumáticos a mediano plazo y serían susceptibles de inducir algunos comportamientos durables. Para quien se interese por los efectos psicodinámicos de la tortura³⁹, es bastante significativo encontrar en los reclutas uno de estos efectos. En este caso, el síndrome “de impotencia aprendida”, que los reclutas llaman también, de manera muy llamativa, “volverse inteligente” y que consiste en no reaccionar ante lo insoportable, en dejarse violentar cuando queda claro que no se tiene la correlación de fuerzas suficiente.

Es interesante analizar cómo los soldados racionalizan las violencias sufridas. Como lo hemos visto, para los reclutas uno de los mecanismos de legitimación consiste en pensar que la violencia de los altos mandos expresa un “amor” paternal, que se justifica por un principio superior, “mantener el orden” y defender a la Patria. También el carácter “inevitable” de la relación en la cual se ejercen las violencias, y la legitimidad social de las personas que maltratan tienen un gran papel en la organización de la violencia del servicio militar, en su aceptación y en sus efectos.

No dejarse cegar por las lágrimas de los hombres

La constatación de la importancia considerable de la violencia puede llevar hacia dos series de interpretaciones. La primera consiste en compadecerse de los pobres *Mehmetçik* así maltratados, violentados y lastimados. Esa mirada llena de empatía hacia unos jóvenes maltratados, hasta destrozados por una estructura totalitaria, puede producir lástima por los soldados al poner el énfasis sobre su humanidad, mientras que se olvida el contexto en que todo esto acontece. Por ejemplo, se subraya que ciertos hombres lloran y se deduce que esas lágrimas significan que sufren *hasta incluso cuando acaban justo de brutalizar a un joven recluta*. Es fácil deslizarse desde una justa empatía hasta la idea de que los hombres son víctimas, y pasar de la compasión a la indulgencia. Al considerar a los ex-soldados como traumatizados, víctimas de

39 Ampliamente descritos en el precedente capítulo.

un efecto retardado de los malos tratos sufridos que los llevarían, *a pesar de ellos*, a reproducir la violencia, unx puede llegar a entender, o hasta justificar, las violencias que algunos ejercen después sobre sus subordinados en el ejército, y más tarde, eventualmente, como esposos, padres u “hombres” en la vida civil. La idea de la violencia traumatizante *los relevaría al menos en parte de su responsabilidad*.

Ahora bien, esa lectura es precisamente aquella de los grupos masculinistas⁴⁰, grupúsculos ultra-conservadores particularmente ruidosos que han desarrollado unas lecturas victimizantes primero de las violencias, y después, de forma más general, del conjunto de “pesadas obligaciones” que la socialización de los hombres les impone, *sin relacionarlas a la adquisición de un estatuto dominante*. En esta interpretación, la violencia, la homosocialidad y el despliegue de ciertas prácticas homosexuales ocupan un lugar particular. Apoyándose en particular sobre el trabajo ya mencionado de Maurice Godelier, *La production des Grands hommes*, algunxs insinúan que la socialización de los hombres en las sociedades occidentales se parece a la iniciación de los hombres Baruya — donde los mayores imponen a los mas jóvenes una brusca separación del mundo de las mujeres, una violencia repentina, brutal y aterradora, el aprendizaje del dolor y la ingestión de semen repetida en el entre-sí de la Casa de los hombres. Según ellxs, la virilidad sería producida por la violencia ejercida por los hombres mayores sobre los mas jóvenes y la manipulación homofóbica de la homosocialidad. Enfatizan el padecimiento de los hombres jóvenes y evacúan completamente la cuestión de las mujeres mismas. Ahora bien, Godelier, al contrario, subrayaba sobre todo la violencia que los hombres baruya ejercen colectivamente contra las mujeres. El propósito de su libro es, justamente, el de analizar los mecanismos de la dominación colectiva de los hombres sobre las mujeres, la “producción social” de esa dominación. En realidad, lo que Godelier evidenció, es la doble *construcción de los hombres como clase social, y como clase dominante*.

En pleno desarrollo hoy, los trabajos sobre la masculinidad siempre corren el riesgo de deslizarse —involuntaria o deliberadamente— hacia lecturas masculinistas que individualizan y desresponsabilizan a los hombres, hasta presentarlos a veces

40 Para ilustrar con qué facilidad puede “deslizarse” de una posición crítica hacia una posición complaciente: históricamente, una corriente del masculinismo encuentra su fuente en hombres que se consideraban pro-feministas y progresistas, quienes se interrogaban sobre su “ser masculino” (Blais, Mélissa; Dupuis-Déri, Francis, 2008).

como víctimas. Una de las características de esas lecturas deformadoras es la de afirmar la existencia de simetrías o de equivalencias entre la experiencia de las mujeres, de los hombres, de los homosexuales y de las trans *M to F*, invisibilizando generalmente los trans *F to M* e ignorando, casi siempre, a las mujeres homosexuales y con mayor razón a las lesbianas políticas, en el sentido que Monique Wittig le ha dado a ese término⁴¹. Sin embargo, esos grupos son muy claramente jerarquizados en la sociedad real y definidos dialécticamente por relaciones estructurales de opresión. Al leer los relatos de los ex-reclutas, hay que cuidarnos de este escollo. Por cierto, los dominantes también sufren. No se nace hombre, y para volverse uno, hay que pagar el precio, llorar y arrastrarse –pero es un padecimiento que “vale la pena”, como lo vamos a ver. Además, la violencia infligida a lxs (futurxs) dominantes por otrxs dominantes sólo muy superficialmente se parece a la violencia infligida por lxs dominantes a lxs dominadxs.

Una violencia controlada y pedagógica

La lectura atenta de los relatos de los ex-reclutas muestra que en realidad, la explosión aparentemente arbitraria de brutalidad que sufren bruscamente es, al contrario, muy cuidadosamente organizada: unos reglamentos precisos le imponen de hecho ciertos límites. Sabiamente controlada, evoca un proceso de condicionamiento que recuerda, por ejemplo, al entrenamiento metódico de los *Kaïbiles*, los soldados de los batallones contra-revolucionarios “de elite” de los años ‘80 en Guatemala (Ortega Gaytán, 2003). Basada sobre una primera fase de humillación y de violencia, seguida por la promesa de impunidad total, esa formación que sintetizaba los conocimientos de la OAS⁴², de las dictaduras del Cono Sur y del ejército estadounidense (Robin, 2004) transformaba a los hombres “normales”, a menudo indios y campesinos⁴³, en asesinos escalofriantes capaces, de arrancar

41 Según Wittig (1980), las lesbianas son personas que se niegan, no tanto a practicar el coito con hombres, sino a entrar o permanecer en relaciones de apropiación individual y colectiva con miembros de la clase de los hombres. Para una presentación detallada del lesbianismo político: Falquet, Jules, 2009.

42 La ya mencionada Organización del Ejército Secreto, que combatió contra la independencia de Argelia, ver capítulo 1, nota 22.

43 Miembros de estas poblaciones son perversamente utilizados contra sus propias

a sangre fría con sus dientes la cabeza de un gallo vivo, para traumatizar a la población civil.

El trabajo de la activista-artista cubana-estadounidense Coco Fusco converge con esa perspectiva de análisis (Fusco, 2008). Profundamente impactada por la “revelación” de la tortura ejercida por mujeres en Abu Graïb, Coco Fusco quiso entender cómo personas cualesquiera se volvían torturadorxs hechxs y derechxs. Para conocer verdaderxs profesionales, se inscribió en una de esas clases donde se paga para aprender a resistir la tortura, clases que muchxs antiguxs militares y policías de vuelta de Afganistán o de Irak empezaron a organizar para lxs trabajadorxs de las ONGs y empresas enviadx a países “peligrosos”. La experiencia fue edificante: le confirmó que la mejor manera de aprender a resistir a la tortura era experimentar los dos lados de la situación.

Precisamente, los relatos de los *Mehmetçik* turcos muestran cómo después de la ceremonia del juramento, los soldados reciclan rápidamente la experiencia de la violencia que han atravesado para ejercerla a su vez, concienzudamente, sobre los “novatos”. Lejos de la imagen de víctimas despistadas de una violencia que reproducirían *de manera involuntaria y errática*, la mayoría de esos jóvenes se muestran perfectamente capaces de no ser violentos mientras están en posición dominada, pero también de ejercer la violencia a su vez cuando su posición jerárquica superior les confiere la legitimidad necesaria. Así, la lectura psicologizante de una violencia incomprensible que se mantendría por sí misma produciendo secuelas individuales llevando a otros comportamientos violentos incontrolables, no consigue explicar las prácticas reales de *uso* o de *abstención* de la violencia. Al quedarse en un nivel puramente individual y comportamentalista, oculta la organización de un verdadero entrenamiento para sufrir y después infligir la violencia y, sobre todo, para controlar cómo y cuándo se administra. Además, invisibiliza al actor que organiza este entrenamiento: la institución militar e *in fine*, el Estado-nación, que defiende intereses de clase, de “raza” y de sexo muy específicos.

comunidades y en general, forzadas a realizar el trabajo sucio, mientras que los soldados mas “blancos” tienen generalmente posiciones de poder que les evitan mancharse directamente de sangre.

La aceptación de la jerarquía como clave de la producción de la clase de los hombres

Veamos ahora lo que aparece cuando se logra ver más allá de las lágrimas de los hombres. Después de tres meses, como hemos indicado, los *Mehmetçik* dejan la clase de los “novatos” para volverse unos soldados en regla. Una nueva vida empieza para ellos, en la cual pueden descargar las peores faenas sobre una nueva generación de reclutas a quienes les hacen sufrir a su turno humillaciones y vejaciones. Aunque algunos tengan ciertos remordimientos, se trata globalmente de un mecanismo bastante aceitado cuyo funcionamiento descansa en la renovación permanente de los soldados “rasos” y en el ascenso previsible de cada uno en la jerarquía, por el simple efecto del tiempo pasado en el ejército.

La violencia para hacer deseable la jerarquía

En su libro, Pınar Selek insiste sobre la importancia de la jerarquía, como uno de los aprendizajes esenciales del servicio militar. Ahora bien, es a través de un mecanismo de dos tiempos que el servicio militar inculca a los jóvenes la *deseabilidad* —y de allí, la legitimidad— de la jerarquía. Primero, haciéndoles sufrir la violencia brutal y masiva ya analizada, que los lleva a querer dejar esta posición lo antes posible, mientras les procura un conocimiento íntimo de la violencia que les será útil más tarde. E inmediatamente después, dándole el derecho de ejercer a su vez, de manera perfectamente legítima, la violencia sobre otros soldados más jóvenes, derecho que deriva de su progresión automática en la jerarquía. Dicho de otra forma: ¡sin jerarquía, no hay esperanza de dejar de sufrir la violencia ni de poder ejercerla a su vez!

En lugar de una violencia ciega e incomprensible, aparecen entonces diferentes funciones de la *violencia organizada* del servicio militar: enseñar a quienes la sufren cómo ejercerla; hacer deseable, para evitarla, la ascensión rápida en la jerarquía, mientras se legitima la misma jerarquía; y de paso, cegar tanto a los reclutas como a la mirada exterior sobre lo que realmente está pasando dentro de la institución militar.

La violencia sufrida por los reclutas durante el servicio militar puede, evidentemente, dejar huellas y traumas profundos, como

lo ha notado más de una amiga, madre, hermana o pareja al retorno de éstos a la vida civil. Sin embargo, esos traumas son indudablemente atenuados –comparado con otras situaciones– por la certidumbre de que la violencia sólo será temporaria y de que responde, a pesar de todo, a ciertas normativas. Ya lo dijimos: la violencia no es una entidad trascendente que poseería un sentido y unos efectos universales y atemporales. Estar sufriendo violencias en una prisión clandestina sabiendo que nadie se atrevería a buscarlo y menos todavía a defenderle, produce ciertos efectos sobre la consciencia. Verse forzado día tras día por sus padres, su comunidad o su iglesia a regresar al lado de un compañero violento, hasta que la muerte los separe, produce otros efectos. Saber que dentro de tres meses todo se va a acabar, es bien diferente. En algunos casos, se puede esperar apoyo de organizaciones de derechos humanos o de la justicia, en otros, se tienen muchos motivos para anticipar humillación y malos tratos por parte de la policía y de la justicia, hasta la deportación si se es indocumentado: indudablemente el efecto de la violencia en cada caso no es el mismo.

Vínculos entre jerarquía, exención de las tareas viles, vida civil y profesional

La sobrevisibilización de una violencia de la que se huiría a cualquier precio puede también ocultar otro mecanismo clave del deseo de progresar en la jerarquía: la exención de las tareas pesadas y consideradas como degradantes que en la vida civil se llaman “trabajo doméstico”. Encontramos aquí, de nuevo, algunos elementos analizados por Devreux. Ella no dejó de sorprenderse frente a la aparente paradoja según la cual los hombres realizaban, estando en el ejército, tareas que “jamás” harían, al menos gratuitamente, en la vida civil: cocinar, lavar su ropa a mano, tender impecablemente su cama o barrer con aplicación. Ahora bien, Devreux parte del mismo enfoque que Godelier: no se preocupa por supuestos intentos de inculcar individualmente una “masculinidad” que, vista de cerca, resulta más bien borrosa, sino por la producción social y colectiva de los hombres *como dominantes*. Devreux constata entonces que los soldados aceptan aún más fácilmente efectuar esas tareas, humillantes por ser

asimiladas a las tareas domésticas supuestamente femeninas, cuando saben que se trata de un simple paréntesis en sus vidas. En efecto, cuando salen de permiso, encuentran muy natural confiar de nuevo su ropa sucia a su madre/pareja/hermana. Sobre todo, Devreux subraya que, dentro de la misma institución militar, descargar esas tareas sobre soldados de menores grados constituía una poderosa motivación para tratar de elevarse en la jerarquía.

Finalmente, el aprendizaje de la jerarquía entre hombres —el conocimiento preciso del lugar que uno ocupa allí y de las maneras de subir de rango, a veces por el simple hecho del tiempo que pasa— puede fácilmente ser movilizado en otras áreas de la vida social y constituye para los hombres un “plus”, en particular en la vida profesional. La feminista dominicana Magaly Pineda⁴⁴ sugirió un día que la práctica asidua del fútbol, en equipo, anclaba en los niños la costumbre de actuar juntos eficazmente, cada uno en su lugar, costumbre que más tarde podían fácilmente reciclar en otros espacios. Andrée Michel, por su parte, reveló los vínculos profundos que existen entre la organización del mundo laboral civil y las necesidades del sistema militar-industrial, en particular en la tailorización del trabajo inducida por las lógicas de producción de la industria militar⁴⁵. En todo caso, la adquisición a través del servicio militar de un conjunto de calificaciones técnicas y de “saber ser” (en particular la docilidad y el conformismo mientras se progresa en la jerarquía), resulta bastante importante para *la inserción privilegiada de los hombres en el mercado laboral*.

Producir los hombres como una clase de sexo

Como ya lo sabemos desde la crítica fundadora del naturalismo efectuada por Colette Guillaumin, mujeres y hombres no son categorías naturales sino construcciones sociales, más precisamente son clases de sexo⁴⁶. Una de las grandes dificultades de las mujeres, como lo subrayaba ya Flora Tristan cuando afirmaba que ellas

44 Comentario durante un taller de reflexión feminista, San Salvador, noviembre de 1993.

45 Su análisis del sistema militar-industrial, o mejor dicho del complejo “burocrático-financiero-mediático-industrial” revela en su cima un “pequeño club de viejos señores blancos y ricos” que impone sus intereses al conjunto de la sociedad (francesa, en su demostración).

46 Estas dos clases están dialécticamente vinculadas por las relaciones sociales de sexo, organizadas por el *sexage*, o apropiación física directa, privada y colectiva.

tenían también que “hacer su ‘89” y estructurarse como clase⁴⁷, es cómo adquirir una consciencia compartida. Generalmente separadas unas de otras en unidades familiares restringidas, a veces incluso en competencia unas contra otras, tienen pocas ocasiones, en las sociedades llamadas “complejas”, de acceder a tales experiencias colectivas y exclusivas. Para los hombres, en cambio, el servicio militar tal como Pinar Selek nos lo muestra, se destaca como una pieza clave del dispositivo que los transforma en miembros de una clase de sexo unificada, consciente de sí misma y dominante.

Así, el servicio militar permite, primero, reunir materialmente a los hombres y unirlos simbólicamente por medio de una ideología patriótica común altamente valorada, bajo la mirada emocionada de las familias. Permite superar momentáneamente sus profundas diferencias de clase y de “raza”. Lo importante es crear una aparente unidad, organizada aquí alrededor de un criterio somático preciso: son potencialmente admitidos en ese grupo, siempre que hagan un esfuerzo de adaptación-simulación-conformidad durante algunos meses, todos los que llevan un pene, y únicamente ellos. La exclusión radical y sistemática de las mujeres define en negativo la clase de los hombres y sobre todo le da su sentido. Es, en efecto, la existencia de las mujeres y su exclusión simultánea que vuelve aceptable, para los hombres, su necesario paso por la posición de “novatos”. De hecho, los hombres pueden aguantar un momento en lo más bajo de la clase de los hombres, porque saben muy bien que todavía hay mucha gente debajo de ellos: el conjunto de las mujeres. Eso hace mucho más soportable su posición subordinada de “novatos”, al fin y al cabo bastante breve (90 días en una vida). Esta lógica recuerda lo que Paola Tabet llama “la gran estafa” (Tabet, 2004), cuando muestra que el hombre más miserable y dominado casi siempre encontrará la posibilidad, por lo menos, de pagarse una puta⁴⁸.

En resumen, la institución del servicio militar permite: (1) inculcar a los hombres la legitimidad de la jerarquía (2) al unificarles en una clase de sexo donde cada uno acepta su lugar (3) porque esta clase de sexo es creada sobre la exclusión del conjunto

47 Ver también sobre ese tema el trabajo teórico de Elsa Galerand sobre la movilización de un colectivo de “mujeres” en el contexto de la federación internacional de grupos de mujeres, la Marcha mundial de las mujeres.

48 En general, una integrante de la clase de las mujeres, eventualmente, un hombre socialmente feminizado.

de las mujeres, quienes, en consecuencia, se encuentran en el rango “menos uno” de la jerarquía social, por debajo del hombre situado en lo más bajo de la jerarquía masculina. Esa jerarquía, reutilizada por los hombres en el mercado laboral y la vida política y social, les permite también, lo que no es nada despreciable, eximirse colectivamente de numerosas faenas vinculadas a la reproducción social. Probablemente también explique que, aunque los relatos de los reclutas estén llenos de escenas dantescas de violencia y arbitrariedades, haya tan poca resistencia. ¿Para qué oponerse a una institución que le promete a uno, después de ciertas pruebas, una vida de privilegiado? Una vez pasados por la formación militar, a pesar de y hasta incluso a causa de sus malos momentos, los hombres jóvenes salen de ello listos para ocupar una posición dominante respecto a las mujeres y a los que fueron rechazados para el ingreso al servicio militar, en la vida familiar y profesional.

Observando y analizando el servicio militar en Turquía, hemos podido notar varios puntos muy importantes. Primero, que la violencia era tan poco natural que era necesario aprender a ejercerla de cierta manera, de otra, o a abstenerse de ejercerla, según las circunstancias. Incluso, si existiera (o hiciera falta) una “pulsión natural”, el caso del servicio militar turco muestra que, en algunas posiciones y sea cual sea el costo, bien se guarda unx de usar ese recurso para responder a agresiones, en cambio en otras, se ejerce resueltamente por obligación de “mantener su rango”, aunque se llore a escondidas después. Hemos confirmado que el ejercicio de la violencia era el objetivo de una enseñanza institucionalizada, planificada, sistemática y colectiva, de la cual el servicio militar sigue siendo hasta hoy una pieza maestra en muchos países. Hemos también constatado que, al contrario de lo que afirma el “sentido común”, la violencia no tiene nada particularmente “masculino”. No produce, tampoco, la “virilidad” ni en los cuerpos, ni en los caracteres, ni en los comportamientos. Para descubrir esto, fue necesario dar la espalda a las perspectivas microsociológicas y a las afirmaciones cándidas o voluntariamente masculinistas, en particular a la idea de que la masculinidad se inculca de manera individual. En efecto, los “rasgos de carácter” o los comportamientos que clasificamos a veces bajo ese término,

son eminentemente relativos y cambian constatemente según la situación: llorar puede ser viril en militares de alto rango, mostrarse “pasivo” puede ser un signo “de inteligencia” y del aprendizaje de esa “masculinidad”.

El hecho de que el servicio militar turco concierna exclusivamente a las personas designadas como hombres no debe hacernos perder de vista que en muchos otros casos, la violencia puede, también, ser ejercida con toda legitimidad por personas socialmente consideradas como mujeres. Athéna primero, Aïcha o la Kahina más tarde, las Amazonas del Dahomey en el siglo XIX (Serbin, 2004), las partisanas armadas durante la Segunda Guerra Mundial sacadas del olvido por Ingrid Ströbl (Ströbl, 1989), las decenas de miles de mujeres más o menos anónimas implicadas en las luchas nacionalistas o revolucionarias de todas las épocas⁴⁹, están allí para comprobarlo. Más recientemente, varios ejércitos oficiales han elegido incorporarlas resueltamente: los casos de Francia, Estados Unidos o Israel lo demuestran ampliamente, tanto como el hecho de que el mismo ejército haya producido mujeres torturadoras, entrenadas, pagadas y a veces promovidas como tales, como lo pudimos ver en Abu Graïb. En fin, cuando es preciso “masificar”, sorprender o aterrorizar, el uso de la violencia puede ser requerido a niñxs desde seis o siete años.

Así que la violencia no es masculina, en el sentido de que no pertenece a los hombres, no produce masculinidad, y no es inherente al ser humano (ni la capacidad de ejercer violencia, ni el hecho de ejercerla). Es *enseñada* a ciertos grupos sociales a quienes toda o parte de la sociedad atribuye el privilegio de su uso legítimo.

Hemos examinado, más precisamente, lo que pasaba durante el servicio militar. Un grupo bien delimitado de personas primero es constituido como un grupo aparte, por la exclusión explícita y sistemática de otras personas. A ese grupo se le enseñan técnicas y conocimientos particulares, entre los cuales el uso de la violencia es, en realidad, apenas una materia más. Pero, sobre todo, lo que hemos puesto en evidencia es que la violencia constituye también un *instrumento para inculcar otra cosa*. Ejercida y regulada de manera muy precisa y según reglas conocidas por todxs, con un grado de brutalidad variable y ampliamente previsible en el tiempo, la violencia permite *crear la adhesión al principio de jerarquía, y su deseabilidad*. En efecto, es el hecho de progresar en la jerarquía

49 He dedicado buena parte de mis investigaciones a ese tema, en particular en El Salvador y después en México. Ver por ejemplo: Falquet, Jules, 1997 a y b.

lo que permite dejar de sufrir una violencia insoportable. Sin embargo, habrá que ejercerla a su turno. Notemos que existen pocas alternativas: es prácticamente imposible quedarse afuera de la violencia, a menos que se abandone la institución –lo que no siempre es posible– o que se consiga abolirla.

La violencia constituye entonces un instrumento para inculcar la aceptación de la jerarquía. Primero, en el seno de la institución militar; luego, entre la institución militar y la población civil. Si en el caso de la Turquía actual, existe una fuerte superposición, aunque siempre incompleta, entre el colectivo de las personas socialmente designadas como machos, y el que el servicio militar transforma en grupo dominante –dicho en los términos del feminismo materialista, en *clase de los hombres*, consciente de sus intereses y de sus privilegios, garantizados por el Estado– eso no tendría que impedirnos ver el hecho de que la violencia es un instrumento que se puede colocar en las manos de cualquiera. La composición del grupo dominante así constituido puede incluir a cualquier tipo de ser humano, de manera perfectamente arbitraria.

Bibliografía

BLAIS, Mélissa; Dupuis-Déri, Francis, (eds.). (2008). *Le mouvement masculiniste au Québec. L'antiféminisme démasqué*. Montréal: Les Éditions du remue-ménage, p. 258.

DEVREUX, Anne-Marie. (1997). "Des appelés, des armes et des femmes?: l'apprentissage de la domination masculine à l'armée" (Alistados, armas y mujeres: el aprendizaje de la dominación masculina en el ejército), *Nouvelles Questions Féministes*, Vol. 18, No. 3/4, pp. 49-78

FALQUET, Jules. (1997 a). *Mujeres, projets révolutionnaires, guerre et démocratisation: l'apparition du mouvement des mujeres et du féminisme au Salvador (1970-1994)*, Thèse sous la direction de Christian Gros; 1999.

FALQUET, Jules. (1997 b). "La coutume mise à mal par ses gardiennes mêmes: revendications des Indiennes zapatistes". *Nouvelles Questions Féministes*, Vol 20, n°2, pp 87-116.

FALQUET, Jules. (2009). "Rompre le tabou de l'hétérosexualité, en finir avec la différence des sexes: les apports du lesbianisme comme mouvement social et théorie politique", en: Chartrain, Cécile; Chetcuti, Natacha (coords.), *Genre, sexualité & société*, n°1, Lesbianisme, juin 2009. <http://gss.revues.org/705>.

FUSCO, Coco. (2008). *Petit manuel de torture à l'usage des femmes-soldats*, traduit de l'américain par François Cusset. Paris: Les Prairies ordinaires, 128 p.

GALERAND, Elsa. (2006). "Retour sobre la genèse de la Marche mondiale des mujeres (1995-2001). Rapports sociaux de sexe et contradictions entre femmes". *Travail et mondialisation. Confrontations Nord/Sud. Cahiers du Genre*, n°40. Pp 163-202.

GODELIER, Maurice. (1982). *La production des Grands hommes. Pouvoir et domination masculine chez les Baruya de Nouvelle-Guinée*. Paris: Fayard, 370 p.

GUILLAUMIN, Colette. (1992). *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature*. Paris: Côté-femmes.

MICHEL, Andrée. (2012). *Féminisme et antimilitarisme*, Paris, Editions iXe. (Feminismo y antimilitarismo).

ORTEGA GAYTÁN, Jorge Antonio. (2003). *Los Kaibiles*. Guatemala: CEDHIM, 327 p.

ROBIN, Marie-Monique. (2004). *Escadrons de la mort, l'école française*. Paris: La Découverte. 456 p.

SELEK, Pinar. (2014). *Devenir homme en rampant. Servicio militar en Turquie: construction de la classe de sexe dominante*. Paris: L'Harmattan, collection "Logiques Sociales". Primera edición en turco: 2008, 8^{ava} reedición.

SERBIN, Sylvia. (2004). *Reines d'Afrique et héroïnes de la diaspora noire*. Paris: Sepia.

STRÖBL, Ingrid. (1996). *Partisanas, La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*. Virus Editorial, Barcelona. Primera edición en alemán: 1989.

TABET, Paola. (1979). "Les Mains, les outils, les armes" En: *L'Homme*, tome 19 n°3-4. Les catégories de sexe en anthropologie sociale. pp. 5-61. ("Las manos, los instrumentos, las armas", en Las categorías de sexo en antropología social). Para la traducción en castellano, véase: <https://julesfalquet.files.wordpress.com/2010/05/el-patriarcado-al-desnudo-tres-feministas-materialistas2.pdf>

TABET, Paola. (2004). *La grande arnaque. Sexualité des femmes et échange économique-sexuel*. Paris: l'Harmattan, 207 p.

WITTIG, Monique. (2007 [1980]). "La pensée straight" (pp 53-61) y "On ne naît pas femme" (pp 43-52), en Wittig, Monique, *La pensée straight*. Paris, Amsterdam.

Capítulo III

Los feminicidios de Ciudad Juárez y la recomposición de la violencia⁵⁰

Traducido por la autora

A raíz de la repercusión internacional que se dio a la desaparición y el asesinato, en circunstancias especialmente sórdidas, de varios centenares de mujeres en la ciudad mexicana de Juárez, el concepto de feminicidio, es decir, «el asesinato de una mujer o una niña, por razón de su sexo», según el *Petit Robert*⁵¹ de 2015, conoció un importante éxito en los últimos años. Lo retomaron de forma entusiasta y bastate variada numerosos grupos feministas, como también las instituciones internacionales y los legisladores de diferentes países para elaborar políticas públicas y leyes en contra de la violencia hacia las mujeres.

Históricamente, el concepto de feminicidio prolonga de cierta forma el concepto inglés de *femicidio* propuesto ya en 1992 por Jill Radford y Diana Russel. Ellas siguieron los análisis desarrollados por el movimiento feminista, formalizados, entre otras, por Liz Kelly (1988, 2000), quien reveló la existencia de un verdadero continuo de las violencias masculinas contra las mujeres, ya evidenciado en 1977 en los trabajos de Hanmer y, sobre todo, en 1976 durante el primer Tribunal internacional sobre los crímenes cometidos contra las mujeres en Bruselas (Horton, 1976). En esta perspectiva, el femicidio, u homicidio de mujeres, constituye el punto extremo de un

50 Una primera versión de este texto fue publicada en 2014 en la revista *Contretemps*, bajo el título “Des assassinats de Ciudad Juárez au phénomène des féminicides: de nouvelles formes de violence contre les femmes?”. Una versión en español se encuentra en Fernández Chagoya, Melissa (ed.), 2016, *Miradas multidisciplinares en torno a la masculinidad: desafíos para la impartición de justicia*, Colección Género, Derecho y Justicia, n° 13, Fontamara, México, pp. 89-108.

51 Diccionario francés de uso corriente.

conjunto de violencias ejercidas por los hombres contra las mujeres, que van desde las agresiones emocionales, físicas o materiales más variadas, individuales y/o estructurales, hasta el asesinato, pasando por el infanticidio de niñas, la selección prenatal de embriones y otras diversas formas de maltrato médico.

Este capítulo vuelve sobre el concepto de feminicidio: primero su progresiva (re)aparición a partir de varios análisis que se desarrollan sobre los sucesos de Ciudad Juárez, luego, los avances que este concepto permite, pero también, los límites y las aperturas que se van vislumbrando. Efectivamente, se ha desarrollado cierta confusión al ampliar el concepto a la vez que se han abierto importantes pistas de reflexión, en especial a partir de Abya Yala. Alejándonos de una perspectiva universalizante y atemporal sobre el feminicidio, a la que paradójicamente llegan algunos análisis que se concentran en su dimensión puramente misógina, y trabajando a partir de algunos asesinatos específicos de Ciudad Juárez, nos orientaremos hacia una reflexión sobre la reorganización neoliberal de la violencia, que nos aportará nuevas perspectivas sobre el propio neoliberalismo.

De hecho, lo que acontece actualmente en México – más específicamente, el crecimiento exponencial de diversas formas de violencia, entre otras contra las mujeres– es de gran importancia para entender la actualidad mundial. Recordemos que México, miembro de la OCDE, constituye un territorio decisivo para el avance planetario del neoliberalismo, por el papel clave que juega en la construcción de la hegemonía de Estados Unidos. Históricamente, ha sido un proveedor y una reserva de materia prima agrícola, minera, energética y de mano de obra, absolutamente determinante para su imperial vecino, situación que la entrada en vigor, en 1994, del Tratado de libre comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, apenas reforzó y oficializó. Sobre todo, la frontera norte de México, donde se ubica Ciudad Juárez, es especialmente emblemática de las lógicas de industrialización y luego de desarrollo de las zonas francas características del neoliberalismo. Ilustra con especial claridad la forma en que son puestas a trabajar diferentes categorías de mano de obra, en el centro de las cuales encontramos a lxs migrantes y a las mujeres, generalmente proletarizadas y racializadas : precisamente el tipo de personas que son el blanco de los feminicidios en Juárez.

Volveré primero sobre algunos elementos de contexto y de definición del/de los feminicidio(s), a partir de los asesinatos

ocurridos en Ciudad Juárez y de los trabajos de diferentes activistas e investigadoras feministas. Veremos después que el (los) feminicidio(s)⁵² constituyen a la vez una “nueva” forma de violencia específica del neoliberalismo tal como se desarrolla hoy en México, que le resulta muy útil, y que tiene(n) su origen en la historia de larga duración del control político-militar específico de este país. En una tercera y última parte, destacaré algunas semejanzas con el aparente crecimiento de las violencias asesinas contra las mujeres en otras situaciones de posguerra o post-dictaduras en el resto del continente, antes de proponer varias pistas para profundizar en la reflexión.

El desarrollo de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez

Nos centraremos aquí en el sexenio de Zedillo (1994-2000), marcado por la puesta en marcha del TLC, la aparición en el sur del país de la rebelión indígena zapatista y, en el norte, en el estado de Chihuahua, la paulatina construcción de poder del PAN⁵³, partido que al ganar las elecciones presidenciales en 2000 puso término a 70 años de dominación del PRI. Es precisamente durante este período⁵⁴ que en la capital del estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, ciudad fronteriza emblemática de la migración hacia el norte, de la industrialización y de la llamada urbanización espontánea⁵⁵, empiezan a acontecer a partir de 1993 una serie de

52 Se verá que existen una gran variedad de análisis y diferentes conceptualizaciones del fenómeno en singular o en plural.

53 El Partido de Acción Nacional (PAN) representa una tendencia nacionalista y cristiana. El Partido Revolucionario Institucionalizado (PRI), verdadero partido-Estado, estuvo en el poder ininterrumpidamente desde la revolución del principio del siglo XX, hasta 2000.

54 Por razones de espacio, es imposible hablar aquí de la explosión de violencia debida a la “guerra contra el narcotráfico” lanzada por el PANista Calderón en los primeros días de su mandato, a comienzo de 2007. Esta verdadera guerra interior ha causado, al menos, 125.000 muertes y 25.000 desapariciones, mucho más que las dictaduras del Cono Sur. Con el regreso al poder del PRI en 2012, con la victoria de Peña Nieto, la situación de violencia interior se complicó aún más con la aparición, en el estado de Michoacán, del cartel de los Caballeros Templarios y luego de grupos de autodefensa civil, quienes se oponen a los narcos pero son atacados por el gobierno.

55 Un tercio del empleo en las maquiladoras en México se concentra en Ciudad Juárez, cuya población se ha triplicado en treinta años (pasando de 0,4 a 1,3 millones de habitantes entre 1990 y 2000).

asesinatos particularmente impactantes: se encuentran cadáveres de mujeres jóvenes, a veces casi adolescentes, portando las marcas de terribles violencias sexuales, violación y tortura. Algunos cuerpos son mutilados, desmembrados, o son hallados tirados, desnudos, a veces en grupos, en el desierto o en medio de terrenos baldíos o basureros, proyectando una macabra imagen de barbarie deliberada (González Rodríguez, 2002; Washington Valdés, 2005).

Pasando los meses, que luego son años, se multiplican las desapariciones y los asesinatos. Las familias que buscan a sus desaparecidas o que vienen a reconocer los cuerpos, se enfrentan a la negligencia o incluso al desprecio y agresividad de la policía. Los informes, las pruebas y hasta los restos de los cuerpos son mezclados o a veces extraviados. Las personas que vienen a denunciar una desaparición reciben insultos, amenazas y, a veces, terminan siendo inculpadas. Frente a la actitud de las autoridades, grupos de mujeres, especialmente de madres pero también de familiares y amistades, se forman para demandar justicia⁵⁶; organizan marchas y campañas para llamar la atención sobre el fenómeno y exigir respuestas, rápidamente apoyados por el movimiento feminista y organizaciones nacionales de derechos humanos.

Se dan algunas detenciones “espectaculares” de sospechosos con características de chivos expiatorios ideales, como por ejemplo, dos conductores de autobuses, un “egipcio” venido de Estados Unidos, o el propio hermano de una de las víctimas que andaba preguntando demasiado en las comisarías. Pero rápidamente, los conductores de autobuses convictos muestran a la prensa sus cuerpos cubiertos de quemaduras de cigarrillos; su abogada denuncia haber sido amenazada de muerte y es objeto de atentados (Washington Valdés, 2005). Sobre todo, a pesar de estas detenciones, los asesinatos continúan. En muchas mujeres, el miedo se instala. En efecto, conminadas a actuar, las autoridades culpan a las víctimas, acusándolas de haberse fugado o de ser prostitutas, minimizando los hechos. El gobernador del Estado de Chihuahua en aquella época, Francisco Barrio (1992-1998) afirma que las víctimas “salían a bailar con muchos hombres”.

56 Existe una abundante literatura sobre numerosos grupos de lucha contra el feminicidio que se crearon en Ciudad Juárez y en el resto del país, a pesar de las fuertes amenazas, incluso los asesinatos que sufren sus militantes. Se pueden consultar por ejemplo las páginas de dos importantes organizaciones: Casa Amiga (México) <http://www.casa-amiga.org/> Nuestras Hijas de Regreso a Casa (México) <http://www.muieresdejuarez.org>

Llega a insinuar, a propósito de una niña de diez años asesinada, que su dentadura, con signos de caries, denotaba la “desintegración y la desatención familiar” y sostiene que las cifras de asesinatos de mujeres y chicas jóvenes son “normales”⁵⁷.

Ante la brutalidad de los crímenes y el misterio que envuelve a sus autores, surgen las más diversas interpretaciones (Ravela et Domínguez, 2003). Algunas adelantan que las desapariciones y asesinatos podrían servir para realizar “*snuff movies*”⁵⁸ o tráfico de órganos. Numerosas voces subrayan que la violencia está permitida por la vulnerabilidad de las mujeres pobres, especialmente de las trabajadoras de las maquilas que después de terminar su turno de noche en la fábrica, vuelven a las cuatro de la madrugada a sus lejanos barrios. El transporte y la iluminación públicas son inexistentes y los (eventuales) autobuses de la fábrica las dejan lejos de su barraca de chapa, solas en la oscuridad. Otras recuerdan fríamente que los barrios de bares del centro de la ciudad están llenos de hombres poco recomendables y que la vida nocturna es sinónimo de múltiples peligros; las que allí trabajan saben que corren riesgos y peligros.

De forma más global, las características de Ciudad Juárez son a menudo traídas a colación, para poner de relieve la existencia de una especie de violencia urbana anómica sobre el telón de fondo de una profunda crisis económica y social. La causa de todo esto, habría que buscarla en la urbanización caótica, la delincuencia común y los efectos colaterales del narcotráfico, cuya implantación comienza a hacerse evidente desde finales de la década del ‘80 y se refuerza constantemente durante la década de los ‘90, especialmente alrededor del cártel de los hermanos Carrillo Fuentes⁵⁹. La negligencia y la corrupción, características generalmente atribuidas a la policía, llevadas al colmo en este caso, permiten imaginar diversas formas de connivencia. Efectivamente,

57 <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/29369>

58 Película, generalmente pornográfica, que filma la tortura y muerte real o supuestamente real de una o varias personas (generalmente mujeres).

59 Históricamente, uno de los primeros cárteles de México fue el de Guadalajara. A raíz de su escisión en 1989, el futuro “capo” Guzmán fundó el cártel de Sinaloa, mientras que la familia Arellano Felix fundó el cártel de Tijuana. Después del declive de Tijuana como corredor de paso de la droga, Ciudad Juárez se convirtió en un centro de interés mayor para los cárteles. A partir de 1993, la ciudad pasó a estar bajo el control de los sinaloenses reunidos alrededor de los hermanos Carrillo Fuentes, que formaron el cártel de Juárez. Amado Carrillo Fuentes, arrestado en 1989 pero liberado por falta de pruebas, convertido en uno de los hombres más ricos del mundo, gozaba de una considerable red de complicidades en la policía y el ejército.

el *modus operandi* de parte de los crímenes (que implica disponer de lugares discretos para el secuestro y asesinato, de otros para la conservación de los cuerpos durante un tiempo indeterminado, y todavía más tarde de medios para transportarlos a considerables distancias) parece indicar la existencia de bandas bien organizadas que además disponen de numerosas complicidades.

En total, durante el mandato de Francisco Barrio (1992-1998), fuera de los otros tipos de asesinatos de mujeres, al menos 90 mujeres, en su mayoría obreras de entre 15 y 19 años de edad, son encontradas muertas, con el mismo esquema de violación y estrangulación o fractura de la nuca⁶⁰. De hecho, las cifras son difíciles de conseguir y poco confiables, porque ni la policía local ni las autoridades de Chihuahua, ni las autoridades federales se muestran capaces de suministrar datos consolidados y unificados⁶¹. Las informaciones recogidas por asociaciones, a pesar de los escasos medios con los que cuentan y de las amenazas que reciben, y por investigadorxs académicxs, resultan de lejos las más confiables. Según su propia base de datos, la especialista en feminicidios del Colegio de la Frontera Norte, Julia Estela Monárrez Frago (2006 a), contabiliza 382 feminicidios de mujeres y niñas entre 1993 y 2004. La antropóloga quebequense Marie-France Labrecque (2012) contabiliza por su parte 941 feminicidios entre 1993 y 2010⁶². Pero ¿qué asesinatos deben ser contabilizados como feminicidios? y, de hecho, ¿qué son exactamente los feminicidios?

Primeras definiciones y diversidad de los feminicidios

La reconocida antropóloga mexicana Marcela Lagarde, que acude a Ciudad Juárez en fecha tan temprana como 1996 (Devineau, 2012), será, con las editoras de *Triple Jornada*⁶³, una de las primeras en proponer una definición, así como un marco analítico claramente feminista para comprender el fenómeno.

60 Según la ONG mexicana Elige, miembro de la campaña “Ni una muerta más”.

61 Aunque las investigaciones se multiplicaron a partir de los años 2000, sigue faltando un verdadero seguimiento oficial y unificado.

62 La violencia aumentó más que nunca a partir del sexenio de Calderón (2006-2012).

63 Se trata del suplemento feminista del diario la Jornada.

Se apoya en el trabajo de Jill Radford y Diana Russel de 1992, *Femicide: the politics of woman killing*, que es la primera antología publicada en el mundo sobre el asesinato de mujeres en razón de su sexo. En ella, diversas autoras analizan, en países y épocas muy diferentes, las relaciones estructurales entre odio misógino a las mujeres, violencia y asesinatos. Lagarde retoma y traduce el término inglés de *femicide* propuesto por Russel y Radford. Sin embargo, pensando que en español el término *femicidio* puede sugerir algún tipo de simetría con el homicidio, decide escoger el término de “feminicidio”. Además, Lagarde construye el feminicidio como un concepto específico⁶⁴, caracterizado por dos dimensiones: se trata de un crimen de género, misógino, de odio hacia las mujeres y que goza de una gran tolerancia social; y el Estado juega un gran papel en su impunidad, lo que constituiría una de sus principales características (Devineau, 2012). Aunque el uso no se haya estabilizado plenamente ni en español⁶⁵ ni en francés⁶⁶, retomaré aquí el término de feminicidio, no tanto por una adhesión estricta a la teorización de Lagarde –veremos cuán complejo es el análisis que se puede hacer del fenómeno– sino porque me parece que efectivamente permite evitar el escollo de la simetrización homicidio/femicidio.

Por su parte, en aras de la claridad, Monárrez Fragoso sugiere distinguir diferentes tipos de feminicidios (2006 b). Propone, en especial, la categoría de “feminicidios sexuales sistémicos”

64 Propone crear una tipificación jurídica específica del delito.

65 En Costa Rica, Montserrat Sagot y Ana Carcedo (2002), que trabajaban desde hacía tiempo sobre la violencia contra las mujeres, prefirieron el concepto de femicidio, por “adoptar” la elección inicial de Russel y Radford, incluso proponiendo a continuación categorías específicas:

1. mujeres asesinadas por sus compañeros
2. en el contexto familiar/en el contexto de una agresión sexual
3. con signos de tortura, violación, marcas en el cuerpo o mutilaciones
4. encontradas desnudas en un marco anónimo.

Toda una serie de investigadoras y activistas centroamericanas hicieron también esta elección. Del mismo modo, Sagot y Carcedo trabajaron el concepto de los “escenarios” del feminicidio (de pareja, familiar...), destacando la aparición de nuevos escenarios al final de la década de los 2000: trata y tráfico de seres humanos, asesinato de mujeres migrantes, explotación sexual comercial (Sagot & Carcedo, 2002; Devineau, 2012).

66 En abril de 2014 (cuando se escribía este texto), la comisión general de terminología y neología (Delegación general de la lengua francesa y de las lenguas de Francia- Ministerio de Cultura) aún estaba realizando audiencias de especialistas en las violencias contra las mujeres y en especial la traducción de términos (español e inglés): feminicidio/femicide y crimen de género/gendercide.

para los asesinatos de Juárez que impactaron más fuertemente a la opinión pública: mujeres jóvenes, de piel morena, obreras de zonas francas o estudiantes, encontradas violadas y atrocemente torturadas en escenificaciones sórdidas. Ahora bien, según Labrecque, estos casos no representarían más que el 20% del conjunto de los asesinatos de mujeres contabilizados, o sea 179 mujeres y niñas entre 1993 y 2010. Lo que Monárrez Fragoso denomina “feminicidios íntimos”, es decir, cometidos por un hombre conocido por la víctima, representarían otro 20% de los asesinatos, 3% corresponderían a asesinatos por “ocupaciones estigmatizadas” (prostitución, empleo transgresivo) y finalmente, 58% serían asesinatos “comunes” ligados a simples robos y a la violencia general (Labrecque, 2012 ; Lacombe, 2014).

De la brutalidad masculina a los efectos perversos del neoliberalismo

Labrecque sugiere recurrir, para analizar los diferentes tipos de feminicidios⁶⁷, a una perspectiva feminista global en términos de sistema patriarcal, vinculando este último al sistema de explotación del trabajo de las mujeres, con la impunidad fomentada por el Estado, la tolerancia a la misoginia inscrita en la cultura dominante y el poder masculino en la esfera íntima. A pesar de las críticas que se hacen a veces al concepto de patriarcado⁶⁸, el análisis de Labrecque se revela sólido, lo que no sucede siempre con otras explicaciones que se pretenden feministas pero que más bien manifiestan una lectura superficial de género y, en realidad, se revelan como victimizantes y naturalistas. Así, algunas reflexiones que insisten en la vulnerabilidad de las mujeres, al final no hacen más que ratificar *ad nauseam* la idea de que las mujeres son (necesariamente, y todas) vulnerables y que los hombres son (todos, sin que se sepa por qué) depredadores sexuales y

67 Asistimos progresivamente a una extensión de la categoría de feminicidio, que por una parte, llega a ser utilizada para calificar cualquier asesinato de mujer, y por otra, pasa a designar a fenómenos tan distintos como los abortos selectivos de fetos, el pobre acceso a la estructuras de salud que provoca la muerte, y diversas formas de violencia.

68 Revelaría una perspectiva a-histórica y universalizante. Pero precisamente, Labrecque consagra su libro sobre los feminicidios a historizar, contextualizar y desculturizar el fenómeno.

asesinos potenciales. Asimismo, son problemáticas parte de las explicaciones, ampliamente retomadas por el sentido común, que afirman que el aumento de la presencia de las mujeres en el espacio público y/o en el mercado laboral, quebrantarían las normas de género o amenazarían la supremacía de los hombres. Efectivamente, si algunos análisis recomiendan observar las consecuencias de la competencia material concreta entre mujeres y hombres en la mercado laboral (Labrècque, 2012; Falquet, 2010a, 2012a), otros se colocan en una perspectiva de género muy “micro”, en un terreno psicologizante. Y al poner por delante la “frustración” masculina o una supuesta “crisis de la masculinidad”, unx se desliza rápidamente por la dudosa pendiente del masculinismo más reaccionario⁶⁹, en la que las víctimas se vuelven culpables de haber trastocado (aunque sea de hecho de forma bien involuntaria) la eterna jerarquía de los sexos.

Entre la impresionante cantidad de trabajos sobre los feminicidios producidos en los últimos veinte años, las más estimulantes son las reflexiones que desde una perspectiva estructural y feminista, vuelven a colocarlos (especialmente los que Monárrez Fragoso califica de “feminicidios sexuales sistémicos”) en el marco del desarrollo de la globalización neoliberal. Una de las primeras en haber escrito en este sentido es la antropóloga argentina Rita Laura Segato (2005). Para ella, la barbarie falsamente incontrolada ejercida sobre el cuerpo de algunas mujeres a través de los feminicidios, debe ser relacionada con el desarrollo de nuevas lógicas económicas, políticas y territoriales en las que se enfrentan diferentes bandas narcotraficantes que disputan el poder al Estado. Más exactamente, apoyándose en trabajos anteriores que realizó en la cárcel (en Brasil) con detenidos condenados por violación sexual, de donde se desprendía que el principal motivo de la violación para ellos era “probar cosas” a otros hombres (2003), Segato afirma que los feminicidios son un lenguaje entre hombres de grupos delincuentes rivales que se envían mutuamente mensajes por medio de cuerpos torturados de mujeres⁷⁰. Para ella, se trata de un nuevo lenguaje de terror, poder y control sobre el territorio, enraizado en las zonas fronterizas

69 Mencioné el movimiento masculinista y su ideología en el capítulo 2. Para recordatorio, sobre Canadá, uno de los países donde surgió y tiene más fuerza: Blais & Dupuis Déry (2008).

70 Las feministas yugoslavas del movimiento de las Mujeres de negro fueron las primeras, al comienzo de los años ‘90, en analizar la violencia sexual contra las mujeres como una forma de comunicación entre hombres (Cockburn, 2015).

emblemáticas de la globalización. Este brillante análisis tiende, sin embargo, a reproducir una gran tendencia de la antropología, que convierte a las mujeres en objetos y signos intercambiados entre hombres y no las ve como sujetos.

Por su parte, la filósofa, artista y activista Sayak Valencia trabajó sobre el desarrollo de lo que llama el “capitalismo *gore*” (2010). Originaria de Tijuana, describe la frontera norte de México como el “lado oscuro” de la economía global (mexicana). Para ella, la violencia que caracteriza este capitalismo *gore* posee un triple rol: eficaz herramienta de mercado, medio de supervivencia alternativo y pieza clave de la autoafirmación masculina. Valencia aplica los análisis de Michel Foucault y Achille Mbembe, respectivamente sobre la biopolítica y la necropolítica⁷¹, al caso de la frontera mexicana, para describir tres grandes dinámicas. La primera es la transformación del Estado-nación primero en Estado-mercado y luego, en el caso de México, en narco-Estado en el que las grandes empresas que clásicamente controlan el Estado han sido reemplazadas por los cárteles de la droga, convertidos en verdaderas empresas transnacionales. La segunda es un hiperconsumismo que sustituye al proyecto humanista y a la ética, creando una nueva subjetividad cuyos portadores son los que Valencia –apoyándose en la literatura medieval española para caracterizar esos seres mitad hombres/mitad monstruos– llama sujetos *endriagos*, que utilizan la violencia como medio de supervivencia, autoafirmación y herramienta de trabajo. Finalmente, retoma el concepto de necropolítica, situándolo en el contexto específico de la frontera norte de México. Allí son los propios cuerpos los que se han convertido en mercancías, cuya producción, conservación, libertad, integridad o muerte constituyen otros tantos subproductos. Peor todavía: el cuerpo, convertido en la mercancía última, adquiere un valor suplementario si está amenazado. Y en la globalización actual, de la que las fronteras constituyen el mejor ejemplo, los sujetos *endriagos* disputan al Estado, ya no el poder clásico, sino el control de la población, del territorio y de la seguridad.

Si bien el ensayo de Valencia es audaz y estimulante, su sustentación empírica no deja de ser frágil. ¿Cómo se forman los sujetos *endriagos* y quiénes son sociológicamente? ¿por qué son

71 Para decirlo rápidamente, el concepto de necropolítica invierte la proposición foucaultiana de la biopolítica: el poder y la soberanía se expresarían a partir de ahí por el hecho de decidir, ya no más sobre quién vive y cómo, sino sobre quién muere y de qué forma, en una sumisión creciente de la vida a la muerte.

hombres, por qué serían “todos” los hombres o por qué algunos hombres jóvenes y pobres, o bien viejos y ricos, y no los otros? ¿Por qué las mujeres no entran en esta categoría, ya que ellas también necesitan dinero, autoafirmación y quizás sueñan en circular armadas hasta los dientes en vehículos todoterreno acompañadas por jóvenes éfebos a su servicio? Parece que Valencia cede a la compasión hacia los varones creada por la repetición recurrente de discursos masculinistas sobre la “crisis de la masculinidad” y acaba por considerar a las mujeres (incluso si algunas de ellas pueden convertirse en sujetos *endriagos*) como un simple telón de fondo de las (des)aventuras de esos sujetos *endriagos*. Ofrece pocos elementos históricos o sociológicos que permitan comprender mejor cómo son producidos concretamente estos sujetos tan problemáticos.

Raíces históricas y políticas de los asesinatos de Ciudad Juárez

Para encontrar elementos más precisos, hay que volcarse al trabajo de la periodista estadounidense Diana Washington Valdés (2005), corresponsal de *El Paso Times*⁷². En base al conjunto de casos que ella misma relevó establece varios “perfiles” de asesinatos, que podrían tener culpables diferentes. Algunos crímenes podrían haber sido cometidos por al menos dos asesinos seriales aún en libertad. Otros, por narcotraficantes de bajo nivel. Algunos llevarían la huella de dos bandas extremadamente violentas para las que los asesinatos constituirían una especie de iniciación ritual. Washington Valdés destaca también la responsabilidad de un grupo de hombres (empresarios, políticos y/o narcotraficantes) lo suficientemente poderosos para asesinar impunemente, antes de completar la lista con una serie de imitadores de todo tipo que aprovecharían la situación para disimular su crimen entre la masa. Sin embargo, detrás de esta variedad de casos, Washington Valdés señala dos elementos comunes. En primer lugar, afirma que el gobierno conoce a los asesinos y, a continuación, que la inacción de las autoridades oculta turbadoras cuestiones políticas.

En el capítulo de su libro titulado “El cártel de la policía”, Washington Valdés recuerda la implicación de algunos policías

72 También se puede consultar su blog: <http://dianawashingtonvaldez.blogspot.fr>

federales en una serie de violaciones sexuales ocurridas en México DF a finales de la década de 1980. Estos oficiales formaban parte de la escolta del subprocurador general de la República en aquel momento, Javier Coello Trejo⁷³. Washington Valdés recuerda que diferentes expertxs estiman que las violaciones sexuales en grupo representan una especie de ritual de iniciación en la fraternidad para ciertos policías que colaboran con el crimen organizado. Más exactamente, los cárteles que operan en el estado de Chihuahua habrían tejido lazos con algunos policías de la ex Brigada blanca (un grupo paramilitar formado por órdenes presidenciales en la década de 1970 para luchar contra la Liga Comunista 23 de septiembre⁷⁴), quienes habrían puesto su experiencia como torturadores al servicio de los narcotraficantes⁷⁵. De esta forma, relacionándolos con el resurgimiento de algunos fantasmas de la guerra sucia de la década de 1970, Washington Valdés evita un

73 Dos de ellos formaban parte de la misma familia.

74 Fundada en 1973 en Guadalajara, la Liga Comunista del 23 Septiembre eligió ese nombre en recuerdo del primer grupo guerrillero de inspiración “foquista” mexicano que en 1965, en el Estado de Chihuahua, intentó asaltar un cuartel. La LC 23 será la más importante organización de guerrilla urbana de los años ‘70. En un período de fuerte ascenso de la conflictividad social después de las masacres de estudiantes del 2 de octubre 1968 en Tlatelolco y del 10 de junio de 1971, comenzaron diez años de un conflicto sordo pero mortífero. Frente a la brutalidad asesina del gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970), quien recurrió a la formación de grupos de choque en complemento de la policía (estrategia hoy reconocida como de “guerra sucia”), más de una veintena de organizaciones armadas urbanas de dimensiones y posiciones políticas muy variadas, surgieron, principalmente en México DF, Guadalajara y en las ciudades del norte Monterrey, Chihuahua y Culiacán.

75 En cuanto a los vínculos entre los cárteles y grupos de delincuentes locales por una parte y entre cárteles y policía por otra, según el minucioso trabajo de Julie Devineau, además del tráfico de drogas, el cártel de Juárez “protege también a otros grupos de Ciudad Juárez al margen de la legalidad, en primer lugar, a las pequeñas bandas criminales que operan en la ciudad. Siempre según Molina Ruiz citado por Devineau, “estas bandas funcionan como una asociación de sindicatos que trabajan a la sombra de Carrillo, que les permitía trabajar y les ofrecía protección [...]”. En ese sentido, Amado Carrillo, como proveedor de seguridad privada, probablemente haya sido el precursor de la dinámica mafiosa que se va desarrollando en las organizaciones mexicanas del narcotráfico” (Devineau, 2013). Parece que muere en 1997, como consecuencia de una operación de cirugía plástica, abriéndose a partir de este momento una sangrienta guerra de sucesión hasta en los bares y restaurantes del centro de la ciudad. El cártel de Juárez “contrata” entonces una banda de delincuentes local, los Aztecas, formada desde los años ‘80 en una cárcel de Texas. Siempre según Devineau, “es en el interior de la misma policía y del sistema judicial donde aparece “La línea”, un grupo que se convierte en el “brazo armado” del cártel a partir de 2002-2003, y cuyo jefe (Juan Pablo Ledesma) se convierte en el n°2 del cartel (Devineau, 2013).

análisis demasiado localista y estático de los feminicidios, para colocarlos en una perspectiva nacional y hacerlos entrar por la puerta grande en la historia política (y militar) del país.

Washington Valdés también establece vínculos perturbadores entre los feminicidios y la vida política mexicana de la década de los '90. Subraya especialmente la notable inacción, durante todo el período, de dos hombres en posición de alto poder: el procurador general de Justicia del Estado de Chihuahua, Francisco Molina Ruiz⁷⁶ y su gobernador, Francisco Barrio (cuyas declaraciones arriba citadas demuestran una clara voluntad de minimizar los hechos). Ahora bien, Francisco Barrio era, en la época, una de las estrellas destacadas del PAN. En efecto, fue el primero en romper el monopolio electoral del PRI, al alcanzar la alcaldía de Ciudad Juárez en 1983⁷⁷. En 1986, al fracasar en el intento de obtener el puesto de gobernador del Estado, encabezó un fuerte movimiento de denuncia de fraude electoral que hizo tambalear un poco más el sistema priísta. Después de seis años retirado de la vida política, finalmente fue elegido gobernador en 1992⁷⁸. El tándem Barrio (gobernador) y Molina (procurador) fue completado con el nombramiento, por parte de Molina, de Jorge López Molinar como subprocurador de la región norte del estado, donde el narcotraficante Amado Carrillo Fuentes, apodado el “Señor del cielo”⁷⁹, estaba precisamente en esta época, afianzando su cártel con la ayuda de su hermano Vicente (Devineau, 2013). Abogado egresado de la derechista Universidad Autónoma de Guadalajara y asociado a la organización de Desarrollo Humano Integral (DHIAC), vinculada a su vez con la organización clandestina El Yunque⁸⁰, Jorge López Molinar declaró a propósito de los feminicidios que “muchas mujeres trabajan en las maquilas y como no ganan dinero suficiente para vivir, de lunes a viernes ejercen su trabajo, y los fines de semana se dedican a la prostitución. Además, como son originarias de diferentes regiones, si les sucede

76 Francisco Molina Ruiz fue nombrado en enero de 2007 por Calderón, responsable de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de la República.

77 Acababa de entrar ese mismo año en el PAN.

78 Desde 2009, Francisco Barrio fue nombrado embajador en Canadá, y participó en las “primarias” internas del PAN para ser candidato presidencial en 2012.

79 Así denominado por su control de rutas aéreas y su flotilla de avionetas.

80 El Yunque es una organización secreta de extrema derecha fundada en 1955 en Puebla para defender la religión católica contra “el comunismo, la masonería y el pueblo judío”.

algo, nadie las reclama”⁸¹ y que “lo mejor sería que las mujeres se autoaplicasen un toque de queda”⁸². De hecho, fue muy criticado, y nombrado explícitamente, por Amnistía Internacional por su inacción ante los feminicidios⁸³. Finalmente, siendo subprocurador, Jorge Lopez Molinar estuvo en el centro de un sonado escándalo porque continuaba ejerciendo como abogado, lo que la ley del estado de Chihuahua prohíbe formalmente. Fue apoyado entonces contra viento y marea por el procurador, Molina Ruiz, sin que el gobernador Francisco Barrio Terrazas hallara nada que objetar. Es por lo tanto sorprendente que en 2001, después de su victoria en las elecciones, el presidente PANista de la “alternancia” Vicente Fox, haya llamado a Barrio Terrazas como “zar anticorrupción”, y que este haya contratado inmediatamente a Molina como su jefe de seguridad en México⁸⁴.

Así, vemos que el trabajo de Washington Valdés ofrece elementos especialmente interesantes para entender la construcción y ascensión del PAN en el norte del país, en el decenio de 1990. Si es de conocimiento casi público que entre otros, a través de la familia del antiguo presidente Salinas (1988-1994), la cúpula del PRI estaba involucrada hasta el cuello en el narcotráfico, no es insignificante constatar que los vínculos parecen igualmente establecidos entre ciertos sectores del PAN y grupos de narcotraficantes. A lo largo de los últimos años, México ha visto desarrollarse de manera paralela, la rivalidad entre el PRI y el PAN por una parte, y entre los cárteles considerados próximos a cada uno de ellos, por otra. En cualquier caso, destaquemos aquí que los vínculos entre algunos PANistas y algunos narcotraficantes parecen, en parte, tejidos alrededor de la impunidad de los feminicidios sexuales sistémicos, de los que aún no se sabe oficialmente si fueron cometidos por grupos narcos, sombras fantasmáticas de la guerra sucia, poderosos hombres políticos o de negocios ávidos de sensaciones fuertes, o por una siniestra mezcla de todos ellos a la vez.

81 Elizalde, Triunfo; Muñoz, Alma, 1998. Apatía y sexismo de autoridades en Chihuahua : CNDH ; *La Jornada*, 25 mai 1998, <http://www.jornada.unam.mx/1998/05/25/sexismo.html>

82 Declaraciones recogidas en el periódico *Espartaco* No. 21, otoño-invierno de 2003: <http://www.icl-fi.org/espanol/oldsite/juarez.htm>

83 La Red Noticia, Edición No. 27 / Año 4, 7 octubre 2009. <http://www.larednoticias.com/noticias.cfm?n=3374>

84 <http://www.mujeresdejuarez.org/el-gobierno-sabe-quienes-son-los-asesinos>

Los feminicidios más allá de Juárez: perspectivas continentales e historias de dictaduras y posguerras

La voluminosa recopilación de textos, *Terrorizing women. Femicide in the Americas*, coordinada por Fregoso y Bejarano (2010), se inscribe “en la intersección entre las dinámicas de género, las crueldades del racismo y las injusticias económicas en los contextos locales y globales” (p. 5), situando así claramente el análisis del feminicidio en el marco de la economía neoliberal. *Terrorizing women* propone a la vez muy finos análisis sobre el caso mexicano e interesantes comparaciones internacionales. En lo referido a México, un artículo de Deborah Weissman muestra que la impunidad de los feminicidios en Ciudad Juárez no es solamente responsabilidad del Estado mexicano sino también del de Estados Unidos, a menudo olvidado, y más todavía, de actores capitalistas transnacionales. De hecho, Weissman destaca el papel de los dueños de las empresas maquiladoras y de otros sectores económicos, quienes se organizan desde hace decenios, por medio del refuerzo de la frontera, para abaratar el costo de la mano de obra mexicana, sobre todo femenina. Le responde un notable artículo de Alicia Schmidt Camacho, que muestra cómo nuevos actores políticos y económicos han desnacionalizado el espacio de la frontera y han creado una verdadera “no-ciudadanía” para las mujeres. Afirma que los feminicidios de Juárez “son la doble sombra de un proyecto que busca generar una población sin derechos, feminizada, directamente apropiable para el trabajo y el sector de los servicios, simultáneamente en los mercados de trabajo legales e ilegales. La producción de este grupo subalterno ha llevado a la sexualización del cuerpo de las mujeres mexicanas pobres como un medio de vender la lúgubre y frágil cooperación entre los dos países. Las fábricas de la maquila y la industria turística, que de forma tan manifiesta comercian con las capacidades físicas de las mujeres mexicanas, no son más que los sitios más evidentes donde se erotiza la hiperexplotación de las mujeres mexicanas.” (p. 285).

El libro de Fregoso y Bejarano también permite comparar el fenómeno del feminicidio en diferentes países del continente, marcados o no por dictaduras o guerras contrainsurgentes, siendo de especial interés el caso de Guatemala. Efectivamente, las técnicas de guerra sucia que el gobierno mexicano desarrolló en los años ‘90 contra el movimiento zapatista, que causaron unos diez años

más tarde, la militarización del narcotráfico y la ultraviolencia⁸⁵, recuerdan varios elementos del conflicto guatemalteco de los años '80: formación de unidades represivas especiales con el apoyo estadounidense (en particular, los terribles *Kaibiles* ya mencionados en el capítulo 2), creación de milicias contrainsurgentes dentro de las propias comunidades indígenas, utilización masiva por parte del ejército de la violación de las mujeres indígenas para obligar a comunidades enteras a abandonar su territorio, impunidad garantizada para los antiguos grupos represivos. El libro permite también entender los lazos entre la violencia en tiempos de guerra, y la violencia en un tiempo de paz particular: la paz de una posguerra sin reparación social, en la que la vida no vale casi nada, en la que circulan muchas armas en manos de hombres habituados a usarlas y en la que la crisis económica hace estragos. Destaca también los efectos negativos de la impunidad de los antiguos criminales de guerra y el cóctel explosivo que esta impunidad produce con el aumento de la miseria.

De vuelta a los “feminicidios sexuales sistémicos”: tres pistas para profundizar en el análisis

Con todos estos elementos como base, exploremos ahora tres pistas de interpretación que sintetizan las reflexiones anteriores y surgieren nuevas perspectivas, en el caso de Ciudad Juárez pero

85 Al mismo tiempo que entabla un diálogo con el movimiento zapatista, el gobierno mexicano empieza desde 1994 a organizar y entrenar dentro del ejército, fuerzas contra-insurgentes especiales. Bautizadas Z (Zetas), reúnen soldados del Grupo anfibio de las fuerzas especiales (GANFE), del Grupo areomóvil (GAFE) y de la Brigada de los fusileros paracaidistas (BFP). Algunos ya habían recibido entrenamiento en la Escuela de las Américas, esta vez su entrenamiento es obra conjunta de la CIA, del GIGN francés y de especialistas israelíes del Sayeret Matkal. A partir de 1997, unos cuarenta miembros de estas fuerzas especiales, desertan. Forman primero una organización paramilitar que entabla alianzas sucesivas con diferentes cárteles de la droga antes de autonomizarse para volverse una organización criminal específica. A diferencia de los cárteles de la droga, organizaciones “tradicionales” que viven del comercio de una mercancía que trabajan desde hace años, y se estructuran en base a lazos familiares, locales y una cultura de discreción, los Zetas no tienen nada entre manos más que su capacidad militar, lo único que los vincula es la jerarquía (para)militar y la fraternidad de la violencia. Introducen en los grupos ilegales unas lógicas militares inspiradas por las técnicas de guerra de baja intensidad y de control urbano que aprendieron en el ejército, retomando sus métodos ultraviolentos.

también para entender la dinámica mortífera y las diferentes violencias contra las mujeres que se han multiplicado por todo el país e incluso por el continente, a lo largo de los años 2000 y con la profundización de la lógica neoliberal.

Primero, concuerdo plenamente con los análisis de Weissman y de Schmidt Camacho que sitúan la violencia y los asesinatos de mujeres en la perspectiva del abaratamiento del costo de la mano de obra. Efectivamente, focalizarse en la dimensión sexual de los feminicidios sexuales sistémicos y el sexo de las personas asesinadas –ya sea por una loable preocupación feminista o por un naturalismo más a menos inconsciente– hace olvidar que las muertas y las desaparecidas también tenían posiciones de clase y de “raza”. Más exactamente, la mayoría de los feminicidios sexuales sistémicos son asesinatos de proletarias “morenas”, a menudo migrantes rurales y trabajadoras pobres, obreras, trabajadoras del sexo, esposas, o en ocasiones todo eso a la vez.

Sin embargo, propongo llevar hasta sus últimas consecuencias la sugerencia de Schmidt Camacho, que une el trabajo legal e ilegal o, dicho de otra manera, actividades vinculadas al turismo y actividades industriales en Ciudad Juárez. Para tales fines, el concepto de “amalgama conyugal” de la antropóloga italiana Paola Tabet (2004) me parece especialmente útil. La amalgama conyugal designa un conjunto de tareas que pueden, según las circunstancias históricas y culturales, ser realizadas por esposas y apropiadas en bloque por los esposos dentro del matrimonio, o vendidas separadamente por las mujeres y compradas en el mercado, generalmente por hombres. Concretamente, según Tabet, la amalgama conyugal se compone de trabajo doméstico, de trabajo emocional, de trabajo sexual y de trabajo procreativo. En la perspectiva de la *apropiación* individual y colectiva de las mujeres, teorizada por la francesa Colette Guillaumin (1992) y retomada por las quebequenses Juteau y Laurin (1988), mostré que una de las tendencias de la globalización neoliberal consistía en pasar de una apropiación privada de las mujeres por los hombres a una apropiación colectiva (Falquet, 2014). Esta tendencia implica separar (desamalgamar) las tareas de la amalgama conyugal y hacerlas salir del marco del matrimonio o de la familia para ofrecerlas en el mercado laboral asalariado clásico, en el marco de actividades que he llamado actividades de “mujeres de servicios”⁸⁶

86 Incluso si pueden ser realizadas por miembros de la clase hombres, que en ese caso generalmente están “feminizados” (por su posición de “raza”, clase y

(2008), especialmente el trabajo doméstico y el trabajo sexual. La monetarización de estas actividades, incluso si implica que su obtención resulte más cara para muchos hombres que cuando las conseguían “gratuitamente” en el matrimonio (gracias a las lógicas de la *apropiación individual*), permite a otras personas, en su mayoría hombres, realizar buenas plusvalías en el marco de la *explotación* (neoliberal).

Los feminicidios afectan principalmente a mujeres que por diferentes razones, se encuentran parcialmente fuera de la institución familiar-matrimonial y de la lógica de la amalgama conyugal, y constituyen figuras emblemáticas de la globalización neoliberal. Los feminicidios sexuales sistémicos afectan particularmente al tipo de personas que realizan a la vez la mayor parte del trabajo necesario para la reproducción de los seres humanos (en el interior pero también en el exterior de la institución familiar), y una buena parte de la producción (agro)-industrial clásica, a la vez que son también justamente aquellas cuya forma de vida ha sido más transformada por la nueva organización del trabajo y de cuyo trabajo se extraen las mayores plusvalías. Dicho de otra forma, los asesinatos se dirigen hacia un segmento de la mano de obra central para la reorganización neoliberal de la producción, y la impunidad que rodea estas muertes hace más notable ese perfil. ¿Cómo comprender ese perfil? ¿Qué nos dice?

La segunda pista está relacionada con la primera. Propongo ir más allá de la hipótesis de Segato según la cual los feminicidios de Juárez serían, sobre todo, un modo de comunicación entre hombres, y más allá de la de Valencia que sugiere que esta violencia no es más que una forma de expresión, un modo de vida y a veces una fuente de ingresos para sujetos *endriagos* fundamentalmente masculinos. Sostengo que vale la pena entender la violencia feminicida como dirigida, ante todo, a las personas asesinadas, es decir, a las mujeres trabajadoras mismas. Se dirige igualmente, en una especie de segundo círculo, a otras personas que también ostentan las principales características de los blancos atacados: el conjunto de las mujeres, puesto que el “mensaje” de muerte esta redoblado por violencia sexual, la que en los términos de la cultura dominante es dirigida, principalmente, a las mujeres. Pero la amenaza también concierne, en este segundo círculo ampliado, al conjunto de la población pobre, al conjunto de migrantes “morenxs”. El mensaje de poder absoluto, de desprecio total

posiblemente por su condición de migrantes).

y de impunidad, potencialmente produce una serie de efectos sobre sus destinatarixs directxs. De entrada, desmoralización y terror que puede impedirles reflexionar y actuar, individualmente y colectivamente. El efecto de anonadación, desmoralización generalizada y fatalismo que parece prevalecer en México desde el comienzo de la guerra contra el narcotráfico lanzada por el expresidente Calderón (2007-2012) lo ilustra bien. Luego, obligándolxs a luchar en otro terreno (encontrar los cuerpos, castigar a los asesinos), la violencia feminicida frena las luchas que esas personas podrían llevar como mujeres, trabajadorxs pobres o migrantes (montar un sindicato para reclamar aumentos salariales, cuestionar los mecanismos sociales de la maternidad que vuelven a las mujeres tan dependientes de un compañero o de un salario, por ejemplo). La pregunta que surge entonces es simple: ¿Cuáles son los sectores sociales, políticos y económicos que están interesados en impedir/desviar/retrasar la lucha de las mujeres, de las personas pobres, de lxs migrantes, en especial sus luchas contra la dependencia económica y la explotación?

La tercera pista se refiere a las consecuencias sociales globales de los asesinatos de Juárez. El mensaje político-mediático que los rodea merece que nos detengamos en él. El discurso político claramente se organiza alrededor de la culpabilización de las víctimas y de la defensa de la impunidad, los poderes públicos han llegado incluso a atacar verbalmente a quienes denuncian los feminicidios y a menudo se han abstenido de actuar cuando han sido amenazadxs o incluso asesinadxs a su vez. Por su parte, el discurso mediático ha aumentado y amplificado el mensaje horripilante, terrorífico y claramente sexista de los cadáveres puesto en escena por los asesinos. A lo largo de los meses y años, la opinión pública mexicana ha sido bombardeada, saturada de imágenes atroces que incluían el desmembramiento y la mutilación de cuerpos dislocados, irreconocibles y producidos como despreciables, de jóvenes trabajadoras pobres. Hay que señalar que paralelamente México es uno de los países del mundo donde la concentración de la propiedad de los medios de comunicación es más elevada, siendo considerados como muy cercanos al poder los dos gigantescos imperios mediáticos que existen⁸⁷, y por otra parte, que el ejercicio del periodismo independiente es allá especialmente peligroso. Por ejemplo, según el Comité para la protección de periodistas, entre diciembre de 2006 (llegada al poder del presidente Calderón) y

87 Grupos Televisa y TV Azteca.

2010, veintidós periodistas y tres empleadxs de prensa fueron asesinadxs y otras siete desaparecieron⁸⁸.

Examinemos más detenidamente tres efectos de este discurso político y mediático dominante. El primero, en la perspectiva abierta por el Combahee River Collective a raíz de una oleada de asesinatos de mujeres, casi todas negras, en Boston en la década de los '70 (Falquet, 2006) pero también en la línea de los análisis de Judith Walkovitz referidos al tratamiento del caso inglés de "Jack, el destripador" (1982), o aún en la perspectiva contenida en el mismísimo título del libro de Fregoso y Bejarano (2012): ese discurso contribuye a "aterrorizar a las mujeres" y a "normalizar" su comportamiento. El mensaje es que las mujeres deberían ponerse bajo protección masculina-familiar, restringir su movilidad y sus comportamientos, no solamente como posibles objetos de "deseo" sexual masculino, sino también en materia de actividad profesional. Luego, focalizándose a veces de forma complaciente en la dimensión sexual de la violencia, el sexo y la "moralidad" de las víctimas, el discurso dominante desvía la atención de los componentes sociales de clase y de "raza" que también están en juego en los asesinatos. Finalmente, el discurso (y las prácticas) de terror e impunidad participan en un proceso de desensibilización social que afecta al conjunto de la población. Se sabe que después de un primer umbral de indignación y luego del asco, el horror tiende a anestesiar las conciencias y a quitarle a las personas las ganas de rebelarse, e incluso, de organizarse. El paralelo con los contextos de (pos)guerras y de (pos)dictaduras de otros países del continente, en los que los asesinatos de mujeres parecen haber aumentado desde los años 2000, paralelo sugerido por el libro de Fregoso y Bejarano y los trabajos cada vez más numerosos en otros países de la región, trae muchas luces sobre el tema. Por ejemplo, las reflexiones de Martin Baró (1990) sobre la psicología social de la guerra, ya evocadas en el primer capítulo, mostraron que el uso público de la violencia extrema y su deslumbrante impunidad constituyen poderosos instrumentos de las estrategias de "guerra de baja intensidad" enseñadas en la Escuela de las Américas y aplicadas en todo el continente a lo largo de las décadas de 1970

88 Committee to Protect Journalists CPJ (con sede en Nueva York), *The sound of silence*, Reportaje del 8 de septiembre de 2010, New York. <http://www.cpj.org/americas/mexico/> y además <http://www.interet-general.info/spip.php?article14493> Merecería un análisis aparte la nueva ley de medios (2014), que restringe considerablemente la difusión de las informaciones sobre la guerra interna que vive México.

y 1980. Si nos colocamos en esta perspectiva, los asesinatos de mujeres entran a formar parte de una historia política y militar más amplia que la de Ciudad Juárez en los años '90, para inscribirse potencialmente en estrategias mucho más amplias de control social por medio del terror.

Evidentemente, no existe un “cerebro” que, detrás de los feminicidios sexuales sistémicos de Juárez y de forma más amplia, detrás de la violencia generalizada desencadenada contra las mujeres, haya planificado una estrategia global de terror contra ciertos segmentos de mano de obra puesta a trabajar en algunas regiones del mundo especialmente emblemáticas (fronteras entre el norte y el sur, zonas potencialmente ricas, países con fuertes luchas sociales y por ello en situación de guerra o de posguerra) y en actividades especialmente rentables en la era neoliberal.

Sin embargo, en lo concerniente a México, es innegable que el fenómeno de los asesinatos de Juárez, los discursos dominantes y las prácticas de los poderes públicos que les han acompañado, sin duda han contribuido a crear un clima de terror en varios sectores sociales y a producir en el conjunto de la sociedad mexicana cierta insensibilización a la violencia asesina, a asentar su “normalidad” y a construir la idea de la impunidad de estas violencias. Estas violencias son el fruto de una historia política, económica y militar perfectamente rastreable, con actores claramente identificables y alianzas internacionales precisas con países del norte como Estados Unidos, Francia e Israel (implicando instrucción militar, venta de armas y transferencia de experiencia), y no de una barbarie machista incontrolada producida por la juventud masculina pobre de los países del sur. Tampoco se trata de una natural vulnerabilidad de las mujeres, incluso empobrecidas y “racializadas”.

Para concluir, recordemos que hemos hablado, no del conjunto de los feminicidios (que incluyen toda clase de asesinatos de mujeres en diferentes períodos y lugares), sino que una parte específica de los asesinatos acontecidos en Ciudad Juárez desde el principio de los años '90, precisamente estas decenas de asesinatos acompañados de terribles violencias sexuales y puestas en escenas espectaculares y humillantes de los cuerpos, aparentemente perpetrados fuera del marco de las relaciones íntimas, y de forma más organizadas que las simples agresiones callejeras o robos.

Las largas y valientes luchas llevadas a cabo para dilucidar y castigar estos crímenes, aún no han dado sus frutos. Sin embargo, han permitido dar varios pasos adelante. Antes que nada, permitieron visibilizar los hechos, incluso a escala internacional. Y, de paso, permitieron visibilizar otras muchas violencias contra las mujeres, entre otras domésticas e íntimas, las cuales también parecen en fuerte aumento. El movimiento feminista en México, así como en muchos otros países, consiguió de esta manera dar bastante eco a sus teorizaciones (las violencias masculinas forman un continuo, constituyen un mecanismo central de la opresión de las mujeres) y reivindicaciones (el fin a la impunidad de esas violencia, la adopción de leyes y políticas *ad hoc* para sancionarlas y prevenirlas).

Sin embargo, el (re)descubrimiento del concepto de femicidio, traducido como feminicidio, y utilizado ahora por toda clase de participantes en el debate quienes, al perseguir objetivos diferentes, proponen análisis a veces contradictorios de los asesinatos cometidos en Juárez –y de crímenes en otros lugares y períodos– lo cual produce algunas confusiones y a veces lleva a ciertos impases. Así, la concepción de los feminicidios difundida por las instituciones internacionales y los discursos jurídicos transnacionales, que los vinculan casi exclusivamente con la misoginia, se está volviendo cada vez más problemática. Si, de hecho, las teorías feministas subrayan desde hace tiempo que la misoginia es uno de los elementos importantes de la ideología de las relaciones sociales de sexo, el naturalismo y el pensamiento *straight* evidenciados por Guillaumin y Wittig son conceptos mucho más heurísticos. La misoginia puede ser fácilmente entendida como un rasgo psicológico individual o una herencia cultural. El riesgo, entonces, es deslizarse hacia análisis racistas o clasistas de tipo “la causa de todo esto es el machismo mexicano/de las clases populares”, y pensar por otra parte que se pueden llevar a cabo acciones voluntaristas contra la misoginia, bastando, por ejemplo, con programas de re-educación con hombres y jóvenes. Por otra parte, insistir únicamente en la dimensión misógina de los crímenes cometidos en Juárez impide ver su dimensión de clase y de raza, sabiendo que son principalmente mujeres jóvenes proletarizadas y racializadas por la migración que son asesinadas, obreras de las maquilas y/o trabajadoras precarizadas de los bares del centro de la ciudad. En realidad, el prisma de la misoginia esconde el ataque contra un segmento bastante específico de la mano de obra. Lo que intenté decir aquí es que este segmento de

la mano de obra *se vuelve visible* precisamente a medida que está siendo especialmente atacado, lo que nos debe incitar a pensar. Propuse la hipótesis de que la violencia de la que estas mujeres eran objeto, y luego su impunidad, evidenciaban el carácter central de estas mismas mujeres en la reorganización neoliberal del mercado laboral. Retomando la noción de amalgama conyugal propuesta por Tabet, sugerí que los feminicidios llevaban la atención hacia un componente específico de la población de las mujeres racializadas y proletarizadas: no las esposas que se quedan a trabajar en casa, sino que las que intentan vender parte de su fuerza de trabajo en el mercado laboral. Los feminicidios permitirían por tanto evidenciar un fenómeno de “desamalgamaje conyugal” neoliberal que sería impuesto a ciertas mujeres no-privilegiadas, a la vez que simultáneamente restringido. Pensados de esta manera, los feminicidios *abren* varias pistas de análisis de la reorganización neoliberal del trabajo.

También permiten pensar la reorganización neoliberal de la violencia. Primero, ilustrando los vínculos entre la violencia contra las mujeres (violencias sexuales, violaciones y asesinatos, en especial) y las guerras “clásicas” (en este caso, de baja intensidad). Efectivamente, hemos visto que estos crímenes se inscriben en la continuidad de la “guerra sucia” llevada a cabo en los años ‘70 por el gobierno mexicano contra las organizaciones de izquierda, con policías o militares formados en las técnicas contrainsurgentes haciendo de puente entre estos dos períodos. También hemos demostrado que sus efectos directos (retardar la organización de la mano de obra potencialmente más reivindicativa) e indirectos (atemorizar a la población con miras a insensibilizarla) habían servido *in fine* el objetivo de “pacificación” de la mano de obra (reforzando su «docilidad» para pagarla menos) y preparado el terreno para una guerra aún más brutal lanzada en 2007 contra el conjunto de la población.

Finalmente, el prisma de Juárez revela que algunos de los Estados en los cuales descansa el avance neoliberal, en el mejor de los casos, cierran los ojos ante las violencias privadas o semi-privadas ejercidas contra las mujeres, si no es que utilizan o refuerzan estas violencias para su propio beneficio. Ya que los feminicidios “típicos” de Juárez (que se mezclan con asesinatos cometidos por diferentes hombres celosos o en el marco de la delincuencia ordinaria) bien parecen ser el resultado de la acción combinada de hombres jóvenes en armas

y de grupos narcotraficantes subterráneamente aliados con la policía y el ejército, reciclando diversas técnicas de brutalización de las mujeres aprendidas en ocasión de un entrenamiento “profesional” o derivados de prácticas más bien “aficionadas”. Se trata claramente de una semi-privatización de la violencia: el Estado garantiza la impunidad a la mano de obra que ejecuta la violencia, mano de obra que en parte adiestró pero que puede pretender que le es ajena, y que resulta mucho más barata que una policía/ejército profesional. El Estado se beneficia, por así decirlo, de un “ejército invisible”, que puede ser solicitado en cualquier momento y que también tiene autonomía operativa para contener el trabajo remunerado de las mujeres, su movilidad y las transformaciones sociales que podría inducir su participación en la economía, dentro de estrechos márgenes.

De manera más general, el desarrollo masivo de los asesinatos de mujeres en muchas partes del mundo, a menudo combinados con violencias sexuales y, sobre todo, con claras muestras de un inmenso desprecio, lleva a preguntarse si la aparente explosión de violencia semi-privada ejercida hoy día contra las mujeres no se podría comparar en cierta medida con la caza de brujas al finalizar la Edad media analizada por Federici (2014). Recordemos que según el análisis de Federici, la caza de brujas permitió empujar a las mujeres dentro de los estrechos límites de un espacio privado que se estaba empezando a constituir como el lugar de explotación de su trabajo, explotación en la que Federici vislumbra uno de los componentes hasta ahora invisibilizado de la acumulación primitiva que permitió el desarrollo del modo de producción capitalista. Hoy, de la misma forma, podríamos leer los asesinatos feminicidios como una estrategia dirigida a devolver al hogar a una parte de las que se están aventurando en el mercado laboral, a la vez que volviendo lo más “dóciles” posible a las demás, a las que el mercado necesita. De hecho, la globalización neoliberal y su avidez por la mano de obra ejercen numerosas, brutales y contradictorias presiones sobre las mujeres, y especialmente sobre las mujeres racializadas y proletarizadas, a quienes se trata ahora de llevar al mercado laboral a la vez que de seguir obligándolas a garantizar la reproducción social de la fuerza de trabajo.

Bibliografía

BLAIS, Mélissa; Dupuis-Déri, Francis, (eds.). (2008). *Le mouvement masculiniste au Québec. L'antiféminisme démasqué*. Montréal: Les Éditions du remue-ménage, p. 258.

COCKBURN, Cynthia. (2015). *Des femmes contre le militarisme et la guerre*. Paris: La Dispute.

COLLECTIF STOP MASCULINISME. (2013). *Contre le masculinisme, petit guide d'autodéfense intellectuelle*. Lyon: Bambule, 160 p.

DEVINEAU, Julie. (2012). "Autour du concept de fémicide/féminicide: entretiens avec Marcela Lagarde et Montserrat Sagot", *Problèmes d'Amérique latine*, 2012/2 N° 84, p. 77-91.

DEVINEAU, Julie. (2013). "Histoire récente des cartels mexicains, 1996-2012", rapport pour le Conseil Supérieur de la Formation et de la Recherche Stratégique (CSFRS) dans le cadre du projet VIVEMEX.

DEVINEAU, Julie. (2012). "Panorama des violences au Mexique", rapport pour le Conseil Supérieur de la Formation et de la Recherche Stratégique (CSFRS) dans le cadre du projet VIVEMEX.

FALQUET, Jules. (1997). "Guerre de basse intensité contre les femmes? La violence domestique comme torture, réflexions sur la violence comme système à partir du cas salvadorien", *Nouvelles Questions Féministes*, 18, 3-4, pp. 129-160. En línea: : <http://www.reseau-terra.eu/article541.html>

FALQUET, Jules. (2006). "Le Combahee River Collective, pionnier du féminisme Noir. Contextualisation d'une pensée radicale". En: Falquet, Jules; Lada, Emmanuelle; Rabaud, Aude. *(Ré)articulation des rapports sociaux de sexe, classe et "race". Repères historiques et contemporains. Cahiers du CEDREF*. Paris: Université Paris-Diderot. Pp 69- 104.

FALQUET, Jules. (2008). *De gré ou de force. Les femmes dans la mondialisation*. Paris: La Dispute.

FALQUET, Jules. (2010 a). "L'Etat néolibéral et les femmes. Le cas du "bon élève" mexicain" dans Jules Falquet, Helena Hirata, Danièle Kergoat, Brahim Labari, Nicky Lefevre et Fatou Sow (dirs.). *Le sexe de la mondialisation. Genre, classe, race et nouvelle division du travail*. Paris: Les Presses de Sciences Po, pp 229-242.

FALQUET, Jules, avec Olga González. (2010b). Compte-rendu de l'ouvrage de Victoria Sanford. (2008). Guatemala: del genocidio al feminicidio, Cuadernos del presente imperfecto. Guatemala, 87 p. En: AFHEC, Historia centroamericana (sitio de información científica en línea).

FALQUET, Jules. (2011b). Compte-rendu de l'ouvrage de Fregoso Rosa-Linda, Bejarano Cynthia (dir.). Terrorizing Women. Feminicide in the Americas. En: *Genre, sexualité & société* [En línea], n° 5, Printemps 2011. URL: <http://gss.revues.org/index1914.html>

FALQUET, Jules. (2012a). DSK ou le continuum entre les violences masculines et les violences néolibérales, *Nouvelles Questions Féministes*.

FALQUET, Jules. (2012b). "Femmes et féministes contre la violence masculine, néolibérale et guerrière au Mexique", en: Gaudichaud, Franck, *Amérique latine: émancipations en construction*, Les Cahiers de l'émancipation. Paris: Syllepse.

FALQUET, Jules. (2016). "Transformations néolibérales du travail des femmes: libération ou nouvelles formes d'appropriation ?", en Araújo Guimaraes, Nadya; Maruani, Margaret; Sorj, Bila (coords.), *Genre, race et classe. Travailler en France et au Brésil*. Paris: l'Harmattan (coll. Logiques sociales). pp 39-52.

FREGOSO, Rosa-Linda & Berejano, Cynthia (dir.). (2010). *Terrorizing Women. Feminicide in the Americas*. Durham: Duke University Press.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio. (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.

HANMER, Jalna. (1977). "Violence et contrôle social des femmes", *Questions Féministes*, n°1, pp 69-90.

HORTON, Lydia. (1976). "Le tribunal international des crimes contre les femmes", *Les Cahiers du GRIF*, 14, n°1: Violence, pp. 83-86.

KELLY, Liz. (1988). *Surviving sexual violence*. Cambridge: Polity Press.

KELLY, Liz. (2000). "War against women: sexual violence, sexual politics and the militarized State", en Jacobs, Suzy; Jacobson, Ruth & Marchbank, Jennifer, *State of conflict: gender, violence and resistance*. Londres & New York: Zed Books, pp 45-63.

LABRECQUE, Marie France. (2012). *Féminicides et impunité. Le cas de Ciudad Juárez*. Montréal: Ecosociété, 194 p.

LACOMBE, Delphine. Compte-rendu du livre de Marie-France Labrècque, *Féminicides et impunité. Le cas de Ciudad Juárez* (2012, Montréal, Ecosociété), en *Problèmes d'Amérique Latine*, n°90, 2014/2, pp 169-173.

LAGARDE, Marcela. (2006). "Presentación", en *La Violencia feminicida en 10 entidades de la Republicana mexicana*, Congrès de l'Unión, Camara de diputados, México DF.

LASSO TISCAREÑO, Rigoberto. (2005). "Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez", en: Victor Orozco (coord.), *Chihuahua hoy 2005*. Ciudad Juárez: Instituto Chihuahuense de la cultura.

LUXEMBOURG, Rosa. (1915). *La crise de la social-démocratie, Brochure de Junius*, <http://www.marxists.org/francais/luxembur/junius/index.html>

MARTÍN BARÓ, Ignacio (compilador). (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.

MARTÍNEZ, Fabiola. (2012). "Durante últimos 25 años, 34 mil feminicidios en el país: estudio", *La Jornada*, 7 marzo de 2012.

MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela. (2006 b). "Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005", en: Colegio de la Frontera Norte (ed.), *Sistema Socioeconómico y Geo-Referencial sobre la Violencia de Género en Ciudad Juárez*, Chihuahua: propuesta para su prevención, Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 2, capítulo 7.

MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela. (2006 a). "Las víctimas del feminicidio juarense: mercancías sexualmente fetichizadas", in *Fermentum*, Mérida-Venezuela-año 16, n°46, mayo-agosto 2006, pp 429-445. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20735/2/articulo8.pdf>

RADFORD, Jill; RUSSELL, E. H. Diana (Eds.). (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers; Buckingham, England: Open University Press.

RAVELA BLANCAS, Patricia; Domínguez Ruvalcaba, Hector. (2003). "La batalla de las cruces. Los crímenes contra las mujeres en la frontera y sus interpretaciones". *Desacatos*, vol. 13, pp 122-133.

SAGOT, Montserrat, Carcedo, Ana. (2002). *Femicidio en Costa Rica: 1990-1999*. San José:: Instituto Nacional de las Mujeres

Sanford, Victoria. (2008). *Guatemala: del genocidio al feminicidio*, Cuadernos del presente imperfecto, Guatemala.

SEGATO, Rita Laura. (2005). *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Consultable en línea: <http://www.terrelibere.org>

VALENCIA, Sayak. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina. 238 p.

WALKOWITZ, Judith R. (1982). "Jack the Ripper and the Myth of Male Violence", *Feminist Studies*, Vol. 8, No. 3 (Autumn, 1982), pp. 543-574. <http://www.jstor.org/stable/3177712>

WASHINGTON VALDÉS, Diana. (2005). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México: Oceano.

WEISSMAN, Deborah M. (2010). "Global economics and their progenies: theorizing femicide in context", in Rosa-Linda Fregoso & Cynthia Bejarano (dir.), *Terrorizing Women. Femicide in the Americas*. Durham: Duke University Press, pp 225-242.

Capítulo IV

Luchas (de)coloniales en torno al “territorio-cuerpo”: de la guerra al extractivismo neoliberal en Guatemala⁸⁹

Traducción de Ana Cuenca

Este capítulo se ocupa de las múltiples potencialidades políticas de las luchas contra las violencias hacia las mujeres, un tema cuya visibilidad local y global ha ido creciendo a partir de 1991 con la denuncia y la consiguiente condena de las violaciones de guerra en ex-Yugoslavia, y después, con la afirmación durante la Conferencia sobre los Derechos Humanos, organizada por las Naciones Unidas en Viena en 1993, de que (las violaciones de) los derechos de las mujeres eran (violaciones de los) derechos humanos.

He mostrado en otra parte (Falquet, 2011 [2008]), a partir del caso emblemático del movimiento feminista, y del desarrollo de cierta concepción del género, que las instituciones internacionales desde los años ‘90 desempeñaron un papel crucial, tanto en la legitimación ideológica del proyecto neoliberal, como en su puesta en práctica. He analizado cómo las instituciones internacionales se encargaron, en esta nueva lógica, de cooptar a lxs militantes más dinámics, desactivar los temas potencialmente radicales y reinterpretarlos;

89 Este capítulo está basado en una investigación realizada en el marco de un proyecto colectivo (ANR Global Gender (2013-2016) bajo la dirección de Ioana Cirstocea. Se trata aquí de la versión re trabajada del capítulo del libro que será publicado en las Presses Universitaires de Rennes: *Le genre globalisé: mobilisations, cadres d’actions, savoirs*, Ioana Cirstocea, Delphine Lacombe y Elisabeth Marteu (dirs.). Traducción: Ana Cuenca, revisado por la autora. Agradezco mucho los comentarios sobre el presente texto a: Yolanda Aguilar, Lorena Cabnal, Adela Delgado, Amandine Fulchiron, Dorotea Gómez y Mercedes Olivera, aunque todas las falencias sigan siendo mías.

contribuyendo fuertemente a la ONGización de los movimientos, o sea, a su transformación en una especie de burocracia paraestatal (trans)nacional que garantiza, a gastos reducidos, la ejecución de una gobernancia global pacificada, fundada en una re-codificación de los conceptos forjados por los movimientos sociales y la difusión de nuevas perspectivas de análisis.

La lucha contra la violencia hacia las mujeres es uno de los temas socialmente menos polémicos, y por eso más fácil de recuperar, que ha desarrollado el movimiento feminista. Esto contribuye a explicar que las instituciones internacionales lo hayan utilizado como una de las principales entradas para globalizar e imponer en todo el mundo una versión muy despolitizada del concepto de género⁹⁰. Han desarrollado progresivamente su intervención sobre dos grandes ejes. Por un lado, sobre la violencia de tipo interpersonal –desde la violencia doméstica hasta el asesinato– contra la cual las mujeres han impulsado, sobre todo, la creación de marcos jurídicos tanto nacionales⁹¹ como supranacionales⁹². Por el otro, sobre las violencias sexuales de guerra, intentando fomentar la participación de mujeres en el proceso de post-guerra, de paz y de justicia durante la transición⁹³, especialmente respecto a las violaciones de guerra⁹⁴. Así, las instituciones internacionales han retomado conceptos como la *violencia de género* y los *feminicidios*, y contribuido a desarrollar nuevos esquemas explicativos de las violencias masculinas contra las mujeres. De esto, se desprenden

90 A partir de los años '70, el feminismo materialista francófono propone definir a las mujeres y a los hombres como clases sociales de sexo antagónicas, forjadas por una relación social de poder dialéctica, estructurada por la división sexual del trabajo. Prescindían para esta definición, de la idea de un sexo "natural", que es la base en cambio, de la teoría que aparece casi en la misma época en el mundo anglófono, del sistema "sexo (natural)/género (social)" (teoría que fue criticada muchos años más tarde, por teóricas como Judith Butler). En los años '90, la conferencia internacional organizada por la ONU sobre "las mujeres" en Beijing, y sobre los financiamientos de la "cooperación para el desarrollo", acaban de popularizar una versión totalmente neutralizada del concepto de género, utilizado como equivalente de "mujer", o para borrar el concepto de feminismo.

91 Por ejemplo con las leyes contra la violencia en España en 2004 y en México en 2005.

92 Especialmente la Convención Belem do Pará, para América Latina y el Caribe, adoptada en 1994.

93 En particular con la Resolución 1325 de la ONU sobre la paz y la seguridad adoptada en el año 2000.

94 A partir de los casos particularmente significativos de la ex-Yugoslavia, de Ruanda y de la RDC.

dos ideas en particular. Primero, que las violencias se relacionan con una misoginia extrema, globalmente presentada como cultural. Segundo, que el problema principal es la impunidad de los agresores (vistos principalmente como individuos, movidos por lógicas incomprensibles), impunidad permitida por la deficiencia del sistema legal, judicial y policial, que devela en última instancia un mal funcionamiento del Estado (sobre todo como consecuencia de un conflicto armado).

Pues bien, tal como lo hemos empezado a ver en el capítulo anterior, estas explicaciones resultan insuficientes y, sobre todo, tienden a ser despolitizantes. Primero, porque abordan sólo las consecuencias o el contexto ideológico de los hechos, sin explicar las causas concretas, ni intentar prevenirlas. En segundo lugar, porque los perpetradores aparecen esencialmente como “desviados” que tienen que ser reeducados o expulsados del cuerpo de la nación y las mujeres violentadas como víctimas absolutas que tienen que ser “protegidas” y salvadas... por la ley, las fuerzas armadas, las ONGs y la medicina-psicología occidental. En tercer lugar, porque el papel del Estado y de las instancias internacionales (y sus responsables) aparecen solo a posteriori de las violencias cometidas, y jamás a priori. En definitiva, porque no toman en cuenta la complejidad de las raíces históricas, económicas y políticas de las violencias de guerra, como de la violencia cotidiana. Invisibilizan también las dimensiones de clase y “raza” que se mezclan con las violencias sexistas. Excluyen, de hecho también, el elemento central de los análisis feministas: que la violencia no es solamente la expresión visible de una desigualdad, sino que es simultáneamente su causa, que la violencia de los hombres contra las mujeres es *instrumental*.

A contracorriente de esta perspectiva, el presente trabajo analiza el anclaje local, en Guatemala, de una lucha especialmente exitosa contra la violencia. Aunque relativamente poco conocido, este pequeño país centroamericano posee varias particularidades notables: es el primer país del continente que vivenció un golpe de estado organizado por la CIA (en 1954), a raíz de un intento de reforma agraria llevada a cabo por un gobierno democráticamente electo. También es, con Argentina, de los primeros países del continente que consiguió juzgar y condenar a un ex-dictador en sus propios tribunales nacionales. Finalmente, se trata de uno de los pocos países del continente cuya población aún es todavía mayoritariamente indígena. Veremos cómo esta

lucha se fue construyendo “desde abajo” y a partir de una realidad empírica concreta, así como las consecuencias de este tipo de construcción. De esta manera, aunque destaque la confluencia de las lógicas individuales y nacionales de las feministas de Guatemala con las de otrxs protagonistas locales, que pueden ser también regionales o internacionales, mostraré que son las primeras afectadas (mujeres sobrevivientes de la violencia) quienes se han organizado colectivamente para reconstruirse y rechazar el estatus de víctimas donde el sistema intentaba instalarlas, además de inscribirse en un proyecto colectivo más amplio de justicia social para todxs. Veremos que sus estrategias les han permitido confluir con otras luchas nacidas de la evolución de la coyuntura, tanto local como global, producir efectos mucho más allá de su objetivo inicial, y proponer nuevos análisis así como formas de intervención muy políticas.

Primero, presentaré el contexto histórico-político de estas luchas: el de un país marcado por una violencia colonialista ininterrumpida relacionada con un largo proceso de apropiación de las tierras y de los recursos de las poblaciones originarias. Luego se verá cómo los grupos de mujeres, feministas y lésbicos han logrado dar visibilidad a las violencias sexuales cometidas durante la guerra, y las consecuencias de su acción en la vida política del país. Por último, analizaremos los nuevos desarrollos de las luchas en el contexto del giro extractivista neoliberal, y de las innovaciones prácticas y teóricas que han aportado, en particular, las primeras afectadas: las mujeres indígenas. Obviamente, sólo es una historia parcial que visibiliza, apenas, una pequeña parte de las mujeres y de los grupos que han participado en este proceso. Aunque mucho ya ha sido escrito, mucho más falta por traer a la luz.

Guatemala: una larga historia de violencia en la lucha por el territorio

Situado entre México al norte y el resto de América Central al sur, Guatemala, pequeño país de catorce millones de habitantes, constituye todo un símbolo, por la importancia de su población indígena, que sigue siendo mayoritaria: se estima que los grupos mayas forman el 60% de la población⁹⁵, a pesar de las violencias

⁹⁵ Muy políticos, los censos, que se enfrentan a numerosas dificultades, toman

de la colonización, primero a manos de lxs españolxs, y después del gobierno criollo. Este último prosiguió con la colonización interna de las regiones indígenas por gente ladina, e incluso europea: desde 1883, se concedieron a emprendedoras familias de colonos directamente llegadas de Alemania, grandes territorios en la región de Verapaz, donde gracias a la mano de obra indígena (Q'eqchi especialmente) recientemente privada de sus tierras y transformada en *peones acasilladxs*, empezaron a producir café, que rápidamente se volvió la actividad económica central del país (Wagner, 1991).



Mapa de Guatemala

De la izquierda a la derecha, la Franja Transversal del Norte (FTN) es compuesta por los departamentos de Huehuetanango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal⁹⁶

generalmente como criterio el hecho de hablar uno de los 22 idiomas maya oficialmente reconocidos. Existen igualmente, además de la población mestiza, una población afrodescendiente (garífuna), y una población indígena no maya reconocida recientemente, la población xinka, en el sur-oeste del país.

⁹⁶ larutamayaonline.com

Las raíces de la violencia: de la reforma agraria truncada a la colonización interna

En 1945, frente a la extrema concentración de la propiedad de las tierras, el presidente Arévalo lanza un proceso de reforma agraria, continuado por su sucesor Arbenz, quien expropia en 1952 las tierras ociosas del principal terrateniente del país, la multinacional estadounidense United Fruit Company. Esto le marca a Guatemala su segunda particularidad: convertirse en 1954 en el primer país del continente en sufrir un golpe de Estado organizado por la entonces recién conformada CIA⁹⁷ (Calvo Ospina, 2013).

Aconsejado por el Banco mundial y la cooperación estadounidense, el nuevo gobierno militar detiene enseguida la reforma agraria y reactiva la colonización interna del norte del país. La región, que es considerada “vacía”, interesa por su madera y la ganadería extensiva que se puede realizar en las zonas desmontadas, y sobre todo, ya se piensa encontrar petróleo. El BID financia a partir de 1958 un primer proyecto de infraestructuras en la región estratégica de Sebol, en el río Cancuén (departamento de Alta Verapaz). Diputado en aquel entonces, Lucas García, futuro ministro de defensa y luego presidente (de 1977 a 1982), empieza a adquirir tierras en la zona. A partir de 1964, el gobierno envía poblaciones, principalmente indígenas, de Huehuetenango y del Ixcán⁹⁸ (departamento del Quiché) para colonizar la región (Solano, 2012).

La Franja transversal del Norte (FTN) es creada oficialmente en 1970. Incluye de oeste a este los departamentos fuertemente indígenas de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal, abriéndose al mar en Puerto Barrios. Sus recursos, su topografía montañosa y selvática de difícil acceso así como su posición estratégica en la frontera con México, harán primero de este territorio el lugar de todos los enriquecimientos de los militares y políticos del país, luego la primera zona de implantación

97 La CIA estaba entonces dirigida por Allen Dulles. Allen y su hermano John Foster (director del Departamento de Estado en ese entonces) poseían uno de los principales despachos de abogados de Wall Street, que defendía especialmente a la United Fruit, de la cual los dos hermanos eran también accionistas.

98 Estratégicamente situado, el municipio de Ixcán será una de las zonas más duramente reprimidas durante la guerra. Bordea México, las municipalidades de Chisec y Cobán (AV), Chajul y Uspantán (Quiché) y Santa Cruz Barillas (Huehuetango). Siendo su centro administrativo Playa Grande, incluye 176 comunidades, principalmente Q'eqchi, Q'anjob'al, Mam, Poptí y Quiché.

de la guerrilla y después, en la posguerra, el punto de mira de las multinacionales extractivistas y de las organizaciones narcotraficantes.

La “valorización” de la FTN está marcada por la violencia. Ya en 1971, 24 pueblos Q’eqchi de la zona de Cancuén (al sur de Petén) y del norte de Chisec (Alta Verapaz) son desalojados de la zona debido a la búsqueda de petróleo. Los primeros pozos son abiertos en 1974 en Rubelsanto (Alta Verapaz). A partir de 1976, la atención se vuelca al municipio de Ixcán (Quiché), en la frontera con México. A partir de este momento, queda sellado el destino de la región: entre 1975 y 1979, la empresa petrolera estadounidense Shenandoah Oil, el Instituto de la reforma agraria y el Batallón de ingenieros del ejército abren en el monte una brecha de tierra a ambos lados de la cual políticos, empresarios y militares se adueñan de grandes extensiones de tierras y amasan fortunas con el apoyo del Banco del Ejército. Y ya siendo presidente del país, Lucas García toma en 1982 la dirección del “megaproyecto de desarrollo” de la FTN (Solano, 2012).

En la misma FTN se implanta, a partir de 1972, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)⁹⁹, que atrae a su causa a numerosas comunidades indígenas, especialmente ixil, población que, viviendo en el corazón de la futura zona en conflicto¹⁰⁰, se convertirá en el símbolo de los mártires de la guerra. También las mujeres y adolescentes se incorporan resueltamente a la lucha (Colectivo, 2008; Colom, 1998; Payeras, 1981). La primera acción armada significativa del EGP, el ajusticiamiento de uno de los principales terratenientes del Ixcán, en 1975, desemboca en una inmediata y feroz represión. El ejército instala numerosos campamentos en la región y desata una ola de exacciones, hasta aplicar a partir de 1981 una verdadera estrategia de “tierra arrasada”, especialmente en el Quiché¹⁰¹, para obligar a la guerrilla, y sobre todo a la población, a abandonar el lugar.

99 Que se unió con otros tres grupos guerrilleros, para formar la URNG (Unión revolucionaria nacional guatemalteca).

100 La población ixil vivía originalmente en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal (Quiché).

101 En especial la operación Sofía, del 8 de julio al 20 de agosto de 1982: <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB297/index2.htm>. Sin embargo, el conjunto de la FTN enfrenta la represión, como en septiembre 1981 la terrible masacre ocurrida en el municipio de El Estor (en el lugar llamado la Llorona, departamento de Izabal).

Violencias sexuales y genocidio: el juicio histórico contra Ríos Montt

El general golpista Ríos Montt, apoyado por los Estados Unidos, es quien ordena la represión más cruenta, entre 1982 y 1983. Se estima que 440 aldeas y pueblos indígenas fueron sencillamente borrados del mapa. Las masacres se suceden, a menudo acompañadas por actos de barbarie y violaciones sexuales públicas en masa: 1.465 violaciones sexuales serán denunciadas oficialmente a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) creada por los Acuerdos de Paz (CEH, 1999) y se estima que por lo menos 50.000 mujeres fueron objeto de esta violencia (Aguilar et Fulchiron, 2005). El ejército multiplica los cuarteles, implanta poblaciones “amigas” en “aldeas modelo” y sigue haciéndose de grandes extensiones de tierra¹⁰², mientras que 45.000 personas escapan hacia México (sobre todo en la Selva Lacandona, en Chiapas) y decenas de miles de otras se esconden en las cimas de las montañas más inaccesibles (las Comunidades de población en resistencia CPR¹⁰³).

El regreso de un presidente civil en 1986 permite iniciar un largo proceso de negociaciones que conduce finalmente a los Acuerdos de Paz, firmados en 1996. El informe oficial *Guatemala: memoria del Silencio* (1999), identifica con nombres y apellidos a 42.275 víctimas de la guerra. De cada cinco, cuatro son mayas, una sobre cuatro es una mujer. 93% de los actos de violencia y de violaciones a los derechos humanos (de los cuales 626 son masacres) son atribuidos al ejército, a la policía y a las fuerzas paragubernamentales. En total, se cuentan 150.000 muertxs, 50.000 desaparecidxs, y se estima que la guerra ha desplazado entre medio millón y un millón y medio de personas, transformando la geografía étnico-cultural del país y planteando con mayor fuerza todavía la cuestión del acceso a la tierra.

Habiendo perdido su inmunidad al mismo tiempo que su último mandato parlamentario, gracias entre otras a la organización de derechos humanos CALDH¹⁰⁴, el ex dictador

102 Se calcula que en 1983, el 60% del departamento de Alta Verapaz era propiedad de militares, incluyendo a dos ex-presidentes: Laugerud y Lucas García.

103 Eran tres grupos: Sierra, Ixcán y Petén. Para informaciones recientes: CPR-urbana.blogspot.com

104 El Centro Para la Acción Legal en Derechos Humanos es uno de los principales grupos de derechos humanos del país. En los años 2000, CALDH contrata como directora a una feminista chilena radicada en Guatemala (Edda Gaviola). Muchas actrices claves del proceso de visibilización de las violencias trabajaron en uno u otro momento en CALDH.

Ríos Montt es convocado por la justicia en 2012, acusado de genocidio por el asesinato de 1771 indígenas maya ixil del Quiché. Después de un juicio muy mediático¹⁰⁵ y en medio de grandes amenazas, la jueza Jazmín Barrios lo condena el 10 de mayo de 2013 a 50 años de prisión firme por genocidio y a 30 años por crímenes contra la humanidad¹⁰⁶.

Entre los elementos determinantes del juicio, se encuentran los testimonios de 98 personas, en particular de 16 mujeres indígenas ixil que denunciaron las violaciones cometidas contra ellas por los soldados, paralelamente a las masacres del comienzo de los '80. En efecto, el Tribunal consideró que esas violaciones cubiertas y, sobre todo, ordenadas por la jerarquía, constituían un crimen de genocidio.

Veremos aquí el proceso gracias al cual estas mujeres indígenas, rurales, objeto de un racismo histórico brutal y expresándose a veces con mucha dificultad en español, denunciaron en voz alta ante la Suprema Corte de Justicia, la sociedad guatemalteca y mucho más allá, esas violencias sexuales socialmente tan indecibles.

Hacia el reconocimiento de las violencias sexuales contra las mujeres en tiempos de guerra

Entre las diferentes personas y grupos que permitieron esta visibilización inédita de las violencias sexuales durante el conflicto armado, encontramos a la antropóloga y terapeuta Yolanda Aguilar, quien fue arrestada como “subversiva” y atrocemente torturada cuando tenía apenas quince años. La encontramos en el origen de *Actoras de cambio*, un grupo que rompió el silencio sobre las violencias sexuales cometidas durante el conflicto y acompañó desde 2003 a 11 de las 16 mujeres que testimoniaron diez años después en el juicio de Ríos Montt.

105 El juicio ha sido muy difundido en internet, por ejemplo: <https://www.youtube.com/watch?v=iIJ7WGJNio>

106 Sin embargo, el 20 de mayo de 2013, la Corte constitucional anula la sentencia y ordena volver a empezar el juicio al punto en que estaba el 19 de abril. El juicio se ha reanudado en enero de 2016, pero en noviembre del mismo año, una jueza declaró a Ríos Montt incapaz de afrontar personalmente un juicio, alegando demencia, y que podría hacerlo a través de sus letrados.

Orígenes de Actoras de cambio

Desde antes del final de la guerra, en 1994, la Comisión de derechos humanos de la Iglesia católica empieza un proceso de Recuperación de la memoria histórica (REMHI) sobre las violaciones de los derechos humanos¹⁰⁷. Después de un largo trabajo personal, Yolanda Aguilar se acerca al equipo de REMHI para aportar su propio relato. Solicitada enseguida para recoger otros testimonios, especialmente los de las mujeres, Yolanda Aguilar nota que la mayoría vienen a denunciar violencias sufridas por terceras personas: un marido, un padre o unx hijx asesinadx o desaparecidx, pero que, muy raramente, mencionan violencias que ellas mismas pudieran haber sufrido, menos aún, violencias sexuales. Es encargada de la redacción del capítulo del informe sobre las violencias sexuales “De la violencia a la afirmación de las mujeres”, en base a 165 testimonios directos de mujeres (sobre aproximadamente 5000 testimonios recogidos para el informe).¹⁰⁸ Publicado el año siguiente (1999), el informe de la Comisión de la verdad creada por los Acuerdos de Paz contiene también un capítulo muy claro sobre las violencias sexuales. Pero ninguno de estos dos capítulos formula conclusiones, menos aún, recomendaciones.

Invitada en 2000 al “Tribunal internacional sobre los crímenes de índole sexual cometidos por el ejército japonés contra mujeres en la Segunda Guerra Mundial” que se realiza en Japón, y muy impresionada por los testimonios de las mujeres asiáticas, Yolanda Aguilar concibe el proyecto de acercar en Guatemala el trabajo de las feministas y el de las organizaciones de derechos humanos. De hecho, cuando se crea en 2002 un programa de resarcimiento para las víctimas de la guerra, el movimiento de mujeres obtiene la inclusión de las violencias sexuales y de la violación como motivos legítimos de reclamo de resarcimiento. En 2003, con la complicidad feminista de una francesa, Amandine Fulchirón, que también sueña con eliminar la violación sexual y la guerra de

107 Dos días después de la publicación del informe *Guatemala: nunca más*, en 1998, uno de sus responsables, Mgr Juan Gerardi (75 años), obispo auxiliar de la diócesis de Guatemala, es asesinado en plena luz del día, cerca de su casa y a 300 metros del palacio presidencial.

108 <http://notiagen.wordpress.com/2011/10/19/yolanda-aguilar-la-violencia-sexual-mantiene-y-reproduce-la-impunidad-mecanismo-que-utiliza-el-sistema-para-darle-coherencia-a-los-grupos-armados>. Consultado el 16 de septiembre 2014.

la vida de las mujeres, empieza a diseñar e impulsar un proceso colectivo y político dirigido a romper el silencio en torno a la violación sexual, sanar las heridas dejadas por ésta, y buscar caminos de justicia para mujeres sobrevivientes. Como primer paso, convocan a organizaciones interesadas en participar en un proceso de acompañamiento a mujeres que habían sufrido violencia sexual en la guerra. Llegan dos grupos a la primera reunión: una organización feminista y el Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial (ECAP¹⁰⁹). Progresivamente, se van sumando la principal organización de mujeres del país, la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG¹¹⁰), así como otras organizaciones cercanas a la izquierda: primero un grupo de Petén llamado Ixquik¹¹¹, luego el grupo de ex-refugiadas y retornadas indígenas Mama Maquín¹¹² y feministas a título individual. La alianza que se forma progresivamente, toma en 2005, el nombre de ‘Consortio de víctimas de violencia sexual a actoras de cambio: lucha de las mujeres por la justicia’, o, simplemente, *Actoras*.¹¹³ Para Yolanda Aguilar, es por medio de la lucha por las múltiples formas de hacerse justicia que las mujeres pueden pasar del estatus de víctimas al de actoras de cambio. Sin embargo, no se trata tanto de ir ante los tribunales, sino más bien de realizar un trabajo de memoria, curación y construcción de alternativas a partir de las afectadas mismas. Este trabajo se funda sobre un proceso de *sanación* individual y colectiva. Este concepto, polisémico, sugiere que existen conexiones profundas entre ruptura del silencio, construcción de memoria y *sanación*. Se busca la resiliencia por medio de la acción individual y colectiva, la organización y construcción de alternativas en el sentido de un volver a tejer (reparación y re-creación) el tejido social, una poderosa metáfora que apela a la tradición del tejido de las mujeres mayas indígenas como actividad cosmogónica y sagrada.

109 Grupo mixto que trabaja en el ámbito de la sanidad y de los derechos humanos.

110 Su responsable, Luz Méndez, fue miembro de la guerrilla de la URNG. Como tal, fue una de las personas que firmó los Acuerdos de paz.

111 Ixquik atendía casos de abuso sexual infantil y violencia sexual contra mujeres.

112 Primera gran organización de mujeres indígenas, Mamá Maquín nace en los campamentos de refugiadas de México (Masson, 2002). El grupo Mamá Maquín deja Actoras en 2004, porque siente que aún no está preparado para realizar este trabajo.

113 Entre otras, han participado en el grupo, además de Yolanda Aguilar y Amandine Fulchiron, Liduvina Méndez, Sara Álvarez, Angélica López, Laura Montes, María José Pérez, Virginia Gálvez, Elsa Rabanales, Josefa Lorenzo, Isabel Domingo, Malcom Paíz, Brenda Méndez.

La *sanación* descansa, de hecho, en la combinación de la propuesta feminista de autoconciencia y reapropiación del cuerpo, con el trabajo para liberar emociones traumáticas y un conjunto de prácticas tradicionales o neotradicionales indígenas ancladas en la memoria histórica de la violencia de la colonización, pero también en diferentes espiritualidades de resistencia. De manera más amplia, remite a la reivindicación del vigor y de la actualidad de las culturas indígenas.

Renovación de las organizaciones y luchas de las mujeres mayas

Lo hemos visto, las primerísimas afectadas por las violencias sexuales cometidas durante la guerra son las mujeres mayas. En esa época, además de Mamá Maquín, los principales grupos de mujeres indígenas reunieron viudas de guerra, especialmente el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo, creado en 1984 y compuesto por el 90% de mujeres) y la Conavigua (Coordinadora Nacional de Familiares de Desaparecidos de Guatemala, creada en 1988). Subterráneamente, pero estrechamente conectados con las organizaciones revolucionarias, esos grupos lucharon, sobre todo, por la sobrevivencia y los derechos humanos. Una nueva generación de mujeres y feministas indígenas, más autónomas, aparece en la postguerra. La multiplicación de las ONGs, financiadas por la cooperación internacional en el marco del proceso de paz, provee para algunas un nuevo espacio laboral en el cual los criterios de contratación resultan menos racistas y sexistas que en el resto del mercado de trabajo (Cumes, 2014).

El grupo Kaqla, catalizador y símbolo de esta transformación, es fundado en 1996. Encontramos en su base a tres hermanas, quienes después de haber atravesado la guerra participando en el proyecto revolucionario y también en el feminismo, quieren alejarse de la política tradicional y volcarse hacia sus raíces mayas. Kaqla trabaja para la autonomía y el bienestar de las mujeres mayas y de sus pueblos, en torno a tres ejes: “refuerzo de la misión de vida (formación integral), creación de conocimiento (investigación y sistematización) y producción de consciencia (incidencia)”¹¹⁴. Kaqla busca desarrollar alternativas metodológicas y teóricas para la lucha de las mujeres maya, basadas en un trabajo colectivo anclado tanto

114 <http://ambulante.com.mx/es/director/mujeres-mayas-kaqla>

en el cuerpo como en la espiritualidad (Chirix García, 2003; Grupo de mujeres mayas Kaqla, 2010). Kaqla empieza así un profundo y paciente proceso, que el grupo expresa en diferentes publicaciones en donde plasma sus análisis, así como imágenes producidas por ellas mismas. Así, su libro sobre violencia, identidad, procreación, sexualidad, dolor y cuerpo, muestra fotos poco comunes y fuertes de mujeres indígenas exponiendo ciertas partes de su cuerpo generalmente escondidas, y sobre todo “acuerpándose” en el dolor como en la alegría (Kaqla, 2004). El grupo jugará un papel importante en el trabajo de sanación iniciado por *Actoras*, especialmente gracias a la participación de las feministas mayas Sara Álvarez y Angélica López que trabajaron directamente con *Actoras* y con la complicidad de la feminista maya Adela Delgado.

Progresivamente también, aparece una nueva generación de profesionales urbanas de clase media e intelectuales indígenas, que se dota de diferentes grupos, espacios de debate y formación, estimuladas por la cooperación internacional y diferentes aliadas, entre otras, Walda Barrios¹¹⁵, feminista de primerísima generación quien trabajaba en la FLACSO. Durante el Primer encuentro meso-americano sobre género que organiza en 2001, ya hay muchas mujeres indígenas entre las casi ochocientas participantes, pero ninguna en la tribuna. Diez años más tarde, en 2012, un segundo encuentro muestra el desarrollo considerable de los grupos y trabajos¹¹⁶, así como la emergencia de importantes teóricas maya que se interesan por las nuevas perspectivas decoloniales, como Aura Cumes o Gladys Tzul.

Un trabajo en paralelo con las indígenas y con las mestizas

No es nada fácil liberar la palabra sobre las violencias sexuales durante el conflicto. *Actoras* realiza antes que nada, una cuidadosa investigación de los lugares en donde, durante la guerra, hubieran podido ocurrir violencias sexuales a la par de las masacres (las cuales están bien documentadas). Luego investiga sobre las mujeres que

115 Habiendo vivido por mucho tiempo en Chiapas, donde abrió el primer programa de estudios sobre las mujeres en la Universidad (Antsetik), Walda Barrios se vuelve consejera de la UNAMG y responsable de la FLACSO Guatemala, donde trabaja especialmente sobre las cuestiones de violencias (López García y Al., 2010).

116 <http://docslide.net/documents/ii-encuentro-mesoamericano-de-estudios-de-genero-y-feminismos.html>

hubieran podido ser afectadas, sabiendo de antemano que parte de ellas pueden haber fallecido ya, y muchas otras pueden haber sido desplazadas a otras regiones o al extranjero. Una vez localizadas y contactadas, *Actoras* ha debido hacer un paciente trabajo de indagación con ellas para ver si estaban dispuestas a hablar del pasado y, eventualmente, a participar de un trabajo colectivo. A partir de 2004, *Actoras* empieza un largo trabajo de sanación¹¹⁷ y reflexión sobre la justicia alternativa, junto con una investigación-sistematización del proceso, con las mujeres indígenas de cinco regiones rurales (departamentos de Huehuetenango, Chimaltenango y Alta Verapaz) y en cinco idiomas diferentes. Progresivamente, *Actoras* consigue un importante apoyo económico de parte de la cooperación internacional no gubernamental¹¹⁸. De hecho, se necesita bastante dinero para movilizar cada vez durante varios días, a las mujeres de las comunidades y hasta 22 mujeres venidas de la capital: las traductoras (cuyo papel fue absolutamente central), las mujeres que apoyan directamente el proceso de sanación, las transcriptoras y tres investigadoras encargadas de sistematizar la experiencia. Entre ellas, Amandine Fulchiron, quien dirige la investigación y empieza en paralelo su tesis sobre el silencio que existe en el movimiento de las mujeres respecto a la violación¹¹⁹.

Simultáneamente, *Actoras* organiza dentro del movimiento de mujeres una importante discusión sobre la violencia con once de los principales grupos del movimiento, entre ellos UNAMG, las mujeres de CALDH, Kaqla, Sector de mujeres¹²⁰, Tierra Viva¹²¹

117 ECAP realiza terapias individuales, mientras que Kaqla trabaja de forma colectiva. También participan personas provenientes de otras experiencias, como la activista bosnia Alma Prelic, que ha trabajado en ex-Yugoslavia.

118 Según Amadine Fulchiron, se empiezan a gestionar fondos a partir del 2003. A partir del 2005 cuentan con un equipo de 10 mujeres. Los fondos han sido obtenidos especialmente por medio del Instituto de desarrollo y de investigación de Canadá IDRC, el CCFD, la Cooperación española, Global Fund for Women, Fundación pro víctimas (Suiza) y PCS (Consejos en proyectos, una ONG internacional apoyada por Canadá, Noruega y Holanda y presente en muchos países de la región, en particular en Colombia. PCS produce en 2006 un importante informe sobre la violencia (Montes, 2006).

119 A partir de 2004, en la Fundación Guatemala.

120 Sector de mujeres nace como agrupamiento informal de organizaciones para defender los intereses de las mujeres en el proceso de paz. En 2005, la coordinación toma el nombre de Alianza política sector de mujeres. Reúne hoy en día a 33 organizaciones relacionadas a las cosmovisiones indígenas, los feminismos y la izquierda: <http://www.sectordemujeres.org.gt>

121 Fundado en 1988, el agrupamiento de mujeres Tierra Viva es, durante mucho

y Lesbiradas¹²². De esta iniciativa sale un primer documento “de posición”, rápidamente publicado por la UNESCO, que afirma que la cultura de la violencia contra las mujeres tiene un carácter profundamente sexual (Aguilar y Fulchiron, 2005). Ya en ese período, los asesinatos de mujeres se han ido multiplicando en forma muy preocupante, alcanzando centenares¹²³. Las guatemaltecas están muy pendientes de las investigaciones y movilizaciones en México (en especial en el vecino Chiapas, donde Mercedes Olivera, quien desde hace largo tiempo acompaña el proceso guatemalteco, es de las primeras en trabajar sobre las violencias feminicidas (Olivera, 2008)), y de los debates continentales, gracias a numerosas conexiones con la red feminista latinoamericana CLADEM¹²⁴. Su experiencia de la guerra les permite a las guatemaltecas ver inmediatamente las conexiones entre esta nueva ola de violencia contra las mujeres y las cicatrices no cerradas del conflicto, en particular la impunidad de las violencias genocidas, tal como lo destaca también la antropóloga estadounidense Victoria Sanford (2007).

Para comprender el fenómeno de la violencia sexual y cómo la entendían las feministas urbanas (mayoritariamente mestizas) y el conjunto del movimiento de mujeres (¿por qué había quedado tan silencioso sobre el tema?), nace el espacio llamado “Hablemos de violencia sexual”, como continuación de aquellas primeras discusiones sobre violencia del 2004. La idea es politizar la violación sexual para sacarla del ámbito de lo privado; que cada una empiece a romper el silencio sobre su propia historia. Entre Actoras de cambio, Lesbiradas, CALDH, Tierra Viva, y Sector de mujeres, organizan primero cinco talleres, en cada uno de los cuales participaron alrededor de cincuenta mujeres, muy diversas. Hablar de temas tan personales no es nada fácil: la mitad

tiempo, el único grupo que se afirma feminista en Guatemala: <http://tierra-viva.org/quienes.htm>

122 Lesbiradas es el único grupo de lesbianas-feministas de Guatemala. Nace del primer grupo de lesbianas del país, Mujer-es Somos, formado en 1995: <http://lesbiradas.blogspot.fr/p/historia.html>

123 El primer caso de “feminicidio” señalado como tal por Amnesty International ocurre en 2001, cuando fue encontrado el cuerpo de una mujer asesinada con un cartel que decía “muerte a las perras” (AI, 2004). Los asesinatos de mujeres, con o sin robo y violencia sexuales, aumentan rápidamente: 179 en 1999, 303 en 2001 y 497 en 2004 (Rosales Gramajo, 2008).

124 El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, fundado en 1987 en Costa Rica, se dedica a la lucha jurídica por la igualdad mujer-hombre.

abandonan en el camino¹²⁵. Sin embargo las más persistentes logran enfrentar temas tabús, en especial el del cuerpo y su reapropiación, entre otras cosas por medio de la desnudez. En ocasión del 25 de noviembre 2006, varias participantes del taller, apoyadas por las activistas de Lesbiradas, crean un nuevo grupo: la Batucada feminista.

Después de un año de interrupción, en 2007, con un fuerte impulso de la Batucada feminista, deciden re-orientar el espacio en vista a la reapropiación del cuerpo y del poder sobre sus propias vidas y retoman las actividades con el nombre “Hablemos de sexualidad, poder y erotismo”, fuertemente inspiradas por el trabajo sobre el erotismo de Audre Lorde. Paralelamente, la Batucada feminista trabaja contra la expropiación del cuerpo de las mujeres, organizando diferentes acciones de reapropiación colectiva bastante fuertes. Así, para el 8 de marzo de 2007, al toque de los tambores y protegidas por otras manifestantes, 13 mujeres se desnudan públicamente en la plaza central de la capital, para revelar el mensaje pintado letra a letra sobre su cuerpo: MI CUERPO ES MIO¹²⁶. Su audacia y su voluntad de visibilidad se hacen eco de la nueva determinación de las mujeres indígenas que trabajan con *Actoras*: ese mismo año 2007, después de un largo período de preparación no pública en las comunidades donde viven, ellas hacen saber que se sienten capaces y desean hablar públicamente en voz alta de lo que han vivido “para que lo que ha pasado no se repita nunca más”.

Sin embargo, este impulso liberador que se ha apoderado de parte del movimiento, también se topa con reticencias y hasta oposiciones frontales. Así, en octubre 2008, durante el III Foro de las Américas¹²⁷, varios grupos, entre ellos Lesbiradas y la Batucada feminista, escandalizan a parte de la izquierda regional,

125 También Yolanda Aguilar, que sale de *Actoras* en enero del 2006 para realizar su propio proceso personal. Amandine Fulchiron asume la dirección de la investigación-acción-participativa, y Luz Méndez la del consorcio *Actoras de cambio*. En 2008, se da una ruptura después de la cual varias feministas autónomas crean la *Colectiva Actoras de cambio*, para dar seguimiento a su proyecto inicial.

126 Un vídeo de la acción está disponible en You Tube: <https://duckduckgo.com/?q=batucada+feminista+8+de+marzo+2007+Guatemala&ia=videos&iai=ZSfs-BgffPA>

127 El Foro de las Américas es una de las principales coordinaciones regionales contra los tratados de libre comercio y extractivismo minero, relacionada al Foro social mundial.

incluyendo a algunas indígenas guatemaltecas¹²⁸, colgando en la Tienda de las mujeres un cartel donde 11 mujeres posan desnudas y abrazadas, con la leyenda: “Territorio libre. Mi cuerpo es mío. Libre de control, expropiación, violencia, colonización, racismo, lesbofobia”. Pues esta visibilidad repentina del cuerpo (desnudo) de las mujeres, en una perspectiva de auto-representación, reapropiación y libertad, está también conectada a un creciente desarrollo de los análisis lésbicos y feministas¹²⁹.



Cartel en ocasión del encuentro mesoamericano
del III Foro de las Américas, octubre 2008

Así, las luchas para visibilizar las violencias sexuales cometidas durante el conflicto han abierto dinámicas que rebasaron ampliamente su propósito original, gracias a la conjunción de factores nacionales, regionales e internacionales. Participaron

128 Su malestar inicial desemboca precisamente en el desarrollo del “feminismo comunitario” guatemalteco del cual hablaremos más adelante (ver igualmente la entrevista (en francés) de Lorena Cabnal (Falquet, 2015)).

129 El desarrollo de una corriente lésbico-feminista en Guatemala culmina con la organización del VIII Encuentro lésbico-feminista continental (ELFLAC) en octubre de 2010. Entre las organizadoras, se encuentran muchas activistas de la Batucada feminista y/o de Actoras y/o de las luchas por la memoria histórica. Los temas de las violencias contra las mujeres durante la guerra, del militarismo y del extractivismo minero, son puntos importantes del encuentro, que intenta sobrepasar las preocupaciones puramente identitarias generalmente formuladas por el movimiento LGBTQI. Los dos encuentros lésbico-feministas continentales siguientes confirman esta tendencia (Bolivia, 2012 y Colombia, 2014).

en ello mujeres mestizas, indígenas y europeas, en su mayoría implicadas desde hace mucho tiempo en diferentes luchas, y siendo parte simultáneamente o sucesivamente, a título profesional, académico y/o militante de diferentes espacios del movimiento de mujeres, feminista o lésbico, de grupos de derechos humanos, de la izquierda cercana a la ex-guerrilla, y también de la cooperación internacional, y han tejido diferentes redes feministas y lésbicas entre México, América Central y Colombia en particular. El éxito y el eco de las estrategias que imaginaron también tienen que ver con el contexto de pos-guerra, en el que se desarrollan nuevas formas de violencia.

Continuidad de las violencias en el extractivismo de postguerra y reformulación de las luchas

Las esperanzas que pudieron haber encendido los Acuerdos de Paz de 1996 fueron rápidamente apagadas por la profunda crisis económica y política que pronto se desató en el país y afectó al conjunto de Centroamérica al salir del decenio de guerra de los años '80. Igual que en otros países del istmo, la violencia, lejos de cesar, persiste y crece bajo diferentes formas: robos, violaciones, secuestros y asesinatos. La delincuencia organizada se desarrolla rápidamente en torno a jóvenes empobrecidos y sin futuro, ex-militares, policías y paramilitares, nunca investigados por sus acciones durante el conflicto armado ni después, ni desarmados. La situación empeora bajo la influencia de las *maras* del vecino Salvador y de las que se forman en Guatemala, y luego de los narco-cárteles mexicanos que se instalan en el norte del país en la década de 2010.

En el plano económico, el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá-México de 1994 busca consolidar una zona de libre comercio mesoamericano que luego se conecte con el sur del continente. Así, el Plan Puebla Panamá lanzado en 2001, a iniciativa de México y del BID¹³⁰ prevé la realización de un conjunto

130 Los principales financiadores son el BID, el Banco mundial, la Unión europea, la Sociedad andina de desarrollo (SAD), el Banco centroamericano de integración económica (BCIE) y la cooperación para el desarrollo de los Estados Unidos, Japón y España: Pickard, Miguel, noviembre 2002, *Tout ce qu'il faut savoir sur le Plan Puebla Panamá*: <http://risal.collectifs.net/spip.php?article91>

de “mega-proyectos” de infraestructuras (autopistas, ferrovías, nuevos canales, represas hidroeléctricas) para la “valorización” de la región. Favorecido por el aumento de la demanda y de los precios, empieza entonces, igual que en el resto del continente, un nuevo ciclo de extractivismo minero, de acaparamiento de tierras para monocultivo de exportación y de proyectos hidroeléctricos (Colectivo, 2013; Svampa, 2013). Pronto, no menos de la cuarta parte del territorio centroamericano se encuentra concesionada a transnacionales (Garay Zarraga, 2014).

Las violencias del proyecto neoliberal extractivista

En Guatemala este escenario implica, principalmente, retomar la colonización de la Franja transversal del norte. Buena parte de los proyectos de represas, explotación petrolífera (yacimientos de gran calidad a poca profundidad y por lo tanto muy rentables), extracción minera y agro-industria¹³¹ son previstos en los mismos lugares ya afectados por las peores masacres durante la guerra. Además, todos los antiguos destacamentos militares que retoman su actividad en los años 2000 se sitúan en la FTN, donde el Banco Centroamericano de integración económica se prepara a financiar la construcción de una carretera de más de 300 km destinada a facilitar la explotación de los recursos naturales¹³².

El extractivismo se desarrolla continuamente a partir de 2004 (elección del conservador Berger Perdomo), según una lógica global de cesión de concesiones a bajo precio, generalmente a empresas transnacionales y sin perspectivas de beneficios para el país, menos todavía para las poblaciones locales. Estas últimas entienden enseguida las consecuencias negativas de estos proyectos: contaminación grave o destrucción completa de la posibilidad de vivir allí, repentina afluencia de población exterior y fuerzas represivas, y grandes riesgos de desalojo inmediato o a corto plazo. Aunque la convención 169 de la OIT estipule que las poblaciones indígenas deben ser consultadas

131 Siembran palma africana (para agro-diesel para exportación a Estados Unidos) en los municipios ya duramente afectados por la guerra: Chisec y Cobán (Alta Verapaz), Ixcán (Quiché), El Estor (Izabal). En el 2014, la superficie cultivada se estimaba en 130.000 ha.

132 La carretera está prevista por los decretos de 2005 y 2006. Al presentarse una sola empresa a la licitación por la construcción, la decisión es impugnada por inconstitucionalidad en 2007.

para las decisiones que se refieren a sus territorios de vida, nunca son consultadas.

En el resto del continente, frente a este asalto generalizado, la resistencia se desarrolla rápidamente bajo el lema “recuperación y defensa del territorio-Tierra”, impulsado en especial por las poblaciones indígenas. Guatemala no es la excepción e igual que durante la guerra, las empresas despliegan guardias de seguridad privada, mientras que el gobierno cubre sistemáticamente sus acciones votando nuevas leyes *ad hoc* y enviando la policía y el ejército para imponer los proyectos. Se multiplican los asesinatos, las violencias sexuales y las violaciones, estando otra vez las mujeres campesinas, sobre todo indígenas, en la primera línea de las agresiones, cuyo objetivo es silenciar a la población o expulsarla.

El primer muerto y lxs primerxs heridxs ocurren en 2005, después del rechazo de la mina de oro de Marlín 1, a 150 kilómetros al oeste de la capital¹³³. A finales de 2006, ocurren incidentes muy graves en torno a la mina de níquel de El Estor, en una región mayoritariamente Q'eqchi del departamento de Izabal. El Estor es un lugar emblemático. Ya en 1965 para permitir que la empresa canadiense Inco trabajara a cielo abierto –lo que era entonces prohibido por la Constitución– el gobierno había disuelto el Congreso e impuesto un nuevo código minero.¹³⁴ Habiéndose establecido la primera guerrilla del país cerca de la mina, el gobierno envió después al coronel Carlos Manuel Arana Osorio para “limpiar” la zona, matando entre 3.000 y 6.000 campesinxs en 1966. En 1970, Arana se vuelve presidente y frente a las protestas que no cesan, suspende las libertades civiles y manda a atacar la Universidad nacional de San Carlos, sede de la protesta¹³⁵. La represión sigue hasta el año 1982¹³⁶, en el cual se suspende la producción de la mina. En 2004, se concede un

133 A partir de 2005, la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa (departamento de San Marcos) se opone a la mina de oro de Marlín 1 de la transnacional Goldcorp. Después de 40 días de bloqueo de la carretera para impedir la llegada de las máquinas, el ataque de la policía causa un muerto y numerosxs heridxs de ambos lados. En julio 2010, la opositora a la mina Diodora Hernández es herida de bala en su propia casa (AI, 2014).

134 <http://www.chocversushudbay.com/la-mineria-canadiense-en-el-estor?lang=es>

135 Dos profesores de derecho son asesinados, mientras que el Estado guatemalteco adquiere 30% del capital de la empresa, ahora Eximbal.

136 En mayo 1978, dos personas son heridas por balas desde un vehículo de Exmibal. En junio 1978, militares y empleados de la empresa ejecutan a 4 personas. En 1981, unos policías asesinan a un dirigente de comunidad, utilizando un vehículo de la empresa (AI, 2014).

nuevo permiso, sin consultar a la población local, quien sufre, en noviembre 2006, una primera ola de expulsiones por parte de la policía, del ejército y de grupos paramilitares, y otra en enero 2007. Centenares de casas son quemadas y 11 mujeres Q'eqchi denuncian violaciones sexuales (AI, 2014)¹³⁷.

Al noroeste de la capital, donde se está construyendo un “anillo regional metropolitano” a pesar de la oposición de las comunidades, otra lucha empieza a partir de 2007 contra la apertura de una gigantesca fábrica de cemento destinada a alimentar la construcción de las futuras carreteras y represas (Cementos Progreso). Una consulta popular organizada en 2007 por 12 comunidades indígenas kakchikel de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez (departamento de Guatemala) rechaza masivamente el proyecto. Los poderes públicos responden con asesinatos, detenciones y el despliegue de grupos paramilitares.

La orientación extractivista se refuerza considerablemente a partir de 2008, bajo el social demócrata Alvaro Colom, que concede 31 licencias de explotación a empresas transnacionales.¹³⁸ Frente a la resistencia de las comunidades, el gobierno decreta una primera serie de estados de emergencia en 2008 y 2009. En 2009, las poblaciones kakchikel, en lucha contra la empresa Cementos Progreso, convergen con las comunidades indígenas de San Mateo Ixtatán (Huehuetenango) que rechazan las minas a cielo abierto. En 2010, las comunidades de Nentón, San Mateo Ixtatán y Barillas (Huehuetenango) protestan contra el comienzo de los trabajos de la carretera que atravesará la FTN. Cabe destacar que en San Mateo Ixtatán y San Francisco de Nentón han ocurrido terribles masacres en 1982, mientras que no menos de 9 masacres fueron perpetradas entre 1978 y 1983 en la región de Barrillas (Grandjean, 2013). En mayo de 2011, después del asesinato de 22 campesinos atribuido al grupo paramilitar mexicano Zetas, decretan un mes de estado de sitio en el Petén.

El año 2012 es de lo más agitado: en marzo, poblaciones mestizas e indígenas kakchikeles ocupan pacíficamente el paraje de La Puya, a cuarenta kilómetros al noreste de la capital, en contra de un proyecto canadiense de mina de oro. En abril, en Xalalá en el Ixcán (Quiché), 400 personas que se oponían al proyecto

137 Después de un nuevo asesinato de un dirigente comunitario por la seguridad de la empresa en 2009, el proyecto parece suspendido.

138 En enero de 2014, hay 100 permisos de explotación de minerales metálicos en vigor, y 355 solicitudes nuevas (AI, 2014).

hidroeléctrico de la empresa Santa Rita son expulsadas¹³⁹. A comienzo de mayo, lxs habitantes de Barillas se levantan contra al proyecto de represa de la empresa española Hidro Santa Cruz, a raíz del asesinato de un dirigente comunitario por dos agentes de seguridad de la empresa. Inmediatamente, el gobierno decreta el estado de sitio y manda al ejército. La población, mayoritariamente Q'anjob'al, revive con terror la presencia militar y huye a las montañas. Doce personas son finalmente arrestadas y acusadas de "terrorismo". Confrontaciones muy tensas tienen lugar durante el mes de mayo en La Puya: después de semanas de resistencia pacífica de la población, el gobierno manda 400 policías nacionales acompañados por un destacamento de fuerzas antimotines para abrirles paso a las máquinas de la compañía minera. Tienen que retirarse frente a la determinación de lxs habitantes, pero el mes siguiente, Yolanda Oquelí, una de las portavoces del movimiento, es herida de bala por desconocidos. En octubre, finalmente, en Totonicapán, enfrentamientos entre la policía militar y manifestantes quiché y kakchikel que bloqueaban la carretera para protestar, entre otros motivos, contra el precio de la electricidad, causan 7 muertos y aproximadamente 40 heridxs: es una de las represiones más sangrientas desde el fin de la guerra.

En 2013, decretan otros estados de emergencia. En enero, es atacado el lugar de una futura mina de plata, con un saldo de tres muertos, entre los cuales hay dos guardias de seguridad, en San Rafael las Flores (a 90 kilómetros de la capital). En abril, un permiso de explotación es concedido a la transnacional canadiense-estadounidense Tahoe resources Inc, cuyos guardias de seguridad hieren a 6 manifestantes. En mayo, el gobierno decreta el estado de emergencia y envía 3.500 policías y soldados (AI, 2014). En setiembre de 2014, siempre en el caso de Cementos Progreso, el gobierno impone el estado de sitio en San Juan Sacatepequez. En octubre de 2014, una marcha de mujeres kakchikel exige el fin del estado de excepción y denuncia el acoso sexual de la policía y del ejército, aunque al final, es detenida una dirigente comunitaria¹⁴⁰.

Así, durante todo este tiempo, es notable la continuidad con el período de la guerra. Las violencias relacionadas al extractivismo a menudo ocurren en los mismos lugares de las masacres anteriores, incluso afectando a veces a lxs sobrevivientes directxs del genocidio.

139 Decidido en el marco del Plan Puebla Panamá, la represa implica el desplazamiento de 12 comunidades maya Q'eqchi.

140 <http://guatemalacomunitaria.periodismohumano.com/tag/cementos-progreso/>

Son perpetradas por los mismos actores (policía, ejército, seguridad privada de las empresas), que actúan conjuntamente, con una impunidad comparable al período de la guerra y con el mismo objetivo: intimidar a la población y expulsarla de las zonas en cuestión. Y volvemos a encontrar también el uso de las violencias sexuales contra las mujeres, que participan activamente de todas las luchas y son objeto de numerosas violencias.

Diversidad de las estrategias feministas: de la vía jurídica al feminismo comunitario

No sorprende, entonces, que, en este contexto la violencia esté en el centro de las reflexiones y prácticas feministas. Aparecen cuatro grandes estrategias, que no son excluyentes unas de las otras: la lucha jurídica contra las violencias cometidas durante la guerra, que tiene repercusiones directas sobre la vida política del país; prácticas más locales de construcción de la memoria; una corriente que enfrenta el incremento de los feminicidios a través de la reforma legal; y finalmente la propuesta teórico-práctica del feminismo comunitario.

El grupo Mujeres Transformando el Mundo (MTM) aparece en 2008 en torno, entre otras, a las abogadas Lucía Morán y Paula Barrios¹⁴¹, después de la separación de los grupos que conformaban *Actoras*¹⁴². MTM quiere llevar a cabo una lucha jurídica clásica. Después de haber integrado junto a ECAP y UNAMG en 2009 la alianza Rompamos el silencio y la impunidad, MTM es una de las organizaciones que lleva adelante, en marzo de 2010, en el paraninfo de la Universidad de San Carlos, un “Tribunal de conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado interno” (Alvarado, Caxaj, 2012)¹⁴³. En esta ocasión, MTM esboza su futura estrategia legal en vista a presentar una denuncia colectiva de reparación a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). Para tales fines, MTM decide basarse en casos ejemplares, como el de las 15 mujeres Q’eqchi secuestradas, violadas y esclavizadas durante varios meses y años por los soldados

141 En 2013, Lucía Morán y otras salen de MTM y fundan ASA.

142 Después de haber rechazado una insistente invitación a integrarse a la UNAMG, *Actoras* se separa en 2008.

143 El tribunal es convocado por UNAMG, ECAP, MTM, Conavigua y La Cuerda.

del destacamento local de Sepur Zarco (Izabal), en 1982¹⁴⁴. MTM lleva el caso a los tribunales nacionales en setiembre de 2012, justo pocos meses después de que haya accedido a la presidencia el ex-general Otto Pérez Molina quien fue, precisamente, responsable militar en el triángulo Ixil (Quiché) y partícipe del golpe de Estado de Ríos Montt en 1982. Así, la lucha toca el corazón de la actualidad política nacional. En marzo de 2016, las denunciadas logran, en un tribunal nacional, una sentencia histórica: los dos acusados son condenados a 360 años de prisión¹⁴⁵.

Por su lado, fieles a su concepción amplia de la justicia como construcción de memoria, las activistas que siguen en *Actoras* continúan su trabajo de visibilización de las violencias sexuales contra las mujeres durante la guerra. Primero organizan en ocasión del 25 de noviembre en 2008, en Huehuetenango, el primer Festival de la memoria “Mujeres y guerra: sobreviví, estoy aquí y estoy viva”¹⁴⁶. En noviembre de 2009, publican el muy importante informe *Tejidos que lleva el alma*, que sintetiza largos años de trabajo, analizando con profundidad y visibilizando los impactos de la violencia sexual en la historia de las mujeres indígenas sobrevivientes de estos crímenes de lesa humanidad en Guatemala. En 2011, realizan un segundo festival en el departamento de Chimaltenango. Sobre todo, en medio de la multiplicación de las luchas contra el extractivismo, desarrollan alianzas con grupos locales de mujeres y feministas indígenas. Así, se implican en particular en el caso de Barillas, en donde, como hemos visto, empezaron las obras para la muy cuestionada carretera trans-FTN en 2010 y en donde se decretó el estado de sitio al principio de mayo de 2012, después de grandes protestas contra el proyecto de represa. Después de la marcha “Todxs somos Barillas” realizada el 15 de mayo en Huehuetenango, *Actoras* organiza con varios otros grupos un “Festival por la vida, el cuerpo y el territorio de las mujeres” que reúne a casi 200 mujeres en septiembre de 2012.

144 El lugar llamado Sepur Zarco, situado en la frontera entre Alta Verapaz e Izabal, ha sido hoy unido al municipio de El Estor (Izabal). Con plena aprobación de su jerarquía, algunos soldados habían secuestrado por casi un año a varias decenas de mujeres cuyos maridos acababan de asesinar, obligándolas a lavar su ropa y cocinar para ellos, y violándolas de manera sistemática y colectiva.

145 Sin embargo, igual que en muchos casos, las sobrevivientes tuvieron que volver a su comunidad donde siguen siendo estigmatizadas y, por ejemplo, su demanda de tierra –como parte del resarcimiento– no ha sido resuelta.

146 Ver filmografía.

Simultáneamente, parte de las feministas siguen la lucha contra los feminicidios. De hecho, los asesinatos van creciendo: la policía reconoce 603 casos solo en el año 2006. Apoyándose en los análisis jurídicos desarrollados por el CLADEM, el trabajo de las mexicanas y una reciente resolución del Parlamento europeo contra los asesinatos de mujeres en México y Centroamérica, el movimiento de mujeres obtiene en 2008 una de las primeras leyes del continente definiendo y condenando los feminicidios. A pesar de la ley, en 2009, son reportados 847 asesinatos, y más de mil en 2010. La lucha jurídica parece llegar a un impase. De hecho, la ley pone la misoginia en el centro de la definición del feminicidio. Pues bien, es muy difícil comprobar la misoginia en los tribunales, lo que vuelve casi imposibles las condenas. Sobre todo, la debilidad del sistema jurídico del país dificulta extremadamente el acceso a la justicia.

Por último, es a partir de la lucha histórica y organizada de las mujeres xinka de la montaña de Jalapán¹⁴⁷ —siendo lxs xinka una población indígena no maya en vía de reaparición para luchar por su territorio—, que nace el feminismo comunitario guatemalteco. Este último constituye una de las tendencias más innovadoras del feminismo continental, del movimiento indígena y de las luchas ambientalistas¹⁴⁸. A partir de 2003, un grupo de mujeres se organiza en el pueblo de Los Izotes, Jalapán (Jalapa), en torno a cuestiones de derechos humanos (Cabnal, 2015). La Asociación Amismaxaj (Asociación de mujeres indígenas de Santa María de Jalapán), siendo atacada por el FRG (Frente republicano guatemalteco, partido en el poder municipal), los evangelistas y también parte de las autoridades indígenas tradicionales —a quienes no les gusta mucho que se hable de anticoncepción ni que se viva en unión libre— integra rápidamente la Alianza política Sector de Mujeres. Ya contando con este apoyo, se dedican primero a un paciente trabajo de consolidación interna.

A partir del 2005 aportan a la revitalización de la identidad étnica del pueblo en su territorio luchando, entre otros motivos, por la defensa del territorio ancestral contra terratenientes, transgénicos y minería transnacional, a la vez que inician una

147 Departamento de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.

148 Obviamente, existen muchos otros grupos de mujeres campesinas y/o indígenas organizadas. Las campesinas kekchí, las retornadas de diferentes grupos étnicos o la ROMI (Red de organizaciones de mujeres del Ixcán), están dando una lucha importante contra el extractivismo en Huehuetenango, Ixcán y Alta Verapaz. (Castillo Huertas, 2015).

lucha contra el feminicidio y la violencia sexual contra las niñas en las comunidades indígenas de la montaña, donde algunas autoridades incluso justifican el rapto como una práctica cultural. A partir de allí, hablan de defensa del primer territorio cuerpo de las mujeres, para luego hilarla con la defensa territorial, hasta concretarse en el 2007 en lo que al principio fue una consigna territorial antiminería, y luego se volvió un enunciado político central del feminismo comunitario en Guatemala: “Recuperación y defensa del territorio cuerpo-tierra”. En junio de 2010, durante la primera Asamblea nacional feminista, deciden nombrarse “feministas comunitarias”.

En diciembre de 2010, una de las fundadoras de Amismaxaj, Lorena Cabnal, participa en un espacio de diálogo entre feministas y por primera vez escucha el planteamiento del feminismo comunitario boliviano que desarrolla el grupo Comunidad Mujeres Creando¹⁴⁹. Su principal teórica, la activista lesbiana feminista aymara Julieta Paredes (2010), critica sin rodeos el racismo blanco y mestizo, pero también la idealización de las culturas prehispánicas y el “fundamentalismo étnico”. Según Paredes, más que imponer un patriarcado que no existía antes, la colonización selló una alianza duradera con lo que ella llama el *patriarcado prehispánico*, alianza que bautiza *entronque patriarcal*. En Guatemala, las feministas comunitarias, que anteriormente habían llamado a este proceso, “reconfiguración de patriarcados”, acuñan este nuevo concepto.

Aunque se hayan desarrollado sin contactos mutuos (Internet no llega a las montañas xinka y el teléfono no funciona muy bien), estas dos interpretaciones de los “feminismos comunitarios” poseen profundas semejanzas. Efectivamente, Amismaxaj lo define como “*una transgresión que parte de una mirada crítica sobre la identidad étnica esencialista para construir una identidad política que nos permita, desde lo que sentimos como mujeres originarias, cuestionar nuestras lógicas culturales de opresión histórica, salidas de un patriarcado ancestral originario*¹⁵⁰, *que se refuncionaliza con la penetración del patriarcado colonizador*”¹⁵¹.

149 Aprovechando la presencia de diferentes grupos en el VIII Encuentro lesbico-feminista continental que se acaba de realizar en Ciudad Guatemala, donde se debatió especialmente sobre la militarización y el extractivismo.

150 Que en Bolivia nombran patriarcado prehispánico.

151 <http://amismaxaj.blogspot.fr>

Apareciendo claramente el extractivismo como uno de los últimos avatares de este patriarcado colonizador y como una amenaza inmediata, Amismaxaj se dirige progresivamente hacia las luchas de defensa del territorio, que van desde la denuncia pública de las problemáticas históricas y estructurales de las mujeres indígenas (violencia sexual, trata, empobrecimiento), hasta la defensa del territorio-Tierra contra la usurpación de los terratenientes, partidos políticos y transnacionales mineras. Para esto, el grupo echa mano de la consigna anti-extractivista continental de “defensa del territorio-Tierra”. Sin embargo, como lo explica Lorena Cabnal:

“Es una incoherencia cosmogónica defender la tierra, pero no defender los cuerpos de las niñas y mujeres que viven en ella. [El feminismo comunitario] aparece en un conjunto de manifestaciones del movimiento indígena, del movimiento social, del movimiento feminista, para aportar reinterpretaciones desde cuerpos de mujeres indígenas en la resistencia territorial. Queremos que se deje de posponer la denuncia que hacen las mujeres y las feministas de las violencias contra ellas, rechazamos que la defensa de la Tierra invisibilice nuestras luchas históricas y feministas. Defender la Tierra, sí, pero no solo eso. Ni el socialismo ni el feminismo serán emancipadores si no hacen la conexión entre el cuerpo y la Tierra. Poco a poco, esta consigna se ha vuelto vital en nuestras reflexiones. Efectivamente, es sobre el cuerpo de las mujeres donde todas las opresiones están construidas, y también sobre la tierra, pero también es en nuestros cuerpos donde radica la energía vital para emanciparnos, sanarnos con la tierra y continuar. Hay una disputa territorial histórica acerca del cuerpo de las mujeres y la tierra, y las mujeres indígenas han sido expropiadas de sus cuerpos, al igual que la tierra” (Cabnal, 2015).

Por esta razón, Amismaxaj participa directamente en las luchas y acompaña a mediano plazo a las víctimas de represión, especialmente a las mujeres (apoyo material y jurídico, denuncia de las violencias, en particular sexuales, organización de prácticas de sanación). Simultáneamente, el feminismo comunitario se afirma como una propuesta epistemológica que, a partir de las mujeres xinka, apunta a “la liberación de las opresiones históricas estructurales a partir de nuestro primer territorio de recuperación y defensa que es el cuerpo en relación con nuestro territorio –Tierra”¹⁵².

152 <http://amismaxaj.blogspot.fr>

Poniendo en el centro la energía vital de la Red de la vida, donde uno de los elementos cosmogónicos que sufren desarmonía por el sistema patriarcal son los cuerpos, en particular el cuerpo de las mujeres indígenas como objeto de todas las violencias pero también como sujeto individual y colectivo, primera fuente material y espiritual de resistencia, el feminismo comunitario avanza con propuestas muy importantes. A partir de prácticas concretas donde confluyen luchas feministas e indígenas/antirracistas contra el extractivismo, el feminismo comunitario teoriza la conexión entre las violencias patriarcales, coloniales, racistas, capitalistas en su fase neoliberal contra las mujeres indígenas (1) antes de la colonia, (2) en la época colonial, (3) en el proceso contra-revolucionario y (4) en el proyecto neoliberal. Más allá, propone un análisis global que muestra las conexiones entre el extractivismo, la militarización, la guerra y (re)colonización, poniendo en el corazón de la lógica neoliberal actual, la larga historia del uso patriarcal y racista de la violencia¹⁵³.

El feminismo comunitario guatemalteco contribuye así, desde la territorialidad rural, y al lado de otros colectivos de mujeres de diferentes pueblos mayas que vienen criticando desde hace tiempo el papel despolitizador de la cooperación internacional y buscando autonomía, al desarrollo del feminismo decolonial del continente. Estas tendencias constituyen uno de los polos más alejados, epistemológicamente y políticamente, de la globalización neoliberal del género tal como la promueven las instituciones internacionales, inscribiéndose al contrario, por lo menos en parte, en la continuidad de las perspectivas (lésbicas)-feministas “autónomas” del continente, que critican duramente los intentos de cooptación del movimiento feminista por las instituciones internacionales a partir de los años ‘90 (Falquet, 2014 [2011]).

Hemos visto aquí cómo, gracias a un paciente trabajo colectivo, un conjunto de mujeres, entre las cuales una parte sufrió en carne propia violencias sexuales, rechazando el estatus de víctimas, se

153 Fuertemente marcada por estas reflexiones, la ensayista mestiza Tania Palencia Prado ha propuesto el concepto de *ginocidio* para pensar esta historia (Palencia Prado 2013). La periodista y activista quiché Francisca Gómez retoma ella misma este concepto (2013).

han impuesto como actoras de cambio en la Guatemala de la postguerra. Sus acciones han transformado profundamente al movimiento de mujeres y feminista mestizo y urbano, llevándolo a apropiarse de la problemática de la sexualidad y de las violencias, y acercándolo tanto a las mujeres y feministas indígenas, como a las lesbianas-feministas (mestizas e indígenas), siendo que estas dos corrientes han desarrollado importantes prácticas y análisis. Este movimiento en ascenso ha pesado sobre la vida política nacional y sobre la justicia a escala internacional, contribuyendo a la condena histórica de un ex-dictador, y también demostrando que la violencia contra las mujeres constituye un elemento clave de la violencia genocida. Ha participado de las luchas contra el extractivismo transnacional y el proceso de (re)colonización neoliberal. En el camino, ha producido (entre otros alrededor del feminismo comunitario, del grupo Kaqla y de mujeres mayas en lo individual que venían preparando el terreno desde hacía años) importantes análisis de la violencia patriarcal y racista como instrumento histórico del sistema de colonización, y ha teorizado el concepto de territorio cuerpo-tierra como punto de partida de todas las resistencias.

En lo que se refiere al análisis de la violencia propiamente dicha, estas luchas han des-particularizado e historizado las violencias sexuales en tiempos de guerra, y arrojado nuevas luces sobre las violencias de la paz, especialmente los feminicidios. Lejos de verlas como violencias excepcionales, anónimas o ancladas en una misoginia transhistórica, esas luchas han subrayado la existencia de un verdadero *continuum* de violencias contra las mujeres, principalmente indígenas pero no solamente contra ellas, antes y después de la guerra. Han destacado que este *continuum* de violencia jugaba un papel central tanto en las antiguas lógicas coloniales como en las nuevas. Han evidenciado su carácter instrumental: este *continuum* de violencias constituye el instrumento de las instituciones (Estado, ejército, multinacionales) que han estado llevando a cabo contra las mujeres, especialmente indígenas, una verdadera guerra de baja intensidad (basada en el uso del terror contra la población civil) de larga duración. Esas luchas han demostrado que la violencia sexual, lejos de tener causas y consecuencias únicamente sexuales, estaba asociada a muchas otras formas de violencia y tenía que ser analizada globalmente. Pueden verse en esta violencia varios objetivos entrelazados: traumatizar a las mujeres mismas (y luego a sus

familias y comunidad), desalojarlas de un determinado territorio (siendo este mismo territorio y sus recursos lo que está en juego detrás de la violencia), y crear una mano de obra “libre” (privando a las poblaciones indígenas de sus recursos y de su territorio) que podrá ser empleada en las plantaciones, el empleo informal urbano o la migración (esencialmente para el trabajo doméstico y sexual).

Por último, como lo hemos demostrado, esta lucha no se ha realizado aisladamente. Las mujeres, feministas y lesbianas de Guatemala entablaron alianzas, según las necesidades, con diferentes componentes del movimiento mixto de los derechos humanos, la Iglesia, la izquierda, las ONGs o la cooperación internacional. También cultivaron sus conexiones con diferentes tendencias feministas y lésbicas del resto del mundo, y del continente, en especial con otras feministas y lesbianas decoloniales de la región, en especial a través de los feminismos comunitarios desarrollados por mujeres indígenas de diferentes partes de Abya Yala.

Sin embargo, es a partir de sus propias vivencias y necesidades concretas que lograron tener impacto tanto sobre su realidad cotidiana como sobre el sistema político nacional, y (re)politizar la lucha contra las violencias contra las mujeres, inscribiéndolas en un análisis global e imbricado de las lógicas sexistas, racistas y neoliberales-capitalistas dominantes. Han conducido una lucha muy suya, nacida de necesidades definidas por las primeras afectadas, a partir de una cosmovisión propia, que le otorga un lugar cada vez mayor en las raíces indígenas de las resistencias. Una lucha definida según sus propias palabras y ritmos y, sobre todo, que propone a la vez modos de acción y marcos analíticos muy políticos, para evidenciar el continuo de las violencias que unen, entre otros, la colonización al extractivismo neoliberal contemporáneo. Por más duras que sean las condiciones, la resistencia está a la orden del día, 524 años después.

Qhipnayra uñtasis sarnaqapxañani¹⁵⁴

154 Este aforismo aymara, que tomé prestado del reciente libro de Silvia Rivera Cusicanqui, puede ser traducido, aproximadamente, como “Mirando atrás y adelante (al futuro-pasado) es como podemos avanzar en el presente-futuro”.

Bibliografía

AGUILAR, Yolanda, Fulchiron, Amandine. (2005). “El carácter sexual de la cultura de violencia contra las mujeres”, *Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas*. Guatemala: Unesco.

ALVARADO, Maya; Caxaj, Brisna (coords). (2012). *Ni olvido, ni silencio. Tribunal de Conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado en Guatemala*. Guatemala: UNAMG; Bilbao: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, HEGOA, 176 p.

Amnesty International. (2014). *Activités minières au Guatemala: les droits menacés*. 45 p.

Amnistía Internacional. (2004). *Informe de crímenes contra mujeres en Guatemala*. Santiago.

CABNAL, Lorena, (entrevista realizada por Jules Falquet). (2015). “Corps-territoire et territoire-Terre: le féminisme communautaire au Guatemala”: entretien avec Lorena Cabnal, *Cahiers du Genre*.

CALVO OSPINA, Hernando. (2013). *A CIA e o terrorismo de estado*. Florianópolis: Editora Insular, 216 p.

CASTILLO HUERTAS, Ana Patricia. (2015). *Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal*. Agter, Oxfam, Flacso. http://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-557.html

CHIRIX GARCÍA, Emma Delfina y Grupo de Mujeres Mayas Kaqla. (2003). *Alas y Raíces, Afectividad de las mujeres mayas. Rik'in ruxik' y ruxe'il Ronojel kajowab'al ri mayab' taq ixoqi'*. Guatemala: Grupo de Mujeres Mayas Kaqla.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: UNOPS.

<https://web.archive.org/web/20130506010504/http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/toc.html>

COLECTIVO. (2008). *Memorias rebeldes contra el olvido: Experiencias de 28 mujeres combatientes del área Ixil / Paasantzila Txumb'al Ti' Sotzeb'al Kul*. Ciudad Guatemala: Magna Terra Editores.

COLOM, Yolanda. (1998). *Mujeres en la alborada*. Guatemala: Artemis y Edinter, 328 p.

CUMES, Aura. (2014). “La “india” como “sirvienta”: servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala”,

Tesis para optar al grado de doctora en antropología. México: CIESAS, 286 p.

FALLA-SÁNCHEZ, Ricardo. (1994). *Masacres de la selva: Ixcán, Guatemala, 1975-1982*.

FALQUET, Jules. (2011 [2008]). *Por las buenas o por las malas. Las mujeres en la globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Colección general Biblioteca abierta, Estudios de Género), Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar. 205 p (primera publicación en francés, 2008, Paris: La Dispute).

FALQUET, Jules. (2014 [2011]). “Las “Feministas autónomas” latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias”, *Universitas Humanísticas, ‘Feminismos disidentes’*, n°79, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia (primera publicación en francés: 2011, *Recherches Féministes*, Vol. 24, n°2-2011, pp 39-58).

FALQUET, Jules. (2014). ¿Nuevas formas de violencia contra las mujeres? De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios. *Vientos Sur*, octubre 2014. <https://www.vientosur.info/spip.php?article9684> (primera publicación en francés 2014, *Contretemps* (<http://www.contretemps.eu/interventions/assassinats-ciudad-juarez-phenomene-feminicides-nouvelles-formes-violences-contre-femm>))

FULCHIRON, Amandine (coord.); López, Angélica; Paz, Olga Alicia. (2009). *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de la violación sexual durante al conflicto armado*. Guatemala: Consorcio Actoras de cambio, UNAMG, ECAP, F&G Editores, 296 p. www.glefas.org/glefas/files/pdf/tejidos_que_lleva_el_alma_2009_actoras_de_cambio.pdf

GARAY ZARRAGA, Ana. (2014). *La Minería transnacional en Centroamérica: lógicas regionales e impactos transfronterizos. El caso de la minería de Cerro Blanco*. Informe OMAL (Observatorio de multinacionales en América Latina, Madrid & Bilbao) n° 10: <http://omal.info/spip.php?article6457>

GÓMEZ, Francisca. (2013). “Ginocidio en Guatemala”, 11 sept 2013, blog de l’association *Comunicarte*,

<http://noticiascomunicarte.blogspot.fr/2013/09/ginocidio-en-guatemala.html>

GRANDJEAN, Amandine, 4 de abril de 2013, *La résistance pacifique contre l’entreprise espagnole Hidro Santa Cruz s’intensifie à Barillas un an après l’état de siège* <http://collectifguatemala.org/La-resistance-pacifique-contre-l> (consultado el 12 -09- 2015).

Grupo de mujeres mayas Kaqla. (2004). *La palabra y el sentir de las mujeres mayas de Kaqla*. Guatemala. 226 p.

Grupo de mujeres mayas Kaqla. (2010). *Rub'eyal Qik'aselmal. Caminos para la plenitud de las mujeres mayas y nuestros pueblos. Propuesta metodológica a partir de la experiencia de las mujeres mayas de Kaqla*. Guatemala.

LAGARDE, Marcela. (2006). *La Violencia feminicida en 10 entidades de la Republicana mexicana*, Congrès de l'Union, Chambre des députés, México DF.

López García, Julián; Bastos, Santiago; Camus, Manuela. (2010). *Guatemala, violencia desbordada*. Guatemala: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores, Flacso.

MASSON, Sabine. (2002). La lutte des femmes indiennes en exil et de retour au Guatemala en "post-guerre": entretien avec Manuela et Gabriela, militantes de l'organisation Mama Maquin, *Nouvelles Questions Féministes*, Vol. 21, n° 2, pp. 106-125.

MONTES, Laura. (2006). *La violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado: un crimen silenciado*. Guatemala: CALDH, con el apoyo de PCS. Serviprensa, 58 p.

OLIVERA, Mercedes, (coord.). (2008). *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*. San Cristóbal de Las Casas: Unicach, Colección Selva Negra.

PALENCIA PRADO, Tania. (2013). *Ginocidio contra mujeres indígenas*, Ensayo para el grupo Actalianza, Ciudad Guatemala, 118 p.

PAREDES, Julieta. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad, Deutscher Entwicklungsdienst (DED).

PAYERAS, Mario. (1981). *Los días de la Selva, Relatos sobre la implantación de las guerrillas populares en el Norte del Quiché, 1972-1976*. La Habana: Casa de las Américas, 115 p.

REHMI. (1998). *Guatemala, nunca más*, Guatemala. <http://www.remhi.org.gt/portal/category/acerca-de/>

SANFORD, Victoria. (2008). *Guatemala: del genocidio al feminicidio*. Cuadernos del presente imperfecto, Guatemala.

SOLANO, Luis. (2012). Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN). Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, CEDFOG.

WAGNER, Regina. (1991). *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*. Ciudad Guatemala: Editorial IDEA, Universidad en Su Casa, Universidad Francisco Marroquín, 535 p.

YOC COSAJAY, Aura Marina. (2014). “Violencia sexual a mujeres indígenas durante el conflicto armado interno y el genocidio en Guatemala”, *Caravelle*, 102 | 2014, 157-162, consultado el 23 -09- 2015. URL: <http://caravelle.revues.org/832>

Filmografía

ACTORAS DE CAMBIO. (2008). *I Festival por la memoria "Mujeres y guerra: Sobreviví, estoy aquí y estoy viva"*. Huehuetenango, noviembre de 2008.

BILLOWS, Anne (réal.). (2014). *Actoras de cambio / Actresses of Change*, Documental. Guatemala.

CAMALEÓN FILMS & ACTORAS DE CAMBIO. (2012). *Festival por la vida, cuerpo y territorio de las mujeres*. Yalambojoch, Huehuetanango.

Berta en las aguas

Sagrada sal de nuestras luchas
Lluvia sobre las milpas
Fresas esparcidas en todas las manos
Vida toda, Berta, compañera

Que sabrá el asesino de la luz de su esperanza
No podrá el cobarde asomarse a la utopía ni en palabras
Muchos siglos tendrán para pagar esta muerte
Y ojalá se les pudra el agua en la garganta

Alto es el río Gualcarque entre las montañas
Ruge su furia y cimbra su amenaza
Acá venimos dolientes, llorosas, heridas
Lastimadas ante lo inconcebible de sus flores marchitadas
Venimos a su cauce
Nosotras, sus hermanas rotas por la hora mala

Bertica nuestra, Berta de las aguas
El odio de los hombres que tanto nos señalan
No pueden con tanta belleza, con tanta fuerza y gracia
Por eso matan. Por eso matan. Por eso matan.
No saben de esta venganza nuestra de ser libres
Y no cambiar la rebeldía por nada

Lagrimas al río
Muchas lágrimas
Es hora de la muerte, del duelo, la desventura
Mal hacemos en negar la pena y su estocada
Convocamos al fuego, a la tierra, al lamento
Refresque el agua este manto de tristeza...
¡y tanta!

No perdonamos ni olvidamos Bertita
Mire que el amor alcanza para maldecir el mal
donde quiera que se agacha
no escucharemos al olvido al que nos llaman
Damos la bienvenida con su nombre
a todas las mujeres malversadas
a los cuerpos mutilados por la misma dura mano

que a usted la asesinara.
Lavamos en este rio las heridas de las que nos faltan

Que vengan los hipócritas de siempre con sus papas
Sus pastores y políticos
sus blancos derechos humanos
y toda la comparsa
Que hagan sus monumentos de basura
Y muestren las sonrisas ensayadas

Nosotras, compita, ofrecemos aquí nuestra antigua rabia
La que venimos atesorando por siglos
A veces llenas de fuerza, a veces desangradas.
Nosotras mismas nos haremos justicia
Que aquí quede su huella
Que los llantos del mundo nos acompañen
Desde todas las lenguas y las aldeas remotas
Que alcanzaron a entender su prosa libertaria

Que brinque el duende feliz
y canten las niñas lencas al gozo
con su desnudo cuerpo entre las aguas
No es para la envidia, la burla, la desgracia
Que ha de levantarse en cada arroyo y quebrada
la memoria de sus pasos

Desgracia es tener tanta luz
En territorios poblados de avaricia y maña
Nacer entre tanto rufián, esa es desgracia

No vamos a mirar de nuevo el fresco brote del agua en sus pupilas
Berta, hermana,
No encontraremos más su bolso con papeles
la llamada urgente, el mandadito, las largas manejadas
Las noches ahora son extensas desde la terrible madrugada
pero un día encontraremos el consuelo, compita,
para saber que esto de la muerte es pura papada
que lo nuestro es la vida sin permisos, sin negocios, sin pajas
Un día nos hemos de juntar en algún antiguo sitio de la magia
para empezar de nuevo, Bertica, porque esto está perro
pero y cómo, ni que tuviéramos en vez de sangre, horchata

En este marzo de sangre, impunidad y lágrimas
hermana del alma, déjenos hacerle este canto plañidero
entre las piedras frescas del río que amaba
la madre tierra con usted en su cálido vientre
cuanto y cuan fuerte nos jala
acá estamos su pueblo, y la tarea inconclusa
acá, y para todos los tiempos su enérgica llamada.

Melissa Cardoza
Marzo nefasto de este triste 2016

Índice

Dedicatoria	7
Introducción	9
A propósito de la “guerra de baja intensidad”	12
¿Llorar con los hombres?	14
La mano de obra preferida del neoliberalismo	17
Violencia y (de)colonialidad	20
Capítulo I	23
¿Guerra de baja intensidad contra las mujeres?	
La violencia doméstica como tortura: reflexiones	
a partir de El Salvador	23
Semejanzas entre la tortura política y	
la violencia doméstica	26
-¿De qué hablamos?	26
Métodos	28
Efectos psicodinámicos de la violencia	33
-Lógicas sociales de la violencia doméstica y de la tortura ...	42
-Análisis estructural de la violencia	42
Efectos colectivos de la tortura y de la violencia	
contra las mujeres	46
¿Una guerra de baja intensidad contra las mujeres?	47
La violencia contra las mujeres: mecanismo clave	
de la organización social	53
Bibliografía	59
Capítulo II	61
Más allá de las lágrimas de los hombres:	
La institución del servicio militar en Turquía	61
Una encuesta innovadora sobre el entre-sí varonil	64
-Presentación general del servicio militar en Turquía	64
-Un “punto de vista situado” feminista	65
Primera lectura: el servicio militar,	

¿la “virilidad” inculcada individualmente?	65
-De armas y lágrimas	66
-La cuestión “trans”: reivindicarse como hombre importa más que la apariencia	67
-La exclusión de las mujeres, más importante que la heterosexualidad	68
Entender el papel de la violencia en el servicio militar ...	71
-Una violencia considerable, y sus efectos	71
-No dejarse cegar por las lágrimas de los hombres	72
-Una violencia controlada y pedagógica	74
La aceptación de la jerarquía como clave de la producción de la clase de los hombres	76
-La violencia para hacer deseable la jerarquía	76
-Vínculos entre jerarquía, exención de las tareas viles, vida civil y profesional	77
-Producir los hombres como una clase de sexo	78

Bibliografía 83

Capítulo III 85

**Los feminicidios de Ciudad Juárez y la
recomposición de la violencia 85**

El desarrollo de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	87
Primeras definiciones y diversidad de los feminicidios	90
De la brutalidad masculina a los efectos perversos del neoliberalismo	92
Raíces históricas y políticas de los asesinatos de Ciudad Juárez	95
Los feminicidios más allá de Juárez: perspectivas continentales e historias de dictaduras y posguerras	99
De vuelta a los “feminicidios sexuales sistémicos”: tres pistas para profundizar en el análisis	100

Bibliografía 109

Capítulo IV	113
Luchas (de)coloniales en torno al “territorio-cuerpo”: de la guerra al extractivismo neoliberal en Guatemala ..	113
Guatemala: una larga historia de violencia en la lucha por el territorio	116
-Las raíces de la violencia: de la reforma agraria truncada a la colonización interna	118
-Violenias sexuales y genocidio: el juicio histórico contra Ríos Montt	120
Hacia el reconocimiento de las violencias sexuales contra las mujeres en tiempos de guerra	121
-Orígenes de Actoras de cambio	122
-Renovación de las organizaciones y luchas de las mujeres mayas	124
-Un trabajo en paralelo con las indígenas y con las mestizas	125
Continuidad de las violencias en el extractivismo de postguerra y reformulación de las luchas	130
-Las violencias del proyecto neoliberal extractivista	131
-Diversidad de las estrategias feministas: de la vía jurídica al feminismo comunitario	135
 Bibliografía	 143
Filmografía	147
 Berta en las aguas	 149

Este libro analiza las relaciones entre el continuo de las violencias contra las mujeres y las lógicas de gobernanza neoliberales.

Arraigada en la investigación feminista, Jules Falquet cruza diferentes niveles de análisis para indagar sobre la violencia política y social globalizada y las dinámicas imbricadas de las relaciones sociales de sexo, raza y clase.

Aquí vemos como las múltiples y más diversas agresiones contra las mujeres, aparentemente "a ciegas", están en realidad claramente conectadas y direccionadas. Cuatro ensayos se enhebran en *Pax neoliberalia*: sobre las semejanzas entre la tortura política y la violencia doméstica (El Salvador); sobre la construcción de la clase de los varones por la institución del servicio militar (Turquía); sobre los lazos entre las técnicas de "guerra de baja intensidad" y la violencia feminicida (México); y sobre las renovadas dinámicas de la violencia colonial contra las mujeres, indígenas en especial, y las resistencias feministas (Guatemala). El hilo conductor es que la violencia no es un impulso de "los más fuertes contra las más débiles", sino que es un conjunto de técnicas fríamente enseñadas y aplicadas para obtener diversos resultados, desde la obediencia individual y colectiva hasta los beneficios económicos, pasando por la legitimación del orden social dominante.

